



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
POSGRADO EN ANTROPOLOGÍA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ANTROPOLÓGICAS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES

**¿HERENCIA O APROPIACIÓN? CHICHÉN ITZÁ Y SU CONFORMACIÓN COMO
PATRIMONIO CULTURAL**

T E S I S
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE
DOCTOR EN ANTROPOLOGÍA

PRESENTA:
ALBERTO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ

DIRECTORA DE TESIS
DRA. MARICARMEN SERRA PUCHE
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ANTROPOLÓGICAS, UNAM

MIEMBROS DEL COMITÉ TUTOR
DR. HERNÁN JAVIER SALAS QUINTANAL
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ANTROPOLÓGICAS, UNAM

DRA. ANA BELLA PÉREZ CASTRO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ANTROPOLÓGICAS, UNAM

CIUDAD DE MÉXICO

NOVIEMBRE

2016



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
CAPÍTULO 1	
CONCEPTOS GENERALES	13
<i>1.1. Patrimonio, cultura y patrimonio cultural</i>	13
<i>1.2. El proceso de patrimonialización</i>	18
<i>1.3. Patrimonio cultural e identidad. Una construcción a partir de la historia y la memoria</i>	22
<i>1.4. Contexto histórico en el que surge el proceso de patrimonialización</i>	27
<i>1.5. Los trasfondos de la apropiación</i>	30
CAPÍTULO 2	
ARQUEOLOGÍA Y PATRIMONIO	36
<i>2.1. La patrimonialización de la Arqueología</i>	36
<i>2.2. ¿Arqueología nacional o arqueología nacionalista?</i>	38
<i>2.3. La mitología del nacionalismo patrimonialista</i>	41
<i>2.4 La herencia “patrimonialista” del Estado mexicano</i>	43
CAPÍTULO 3	
LA CONSTRUCCIÓN DE UN PATRIMONIO CULTURAL	52
<i>3.1. Viajeros, aventureros y arqueólogos en Chichén Itzá</i>	52
<i>3.2. El Instituto Carnegie y su “Proyecto Chichén Itzá”</i>	59
<i>3.3. El contrato entre el Carnegie Institution of Washington y el go-</i>	

<i>bierno mexicano</i>	
<i>3.4. La Hacienda Chichén. El convenio que no fue y que pudo haber sido</i>	76
<i>3.5. Los trabajos en Chichén Itzá por el Instituto Carnegie y sus contribuciones</i>	86
<i>3.6. El trabajo de los mexicanos en Chichén Itzá</i>	93
<i>3.7. Una historia breve de Chichén Itzá: fuentes escritas y fuentes arqueológicas</i>	97
	102
CAPÍTULO 4	
LA INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL HOY DÍA	111
<i>4.1. Entendiendo un paradigma distinto</i>	111
<i>4.2. La interpretación del patrimonio</i>	113
<i>4.3. Patrimonio y memoria: una perspectiva posmoderna del presente</i>	114
<i>4.4. La interpretación del Chichén Itzá en el mundo</i>	117
<i>4.5. Entre “artesanos” y comerciantes</i>	125
<i>4.6. La perspectiva de los custodios</i>	135
<i>4.7. La visión de los guías de turistas</i>	145
<i>4.8. Generando una idea del patrimonio cultural</i>	155
CONCLUSIONES	158
<i>El patrimonio en Chichén Itzá, una propuesta de acercamiento antropológico</i>	159
<i>Las crisis del Estado nacional y del modelo patrimonial institucional</i>	173
<i>El patrimonio cultural como elemento que construye y consolida nuevas identidades</i>	176
<i>El patrimonio postinstitucionalizado</i>	178

<i>El patrimonio como un proyecto inconcluso</i>	180
ANEXO 1 CONCESIÓN OTORGADA POR EL GOBIERNO MEXICANO A LA CARNEGIE INSTITUTION OF WASHINGTON PARA EXPLORACIONES ARQUEOLÓGICAS EN CHICHEN ITZA	182
ANEXO 2 BORRADOR DEL CONTRATO ENTRE CIW Y EDWARD THOMP- SON PARA LA COMPRA DE LA HACIENDA CHICHÉN Y SU POS- TERIOR CESIÓN AL GOBIERNO MEXICANO	193
ANEXO 3	198
ANEXO 4	210
FUENTES CONSULTADAS	221

INTRODUCCIÓN

¿Qué es el patrimonio cultural? ¿Es algo que nos ha sido heredado? ¿Es una apropiación que hacemos de elementos del pasado? ¿Son ambas? Estas preguntas son las que desde hace ya varios años nos han pasado por la cabeza y que han estado presentes en etapas previas, como lo fueron la licenciatura y la maestría. De alguna forma éstas dudas plantean un problema interesante, pues la palabra “patrimonio” implica, de origen, una herencia, pero ¿qué pasaría si esto no fuera así?, ¿qué sucedería si el concepto que hemos venido pensando al patrimonio fuera en otro sentido?, ¿significaría que habríamos estado manejándonos bajo una idea errónea?

Ante esta circunstancia, cabe preguntarnos entonces ¿por qué hablar de patrimonio? Porque el propio término “patrimonio” implica de origen, como ya dijimos, una herencia, y con ello se determinaría que el patrimonio cultural es una herencia del pasado a las sociedades presentes. Pero ¿es el patrimonio cultural realmente una herencia?, ¿es algo que se nos hereda o es una apropiación que hacemos de elementos del pasado?, ¿es algo dado o es una construcción?, ¿con qué finalidad existe? Estas dudas conducen a que se abra la posibilidad de cuestionar el sentido mismo que llega a tener el patrimonio en nuestros días y llegar a pensar ¿patrimonio para qué y para quién?

Para abordar esta problemática, este trabajo nos centraremos en estudiar a la antigua ciudad maya, hoy sitio arqueológico, de Chichén Itzá, ubicada en la península de Yucatán. ¿Y por qué Chichén Itzá? Bueno, hay que decir que esta ciudad, que fue construida hace cientos de años, hoy es considerada como uno de los sitios arqueológicos más importantes, no sólo a

nivel nacional, sino también internacional, cuyo impacto y presencia en la gente lo ha llevado a ser nombrado Zona Federal de Monumentos (por parte del Estado mexicano) y un sitio Patrimonio del Mundo (por parte de la UNESCO). Pero no sólo eso, sino que también ha llegado a tener otro tipo de proyección a nivel global.

El 7 de julio de 2007, en una fastuosa ceremonia llevada a cabo en el “Estadio de la Luz” de la ciudad de Lisboa, Portugal, el suizo-canadiense Bernard Weber anunció los edificios que habrían de considerarse como las “7 Nuevas Maravillas de Mundo”.¹ Entre las ganadoras se encontraba el Castillo o Pirámide de Kukulcán, paradigmático edificio de la zona arqueológica de Chichén Itzá, ubicada en la península de Yucatán en México. Tras una larga y reñida competencia, dicha construcción conseguía colocarse entre las ganadoras. Sin embargo, un “tufo” comercial se percibía en torno a estas designaciones. Rodeado de una parafernalia mediática, lo que estábamos presenciando en realidad era un concurso de popularidad, aderezado por un ramplón nacionalismo chauvinista y muchos intereses comerciales, porque finalmente todo había sido orquestado por una compañía que buscaba organizar viajes turísticos a dichos sitios y vender los suvenires oficiales de las “7 Nuevas Maravillas del Mundo”. Quedaba así de manifiesto cómo siete lugares del planeta, todos disímbolos unos de otros, eran homologados bajo una misma clasificación por demás arbitraria. Lo que en un principio se había presentado como una simple y llana encuesta, terminó siendo un lucrativo negocio. Era muy probable que los votantes que encumbraron a los 7 sitios ni siquiera se hubieran cuestionado el hecho de qué significaba el término de “Nueva Maravilla del Mundo”; es más, mucha gente pensó que estaba eligiendo a toda la ciudad de Chichén Itzá, cuando en realidad sólo lo había hecho por el Castillo. Así pues, y bajo un aura de democracia participativa,

¹ “La Alhambra se queda fuera de la lista de las siete nuevas maravillas del mundo”, http://cultura.elpais.com/cultura/2007/07/08/actualidad/1183845601_850215.html, consultado el 1º de octubre de 2016.

presenciamos uno de los muchos procesos de resignificación que se han presentado en torno a la Pirámide de Kukulcán en Chichén Itzá. Este es un simple ejemplo de cómo las sociedades van construyendo un sentido sobre bienes, materiales o inmateriales, logrado apropiarse de ellos y generando lo que hemos venido denominando como “patrimonio cultural”.

Pero además de eso, para nosotros resulta algo fundamental en este trabajo, el hecho de que Chichén Itzá también tiene una significación para las personas que han habitado y siguen habitando a sus alrededores, y aún más, para aquellos que día a día van al sitio a buscar el sustento, y quienes tienen una historia que contar respecto a lo que esa ciudad les ha representado y les representa. Con esto, estaríamos sosteniendo la pertinencia de este trabajo para conocer la forma en la cual Chichén Itzá se ha venido convirtiendo en un patrimonio cultural para diferentes sectores de la sociedad.

Nuestra hipótesis a desarrollar en esta investigación va en el sentido de que la construcción del patrimonio cultural implica, en su origen, más bien un proceso de apropiación y no uno de herencia, y que este proceso se puede observar en el caso de Chichén Itzá dado que, en su construcción como patrimonio cultural, han intervenido distintos actores y con distintas intencionalidades, que lo han llevado a ser considerado patrimonio desde distintos niveles.

Como objetivo principal, esta investigación tiene la finalidad de estudiar y comprender cuál ha sido el proceso que ha llevado a considerar, desde distintas perspectivas, la zona arqueológica de Chichén Itzá como “patrimonio cultural”, y ver si realmente esto ha ocurrido a través de las diferentes relaciones de los distintos actores que están involucrados con la apropiación Chichén Itzá.

Otros objetivos particulares que perseguimos con esta obra son los siguientes:

- Hacer un recuento de los trabajos arqueológicos más importantes realizados en Chichen Itzá, desde mediados del siglo XIX y gran parte del siglo XX, con el fin de ver la forma en la cual los arqueólogos fueron modelando la ciudad, proyectando su visión estética, del Estado mismo, y cómo todas éstas fueron marcando los discursos de apropiación por parte de la arqueología.
- Conocer cuáles son los problemas económicos y sociales que viven las comunidades aledañas a la zona a la zona arqueológica.
- Conocer el impacto e influencia que han tenido, tanto las políticas estatales y federales encargadas de proteger la zona, como las distintas legislaciones, estatales, nacionales e internacionales.
- Estudiar la forma en la que influye el turismo en la zona, tanto a nivel económico como social.

Entre las preguntas de investigación que habríamos de plantear para hacer este trabajo tenemos:

- ¿Cómo se ha llevado a cabo el proceso de patrimonialización en el sitio arqueológico de Chichén Itzá?
- ¿Cuáles fueron las discusiones suscitadas entre los arqueólogos respecto a los orígenes de la ciudad, y como éstas fueron marcando los discursos de apropiación por parte de la arqueología?
- ¿Cómo impactó el Proyecto Chichén del Instituto Carnegie en el posterior entendimiento de Chichén Itzá como patrimonio cultural?
- ¿Qué actores han intervenido en ese proceso de patrimonialización?
- ¿Cuál es el papel de los pobladores aledaños al sitio de Chichén Itzá, en cuanto a esta conformación de un patrimonio cultural?
- ¿Cuáles son los problemas económicos y sociales que viven las comunidades aledañas a la zona a la zona arqueológica?

El tema del patrimonio cultural encuentra en la antigua ciudad maya de Chichén Itzá un caso digno de estudio. La forma en cómo ese lugar es considerado actualmente como un patrimonio cultural, muestra un excelente ejemplo de cómo el proceso de patrimonialización ha alcanzado un alto grado de sofisticación. Debemos tratar de conocer cómo fue este proceso, además de pensar en qué nuevas formas de patrimonialización pueden llegar a presentarse ahí. Este trabajo busca desentrañar el cómo, cuándo, por qué y para qué ha llegado a ser patrimonio cultural, pensando en el pasado, presente y futuro del sitio.

La idea de esta investigación es mostrar cómo se fue dando, y cómo se da en la actualidad, ese proceso de patrimonialización. En este texto se tratará de mostrar quienes han sido los principales actores que han intervenido, y que intervienen en él. Instancias como el propio Estado mexicano han jugado, y siguen jugando, un papel preponderante en la forma como los mexicanos vemos y entendemos el patrimonio cultural de este país. Los extranjeros también lo han hecho a través de exploradores, arqueólogos y demás organizaciones. En la actualidad trabajadores del Instituto Nacional de Antropología e Historia, comerciantes, artesanos, guías de turistas y muchos otros interactúan con el lugar, con lo que hoy Chichén Itzá está más vivo que nunca, y con ello, la patrimonialización sigue vigente y en constante transformación.

Pero aun con todo, por el esquema de protección que existe en nuestro país, el Estado mexicano es quien sigue llevando la batuta en el proceso de patrimonialización, a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia y demás organismos y oficinas de gobierno. El papel del Estado mexicano en materia de temas “culturales” sigue siendo influyente, lo cual plantea una

problemática dentro del tema del patrimonio cultural, y es el hecho qué es lo que éste entiende por cultura y/o patrimonio cultural. En el aspecto relacionado con la noción de cultura, podría decirse que existe una perspectiva en donde se presenta una pugna entre “lo culto” vs. “lo zafio”, es decir entre quien tiene “cultura” y quien no la tiene. La propia autoridad sigue reproduciendo la idea de que la cultura está relacionada con las bellas artes, la literatura o producciones que tienen que ver con estos temas. La idea de que el Estado mexicano haya creado en 1988 un organismo como Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA),² nos habla de la forma en la cual subsiste una perspectiva muy anquilosada de que la cultura es algo intrínsecamente relacionado con las bellas artes, que resulta ser exquisito, que es de “pipa y guante”. Con esta visión de la cultura, la política que se emprende en materia “cultural” está encaminada a salvaguardar todo lo extraordinario que tenga que ver con la producción artística del hombre.

Pero también hay otros espacios de la sociedad mexicana que, de una u otra forma, siguen manteniendo esta idea de cultura que se acaba de comentar. Sólo basta abrir cualquier diario y nos encontraremos, por ejemplo, que se sigue editando la “Sección cultural”, en donde se hace el recuento de los actos “culturales” que se han realizado o que se habrán de llevar a cabo.

Aun con todo esto, se han presentado esfuerzos por parte de varios antropólogos mexicanos para acotar y resignificar lo que se puede entender por “cultura”. Un ejemplo es la definición que hizo Guillermo Bonfil Batalla en donde enuncia: “La cultura es un conjunto de símbolos, valores, actitudes, habilidades, conocimientos, significados, formas de comunicación y organización sociales, y bienes materiales, que hacen posible la vida de una

² Para cuando estábamos concluyendo este trabajo, a finales del 2015, se dio la creación de la Secretaría de Cultura, la cual creemos que puede perfilarse en el mismo sentido que el CONACULTA.

sociedad determinada y le permiten transformarse y reproducirse como tal, de una generación a la siguiente”.³

¿Cuál es el camino a seguir? Es aquí en donde se ubica la pertinencia de trabajar estos temas desde la perspectiva de la Antropología. Para ello, los antropólogos tendrían algo que decir, pues su área de trabajo se relaciona enormemente con este tema. A este respecto, para profundizar en el tema, citemos la obra Ángel Aguirre, *Cultura e identidad cultural*:

*Los antropólogos estamos llamados a trabajar en el campo del patrimonio cultural, en cuanto que la antropología es la ciencia mejor capacitada para hacer planteamientos globales epistemológicos y prácticos en tanto que, mediante una toma de contacto con las necesidades de la sociedad que lo produce y lo vive, podemos hacernos una idea cabal de los problemas que esto genera y colaborar en su solución. Ciertamente la finalidad del antropólogo desde esta perspectiva, es llegar, partiendo de la valoración de unos patrimonios concretos, al estudio del hombre total.*⁴

Lo anterior sintetiza la labor que la antropología ha hecho, y que debe seguir haciendo en materia del estudio del patrimonio cultural, pues esta disciplina sin duda debe ser una herramienta para entender el presente y buscar un mejor futuro.

El presente trabajo consta de 4 capítulos, los cuales abordan lo siguiente. En el primero de ellos, lo que hacemos, es comenzar tratando el tema referente a los que significan patrimonio y cultura, para luego establecer la relación de ambos al momento de conjuntarse en el término patrimonio cultural. De ahí partimos a analizar lo que para nosotros es el proceso de patrimonialización, el cual es la base fundamental para explicar teóricamente nuestra hipótesis de trabajo; el concepto de “apropiación” es clave en esta parte, y por ello nos detendremos a explicarlo con mucho mayor detalle.

³ Guillermo Bonfil Batalla, “Nuestro patrimonio cultural: un laberinto de significados”, en Enrique Florescano (1997), *El patrimonio nacional de México. Vol. 1*, México, FCE, p. 29.

⁴ Ángel Aguirre (1997), *Cultura e identidad cultural. Introducción a la Antropología*, Barcelona, Bardenas, p. 205.

Para el segundo capítulo, haremos un recorrido por el tiempo, desenmarañando la relación entre la arqueología y el patrimonio cultural, viendo cómo se fue tejiendo una relación que ha llegado hasta nuestros días. Revisaremos cómo la disciplina arqueológica fue consolidándose en el mundo, y principalmente en México, como una herramienta ideológica del Estado mexicano en la consolidación de un proyecto nacional. Revisaremos la historia de los viajeros que llegaron a Chichén Itzá, los primeros con la intención de encontrar fama y fortuna, y los siguientes, con una visión mucho más arqueológica. De ahí, pasaremos a estudiar con cuidado el “Proyecto Chichén Itzá”, que fue llevado a cabo entre 1924 y 1940 por parte de la *Carnegie Institution of Washington*, y como éste término transformando el sitio, sentando las bases de lo que es hoy día. Después pasamos a revisar los trabajos más importantes que la arqueología mexicana ha realizado en el sitio, para concluir con el análisis de cómo la arqueología se ha apropiado de Chichén Itzá y cuál es la historia que ha construido del mismo. Para este apartado, el trabajo de investigación fue principalmente en archivos de la Cd. de México, Mérida y Washington D.C.

En el tercer capítulo haremos referencia de cómo se vive y se interpreta el patrimonio en la cotidianidad, y para ello tuvimos que desplazarnos a Chichén Itzá para encontrar las distintas historias y perspectivas que tienen las personas que interactúan en dicha zona arqueológica. En este apartado tenemos que nuestras principales fuentes de información fueron las recabadas tras hacer trabajo de campo en Chichén Itzá, a partir de encuestas, entrevistas y observación participante. Para hacer esta parte de la investigación nos centramos en tres grupos de personas: los comerciantes, los custodios y los guías de turistas. Hacia el final del capítulo, abordamos la forma de cómo se interpreta el sitio en distintas partes del mundo, explicando con más detalle la inclusión de Chichén Itzá dentro de la Lista de Patrimonio

Mundial de la UNESCO, su designación como “Nueva Maravilla del Mundo”, y otras circunstancias que llevan a este sitio a ser un referente mundial como patrimonio cultural.

Para concluir, en el cuarto capítulo haremos un recuento final de lo que descubrimos con este trabajo y daremos algunas cuantas conclusiones. Asimismo, hablaremos de las perspectivas a futuro, no solamente para Chichén Itzá y las personas que interactúan con la zona arqueológica, sino para lo que le depara al patrimonio cultural en este siglo XXI. Los retos que tiene el patrimonio cultural en nuestro país y cuáles son los posibles caminos a seguir.

CAPÍTULO 1

CONCEPTOS GENERALES

1.1. Patrimonio, cultura y patrimonio cultural

En los últimos años, y concretamente a partir de la década de los 90's del siglo XX y hasta nuestros días, el tema del patrimonio cultural ha cobrado una gran relevancia, convirtiéndose en un tópico de interés para un mayor número de personas en todo el mundo. Mucho se ha escrito acerca de él, por ello, la intención principal de esta investigación es la de hacer una propuesta para estudiar y entender al patrimonio cultural desde una perspectiva diferente de como ha venido tratándose. Para ello, lo que se plantea este trabajo es centrarnos en el proceso de construcción del patrimonio cultural.

¿Qué es el “patrimonio cultural”? Para contestar esta pregunta, habría que decir, en primer lugar, que el término patrimonio cultural está compuesto por dos conceptos, los cuales generalmente obviamos: patrimonio y cultura. ¿Qué es lo que significan cada uno de ellos?

En el caso de patrimonio, la palabra proviene del vocablo latino *patrimonium*, que viene siendo lo que es heredado de los ascendientes, pero al mismo tiempo el conjunto de bienes sobre los cuales se ejerce una propiedad.⁵ Así pues, la definición de patrimonio puede entenderse en dos sentidos: herencia y propiedad. Pero es en el sentido de “herencia” con el cual más se tiende a relacionar el término patrimonio cultural, y sobre cual nos centraremos más adelante.

⁵ Real Academia Española. Diccionario usual. Definición de “Patrimonio” en <http://dle.rae.es/?id=SBOxisN> consultada el 14 de septiembre de 2016.

Con respecto al término “cultura”, las cosas suelen complicarse un poco más, pues no resulta tan fácil de definirlo. Según la misma Real Academia Española, podemos ubicar su origen etimológico, que proviene del latín *cultura*, que significa cultivo, sin embargo, el significado no queda solamente ahí. A lo largo de los siglos, ha venido cambiando el sentido de la palabra hasta volverse en un término muy complejo. ¿Qué es lo que podemos entender hoy día como cultura? La verdad es que podemos dar muchas definiciones. Sin embargo, para fines prácticos, nos remitiremos algunas visiones de cultura que nos ayudarán a explicar mejor nuestra investigación.

En primer lugar, nos remitiremos a la perspectiva del antropólogo estadounidense Clifford Geertz, quien en su obra *La interpretación de las culturas* establece:

El concepto de cultura que propugno y cuya utilidad procuran demostrar los ensayos que siguen es esencialmente un concepto semiótico. Creyendo con Max Weber que el hombre es un animal inserto en tramas de significación que él mismo ha tejido, considero que la cultura es esa urdimbre y que el análisis de la cultura ha de ser por lo tanto, no una ciencia experimental en busca de leyes, sino una ciencia interpretativa en busca de significaciones.⁶

La postura de Geertz lleva a entender la cultura como una construcción, con lo cual, estaríamos frente a un acto que no se presenta por sí mismo en la propia naturaleza, sino más bien ante un hecho de carácter eminentemente humano. Lo que la cultura representa para Geertz, es una red de significados, una serie de interpretaciones del mundo, por lo tanto, el trabajo que el antropólogo debe realizar es profundamente hermenéutico, pues no va en busca de realidades ya dadas, sino más bien para comprender construcciones sociales.

⁶ Clifford Geertz (2003), *La interpretación de las culturas*, 12a. ed., Barcelona, Gedisa, p. 20. El subrayado es mío.

Estudioso del tema, Gilberto Giménez retoma la idea de Geertz para explicar que no todos los significados pueden llamarse culturales, sino sólo “aquellos que son compartidos y relativamente duraderos, ya sea a nivel individual, ya sea a nivel histórico, es decir, en términos generacionales”.⁷ Asimismo, Giménez también sostiene que la cultura no tiene un carácter estático, pues esos significados van cambiando con el tiempo y contextos en donde adquieren relevancia. Para él:

*la cultura no debe entenderse nunca como un repertorio homogéneo, estático e inmodificable de significados. Por el contrario, puede tener a la vez “zonas de estabilidad y persistencia” y “zonas de movilidad” y cambio. Algunos de sus sectores pueden estar sometidos a fuerzas centrípetas que le confieran mayor solidez, vigor y vitalidad, mientras que otros sectores pueden obedecer a tendencias centrífugas que los tornan, por ejemplo, más cambiantes y poco estables en las personas, inmotivados, contextualmente limitados y muy poco compartidos por la gente dentro de una sociedad.*⁸

Para complementar, retomemos lo que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) ha denominado como cultura. Para el año de 1982, la UNESCO publicó la *Declaración de México sobre las Políticas Culturales*, resultado de la Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales (MONDIACULT), realizada en ese mismo año. En dicha declaración, la UNESCO reconoció la necesidad de tener una nueva definición del concepto de cultura que habría de utilizarse, para posteriores documentos. La Declaración establece:

- *que, en su sentido más amplio, la cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias,*
- *y que la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre*

⁷ Gilberto Giménez Montiel, “La cultura como identidad y la identidad como cultura”, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, s/f, p. 2,

<http://perio.unlp.edu.ar/teorias2/textos/articulos/gimenez.pdf>, consultado el 31 de septiembre de 2016.

⁸ *ibid.*, p. 3.

*se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden.*⁹

Una vez establecido lo que vamos a entender por patrimonio y cultura, regresemos de nueva cuenta a la pregunta inicial: ¿qué es el “patrimonio cultural”? Al ir repensando esta cuestión, nos damos cuenta que la duda original está mal planteada. Para ubicarnos dentro de los objetivos de este trabajo, cabría mejor preguntar lo siguiente: ¿qué es lo que hoy día entendemos por patrimonio cultural? Ante esta nueva pregunta, cabe decir que no existe, en la actualidad, una posición o un consenso “universalmente aceptado” de lo que debería entenderse por patrimonio cultural. Probablemente una de las definiciones más socorridas, y que se cita con mayor frecuencia, es la que encontramos dentro de la *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural*, (aprobada por la UNESCO en 1972):

A los efectos de la presente Convención se considerará "patrimonio cultural":

- *los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia,*
- *los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia,*
- *los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.*¹⁰

Esta definición parte de una idea en donde el patrimonio cultural está relacionado solamente con bienes inmuebles. Esta visión de un patrimonio cultural enfocado a lo material habría de cambiar en 1982. En la ya

⁹ UNESCO (1982), *Declaración de México sobre las Políticas Culturales*. (MONDIACULT)

¹⁰ UNESCO (1972), *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural*, Art. 1º.

mencionada *Declaración de México sobre las Políticas Culturales*, la UNESCO sostiene que:

- *El patrimonio cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan un sentido a la vida. Es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo: la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas.*¹¹

Esta nueva definición abrió la puerta para plantear una visión en donde el patrimonio cultural puede ser tanto material como inmaterial, involucrándose también con aspectos más trascendentes, como lo son la creación e inventiva del propio ser humano.

Dicho lo anterior, retomemos la idea de herencia que habíamos comentado respecto la definición de “patrimonio” por parte de la Real Academia Española. Existe la creencia bastante aceptada de que al hablar del patrimonio cultural nos referimos a ciertos bienes, tanto materiales como inmateriales, que tienen un carácter histórico o artístico, que nos han sido “heredados” por culturas anteriores a la nuestra. La siguiente definición es un excelente ejemplo de esto:

*El Patrimonio Cultural es el conjunto de bienes muebles, inmuebles e inmateriales que hemos heredado del pasado y que hemos decidido que merece la pena proteger como parte de nuestras señas de identidad social e histórica. Esos 'bienes' son resultado de la obra humana. Por eso, para nombrarlos, utilizamos los adjetivos 'cultural' o 'histórico'.*¹²

Es común encontrar ideas como ésta a la hora de abordar el tema, y así, nos topamos con una concepción del patrimonio cultural como una “herencia del pasado”. Es en este punto en donde cabe preguntar: ¿en verdad todo patrimonio cultural es una herencia?

¹¹ UNESCO (1982), *Declaración de México sobre las Políticas Culturales*, punto 23.

¹² María Ángeles Querol (2010), *Manual de Gestión del Patrimonio Cultural*, Madrid, Akal, p. 11.

Es aquí en donde resulta pertinente enunciar de nueva cuenta nuestra hipótesis de trabajo. Lo que afirmamos en esta investigación es el argumento de que la construcción del patrimonio cultural implica más bien un proceso de apropiación y no uno de herencia. De ahí que la pregunta respecto a si en verdad el patrimonio es una herencia, se vuelve fundamental. Frente a nuestro argumento, lo que sostenemos es que no habría que centrarse en la idea de “herencia” como el aspecto fundamental dentro del concepto de patrimonio cultural, pues a la larga lo que nos encontramos es el hecho de que la noción de herencia termina atrapando al patrimonio cultural, generando una distorsión entorno a él y empobreciéndolo conceptualmente.

Para nosotros, la idea principal del trabajo parte del hecho que el patrimonio cultural, en realidad, tendría que ser entendido desde la idea de apropiación, lo cual nos lleva a complejizar el concepto mismo del patrimonio cultural y de cómo podemos entenderlo.

1.2. El proceso de patrimonialización

El patrimonio cultural responde a una construcción social, y éste se genera a partir de un proceso, el cual habremos de denominar como “patrimonialización”.¹³ Para entender cómo opera y por qué lo hemos designado de esta forma, habremos de retomar el término patrimonio. Comentamos anteriormente que la palabra proviene del término latín *patrimonium*, el cual se refiere a aquellos bienes que son heredados del padre a sus descendientes, pero también, la propiedad de alguien. Estaríamos entonces ante una ambivalencia, respecto a que es herencia y a la vez propiedad.

¹³ Este proceso de patrimonialización que habremos de explicar, responde a algo que podríamos llamar como un “proceso institucionalizado”. No creemos sea la única forma de patrimonialización en la actualidad, sino todo lo contrario, pero si es pertinente decir que este proceso institucional de generación de patrimonios es el más tiempo lleva utilizándose y el que, además, termina por legitimar a los patrimonios más aceptados, tanto países como por organismos nacionales e internacionales. Véase a Ignacio González-Varas (2014) *Las ruinas de la memoria*, Ed. Siglo XXI, pp. 26-35.

La idea de herencia en término patrimonio juega un papel clave. Sin embargo, para que ésta se lleve a cabo, debe de existir el acto deliberado de heredar por parte del propietario original de los bienes en cuestión. Sin este acto de intención, no hay herencia. Es aquí donde se presenta lo que hemos señalado anteriormente como una mala interpretación conceptual, pues si bien el patrimonio implica en sí mismo la existencia de la acción deliberada y manifiesta para heredar bienes, cuando hablamos en particular del “patrimonio cultural” resulta que no necesariamente ha existido esta intención original de heredar, es decir, que muchos de los bienes que consideramos como patrimonio cultural no nos fueron heredados por sus propietarios originales. Entonces, ¿qué es lo que se quiere demostrar? ¿Acaso no hay ningún tipo de herencia? ¿El término “patrimonio” se estaría usando incorrectamente? Lo que vemos es que, más bien, tendríamos que ser más cautos al utilizar el término. Por lo tanto, se debe de conocer y profundizar acerca del proceso de patrimonialización que han tenido los bienes que hoy denominamos patrimonio cultural.

No puede negarse el hecho de que algunos patrimonios culturales, en un momento determinado, efectivamente fueron heredados. Es más, todo bien que se precie de ser llamado “patrimonio cultural”, para serlo, deberá terminar siendo heredado a otras generaciones. Lo que tendríamos que hacer entonces es ubicar cuándo es el momento en el que se trata de “herencia” y cuándo no. Porque a la hora de generar un patrimonio cultural, no necesariamente existe una voluntad del propietario original para heredar los bienes que han sido patrimonializados, por lo tanto, al no haber una voluntad expresa por cederlos a sus descendientes, no habría herencia como tal, y más bien lo que tendríamos sería la construcción de una “supuesta” herencia, o por llamarlo de alguna manera, una “herencia imaginada” o “herencia ficticia”.

Ante este nuevo escenario, cabe preguntar, ¿cómo es que ocurre este proceso de patrimonialización?

Antes que nada, habría que decir que la patrimonialización se genera en una etapa inicial, a partir de una serie de valores determinados, los cuales son compartidos por un conjunto de individuos; a través de esos valores se habrá de establecer y desarrollar un sentimiento de pertenencia e identidad de sí mismos. No hay forma que los valores sean disímbolos al interior del grupo, pues la divergencia no puede llevar a un fin común, que sería en este caso el sentido de identidad. Asimismo, estos valores, que habremos de llamar “identitarios”, pueden ser de tipo político, económico, social o cultural; dependiendo del interés predominante que exista en el grupo, será el tipo de patrimonio que se construya. Podría decirse que ese primer paso es una “toma de conciencia”, la cual vendría a delinear el camino a seguir estableciendo los causes necesarios. Para que esto ocurriese, estaríamos hablando que el grupo en cuestión tendría un nivel de preparación y conocimientos que lo va a diferenciar con el resto de la población, lo cual le permitiría realizar este proceso de autoconciencia y valoración; este grupo bien puede ser una élite¹⁴ ya sea intelectual, religiosa, social, etc., que ejerza un poder y una hegemonía sobre el resto de la sociedad; es decir, este grupo es que el impone su “agenda” e intereses a la sociedad.

En una segunda etapa, la élite procede a buscar aquellos elementos que resulten más útiles para que, en ellos, se reflejen y plasmen sus valores identitarios; es en este momento en donde vendría a darse la apropiación los bienes en donde se habrán de proyectar dichos valores. Podría decirse que esta apropiación consiste en hacer propios uno o más bienes, por parte de la élite, con la finalidad de establecer en ellos, no solo la propiedad, sino

¹⁴ Habremos de utilizar este término a partir de este momento cuando nos estemos refiriéndonos al grupo encargado de ejercer el proceso de patrimonialización.

también los vínculos necesarios con los valores identitarios. Estaríamos diciendo que la élite va eligiendo los bienes que le resultan útiles para ser patrimonializados. Este hecho podría denominarse como una “apropiación de primer orden” o “apropiación inicial”, en la cual se hace una primera aproximación a los bienes que habrán de ser apropiados. Estos bienes pueden haber sido heredados desde un principio a la élite que lo patrimonializa, pero no necesariamente puede que así haya sido; de hecho, una gran mayoría de los bienes que se convierten en patrimonio no fueron originalmente heredados, de ahí que la idea de apropiación cobre relevancia.¹⁵

Una vez realizada la apropiación del o de los bienes, la élite comenzará a considerarlos como un “bien cultural”, y aprovechando su posición hegemónica en la sociedad, procederá a “compartirlos” con los demás sectores de la sociedad; lo que en la práctica sucede es que la élite impone su visión patrimonial al resto de la población. Para proceder a esto, se pasa a una tercera etapa en donde ocurre una “socialización de los bienes”, a partir de las necesidades, proyecto y visión de la élite, y en donde se establece una idea dentro de toda la sociedad de que dichos “bienes culturales” son un “patrimonio de ellos mismos”, que han sido “heredados” por los “antepasados comunes de toda la sociedad”; con lo anterior se estaría generando una especie de introyección. Utilizamos este término porque, a final de cuentas, en la sociedad se genera la idea de que ella misma forma parte del proceso. A partir de esta introyección, se llega a un punto en donde, en términos generales, se logra compartir este patrimonio entre toda la sociedad; aquí podríamos hablar de una “apropiación inconsciente”. Con la finalidad de que esa socialización resulte exitosa y que los valores identitarios se logren compartir, la élite procede asimismo a escribir una “historia en común de la sociedad”, la cual se va construyendo a partir de sus necesidades del

¹⁵ Más adelante explicaremos con mucho mayor detalle el proceso mismo de la apropiación.

presente y que resulta esencial para ese momento, pues como ya dijimos, en función de los valores y la identidad hegemónica es que cobra sentido la patrimonialización. Con esta operación historiográfica, se inicia de igual forma una “apropiación colectiva” del pasado.

Para este momento, y existiendo ya un “consenso y unanimidad” social sobre la importancia del patrimonio, se procede a una última etapa en donde estos bienes, ahora sí, habrán de ser heredados a las futuras generaciones para que gocen del “patrimonio”, así como, supuestamente, nosotros mismos los heredamos de “nuestros antepasados”. De este modo el proceso de patrimonialización cierra todo un ciclo, y con ello se perpetúa una línea de continuidad pasado-presente-futuro. Hasta aquí podríamos decir que esto es un planteamiento general del proceso de patrimonialización; a continuación, habremos de explicar las particularidades del mismo.

1.3. Patrimonio cultural e identidad. Una construcción a partir de la historia y la memoria

Adentrémonos a profundizar cómo es que se da esta relación entre patrimonio cultural e identidad. En una alguna ocasión, como parte de uno de los cursos del doctorado, el Dr. Javier Gutiérrez nos realizó la siguiente pregunta: “si el patrimonio cultural son todas aquellas herencias en términos de los significados, ¿el patrimonio cultural, no vendrían siendo los significados que los sujetos colectivos le imprimen a los objetos?”

Si nos mantenemos en la tesitura de que el patrimonio cultural es una construcción social establecida por un consenso de varias partes, podríamos afirmar que el patrimonio cultural es en sí el significado, entendido éste como el resultado de un proceso en el cual un conjunto social, particularmente por una élite.

El punto a considerar aquí es el hecho de que cualquier bien, ya sea material o inmaterial, es susceptible de ser considerado como patrimonio. La construcción de un patrimonio cultural, tal y como se explicaba anteriormente, consiste en un proceso, que también podríamos llamarlo en este punto, una “significación”.

Una de las especificidades que se presenta es que, como construcción social que es, el patrimonio cultural implica la identificación en primera instancia, por parte de la élite, con los bienes que habrán de ser patrimonializados. Decíamos que la operación, que inicia a partir de los valores compartidos, y que también podríamos definir como una interiorización, es una de las condiciones indispensables dentro del proceso de patrimonialización, y ésta misma implicaría traer a colación otro tema fundamental: el vínculo entre el patrimonio cultural con la identidad.

¿Cómo se llega a relacionar el patrimonio cultural con la identidad? Para que esto ocurra, lo que se hace es construir nexos entre ambas a través de una operación historiográfica, vinculando historia y memoria.

¿Qué debemos entender por identidad? Para profundizar a este respecto, retomemos nuevamente a Gilberto Giménez, quien señala que “los conceptos de identidad y de cultura son inseparables, pues el primero se construye a partir del segundo. Pero además la identidad tiene una particularidad:

*sólo puede consistir en la apropiación distintiva de ciertos repertorios culturales que se encuentran en nuestro entorno social, en nuestro grupo o en nuestra sociedad. Lo cual resulta más claro todavía si se considera que la primera función de la identidad es marcar fronteras entre un nosotros y los “otros”, y no se ve de qué otra manera podríamos diferenciarnos de los demás si no es a través de una constelación de rasgos culturales distintivos.*¹⁶

¹⁶ Giménez Montiel, *op. cit.*, p. 1.

Para Giménez, el gran meollo de la identidad es que ésta se construye, primero por los individuos y después por los colectivos:

“las identidades se construyen precisamente a partir de la apropiación, por parte de los actores sociales, de determinados repertorios culturales considerados simultáneamente como diferenciadores (hacia afuera) y definidores de la propia unidad y especificidad (hacia adentro). Es decir, la identidad no es más que la cultura interiorizada por los sujetos, considerada bajo el ángulo de su función diferenciadora y contrastiva en relación con otros sujetos. [...] la identidad se predica en sentido propio solamente de sujetos individuales dotados de conciencia, memoria y psicología propias, y sólo por analogía de los actores colectivos, como son los grupos, los movimientos sociales, los partidos políticos, la comunidad nacional y, en el caso urbano, los vecindarios, los barrios, los municipios y la ciudad en su conjunto. [...] El gran problema en ciertos sectores de las ciencias sociales, sobre todo en México, es la tendencia a ‘psicologizar’ las categorías estadísticas, los grupos y los colectivos.”¹⁷

Solo a partir de ese proceso individual se podría pasar a un plano de lo colectivo, en donde el autor señala que:

las identidades colectivas se construyen por analogía con las identidades individuales. Esto significa que ambas formas de identidad son a la vez diferentes y en algún sentido semejantes. ¿En qué se diferencian? En que las identidades colectivas (1) carecen de autoconciencia y de psicología propias; (2) en que no son entidades discretas, homogéneas y bien delimitadas; y (3) en que no constituyen un “dato”, sino un “acontecimiento” contingente que tiene que ser explicado.¹⁸

La identidad, vista así, nos llevaría a entender que tanto los grupos como los individuos tienden a buscar los elementos que los definan, que los lleven a diferenciarse.

En esa construcción de la identidad colectiva es donde el patrimonio cultural se conecta con la historia y la memoria. Esto, para los fines de esta investigación no es un asunto menor, ya que la construcción misma del patrimonio cultural viene siendo una suerte de “materialidad del pasado”,

¹⁷ *ibid.*, pp. 5, 6.

¹⁸ *ibid.*, pp. 14-5.

según sea el caso, que queda plasmada de forma tácita en todos los bienes muebles e inmuebles, y aun en algunos bienes inmateriales.

Explicemos la diferencia entre historia y memoria. La primera apela a un procedimiento más elaborado respecto a la segunda. ¿Por qué ocurre esto? La historia tiene que ver con un relato, que articula, conecta y da sentido al pasado. La memoria se presenta de una forma más llana y sencilla, en la que puede haber o no un relato, en donde pueden llegar a saltar de un lado a otro y de forma inconexa los recuerdos del pasado. La historia puede llegar a recurrir a la memoria como fuente, pero la memoria no necesariamente puede llegar a constituir historia alguna. Mientras que la memoria va y viene de forma libre, la historia se maneja de una forma estructurada, con una coherencia discursiva que le da sentido. La historia puede verse, hasta cierto punto, como un “arte de la memoria”, en donde ésta juega un papel en función del relato que la historia hace; relato que va marcado por un empiezo, desarrollo y fin. Aun con todo esto, ambas, historia y memoria, apelan al pasado, a aquello que fue pero que ya no existe, y al cual nos seguimos aferrando.

Por eso, la historia y la memoria juegan un papel crucial en la construcción de la identidad, pues ambas ayudan a encontrar su “origen”, mismo que se ancla en un pasado, que pudo haber sido o no, tal y como se narra, pero más aún, que pudo haber existido o no. Porque hay que decirlo: hay pasados, que siendo míticos o completamente ficticios, terminan siendo reales y se convierten en historia; esto nos lleva a pensar que en muchas ocasiones resulta irrelevante dicha exactitud o existencia del pasado, y que lo que importa es estudiar la motivación que lleva a construir una historia útil, con la que se consigue conectar al patrimonio cultural, y con la cual, se justifica ese “origen” al que hacemos referencia y en el cual, supuestamente se establece la “herencia del pasado”. La historia no se hace en este caso

para conocer la verdad, sino para legitimar el pasado o el presente a través del patrimonio.

Bernard Lewis, en su obra *La historia recordada, rescatada, inventada*, habla de un pasaje que ocurre en Israel actualmente, en donde los jóvenes que prestan juramento como tropas del ejército israelí realizan una ceremonia en donde juran lealtad y lanzan al final el sonoro grito de "¡Masada no volverá a caer!" en alusión al sitio que vivió la fortificación de Masada a manos de los romanos.¹⁹ Los historiadores tienen ciertas dudas respecto a lo que realmente ocurrió en dicho lugar, pero concuerdan en que el sitio a la ciudad se terminó convirtiendo, para los habitantes del Israel moderno, en un momento coyuntural, en donde supuestamente el pasado da sentido al presente, pero que al analizarse bien el proceso historiográfico, lo que sucede es todo lo contrario: el presente es el que le da sentido al pasado.

Es así como la simbiosis entre historia, memoria y patrimonio cultural actúan de tal forma que crean mecanismos que llevan, tanto a las sociedades como a los individuos a generar una identidad, la cual les permite dar la cara a los retos del presente; y es aquí en donde el patrimonio cultural juega un papel crucial en toda esta operación. Ante la imposibilidad de asir el pasado, dada su condición de inexistencia, el patrimonio cultural viene a cumplir una función: ser la propia materialización del pasado. De este modo, se convierte para muchas personas, por decirlo de una forma llana, en una prueba material e incontrovertible de la existencia del pasado. Con esta operación, la construcción de una identidad puede facilitarse, pues ofrece a los individuos una forma de aprehenderse los tiempos pretéritos. Yendo un poco más allá, nos aventuraríamos a decir que esta materialización del pasado perfectamente cumple una función didáctica, pues enseña a los individuos a

¹⁹ Bernard Lewis (1976), *La historia recordada, rescatada, inventada*, México, FCE, Capítulo 1 "Masada y Ciro".

aprender ese pasado, aun sin contar con una educación formal, sólo a través de la socialización e interacción con el patrimonio cultural.

Los monumentos, edificios, ruinas arqueológicas, tradiciones y todos aquellos bienes que se consideran como patrimonio cultural, son susceptibles de convertirse en “umbrales al pasado”, verdaderas “ventanas del tiempo”. Pero ¿cuál sería el tipo de pasado al que se estaría accediendo? Pues a aquel que nos ofrece un origen común, que lleva a los miembros de una sociedad a establecer la identidad que les muestre que son parte de ella, entendiendo que en realidad ésta fue construida por la élite. Así, la identidad vendría a ser un elemento que da una homogeneidad e identificación a una sociedad, que a su vez la convierte en algo singular, única, que le permite ser capaz de diferenciarse de las demás sociedades.

Los mecanismos internos que cada “sociedad” habrá de utilizar para encontrar dicha identidad, irán cambiando en cada una de ellas, en la medida en que les ofrezcan la solución a sus propias necesidades. Dichos mecanismos deberán llevar al camino de la identidad, con lo cual ésta se convertirá en un elemento en común. En el caso que nos atañe respecto a la patrimonialización, insistimos, la construcción de la identidad no será hecha por toda la sociedad, sino por la élite. Es más, la identidad de la sociedad también será introyectada para hacer creer a la sociedad que ella misma la está generando.

Volviendo entonces a la cuestión en donde se planteaba si en el patrimonio cultural no vendría siendo los significados que los “sujetos colectivos” les imprimen a los objetos, la respuesta es afirmativa solo en parte, entendiendo que la élite es quien realiza esa significación. Pero además, tendríamos que complementar diciendo que dicho significado es el

resultado de un proceso que, en el caso del patrimonio cultural, tiene que ver además con la propia construcción de la identidad de una sociedad.

1.4. Contexto histórico en el que surge el proceso de patrimonialización

Otra particularidad dentro del proceso que estamos analizando está relacionado con el momento y el lugar en donde surge la pertinencia de hablar del patrimonio cultural en la historia, y para ello, habrá que decir que su origen se da al interior del mundo occidental; con esto lo que hacemos es contravenir una arraigada creencia de que el patrimonio cultural es un concepto “universal”.²⁰

Podemos ubicar en Europa como el lugar en donde se comienza a dar una valoración consciente sobre distintos bienes que tuvieron su origen en el pasado; específicamente, estaríamos hablando de los vestigios materiales de las civilizaciones grecolatinas. Esta revalorización llevó sus años, y se fue presentando de forma gradual, dentro de un sector muy específico de la sociedad europea, aquellos que estaban alfabetizados e instruidos en el conocimiento de lo que habían sido los griegos y romanos, una élite, que como tal, era selecta y muy reducida.

En general, los seres humanos, hemos desarrollado un gusto por atesorar, coleccionar y valorar diversos objetos. Prácticamente desde el origen de la especie humana, nos encontramos con vestigios y huellas de que en nuestra especie ha existido una “afición coleccionista”.²¹ Por ello debemos hacer un señalamiento y decir que no debemos confundir esta “cualidad” que

²⁰ Un ejemplo claro de esto lo encontramos en la propia definición de patrimonio cultural contenida en la Convención de la UNESCO, en donde se menciona, reiteradamente, que uno de los elementos para conformar al patrimonio cultural es la existencia en ellos de un “valor universal excepcional”. Esto es un ejemplo de una idea de “universalismo cultural”, que constantemente se presenta al hablar del patrimonio cultural, y el cual no necesariamente es cierto, y mucho menos es algo que se manifieste de forma explícita.

²¹ Ma. Pilar García Cuetos (2012), *El patrimonio cultural. Conceptos básicos*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, pp. 18-9.

tenemos los seres humanos a la hora de usar el término “patrimonio cultural”, el cual es un término que surge propiamente y consolida, tal y como lo entendemos hoy día, a partir del siglo XX.²²

El concepto contemporáneo del “Patrimonio cultural” se relaciona mucho más con la construcción del mundo occidental, como un proyecto de largo alcance enmarcado dentro de la modernidad ilustrada. Tiene que ver con la búsqueda de una identidad y origen del hombre europeo, iniciado en el Renacimiento (*Quattrocento* italiano), y que se fue consolidando hasta llegar al siglo XIX, en donde las circunstancias propias del mundo occidental decimonónico dieron las bases para establecer, sólo hasta entonces, la existencia de un “patrimonio histórico”.²³ Con la construcción de los Estados modernos europeos del siglo XIX, es en donde se fue gestando la noción del “progreso”, “identidad nacional” y el sentimiento de pertenencia, además de las ideas de “universalismo” y “humanidad”, creadas a imagen y semejanza de un hombre que proviene de una civilización industrializada, positivista y “avanzada” que representa el punto más alto de la raza humana. Por lo tanto, los logros alcanzados en ese momento deberían de ser admirados, preservados y protegidos, con la convicción de que sean “heredados” a sus descendientes; con esto, el mundo occidental se fue autorreferenciando, viéndose a sí mismo como el modelo a seguir. Las circunstancias de la época, y el expansionismo decimonónico llevaron a que este proceso “patrimonializador” no sólo se quedara circunscrito en el espacio de Europa, sino que fue más allá, y se exportó por cada rincón del planeta en donde el mundo occidental tuvo contacto. De ahí que exista la creencia de que el patrimonio cultural es un proceso “universal” y de la existencia de un “patrimonio cultural universal”.²⁴

²² Ignacio González-Varas (2003), *Conservación de bienes culturales. Teoría, historia, principios y normas*, Madrid, Ediciones Cátedra, pp. 25.

²³ *ibid.*, pp. 27-38.

²⁴ La relación que estableció Europa, y con ello el pensamiento occidental, con el resto del mundo, resultó en

Con lo anterior, ¿se estaría negando la existencia de un “patrimonio de la humanidad”? En realidad, no, sin embargo, este “patrimonio universal” tendría que plantearse de forma diferente de como se ha venido haciendo, pero eso habrá de ser un tema que tocaremos en el último capítulo de este trabajo. La construcción del patrimonio cultural en México tendrá que ser ubicada dentro del modelo occidental, con sus propios matices, pues en nuestro caso han existido ciertas circunstancias que explicaremos en su momento.

1.5. Los trasfondos de la apropiación

Comentábamos que una parte fundamental de la patrimonialización se encuentra en la apropiación misma. En este tema, y para entender un poco mejor este concepto, recurriremos a los arqueólogos Geoffrey Scarre y Robin Coningham, quienes utilizan la siguiente explicación:

La forma normal en la que se establece una apropiación es la siguiente: 'A se apropia de B, siendo B propiedad original de C'. También podría hablarse de 'apropiación' cuando alguien toma para su propio uso los recursos hasta ahora no reclamados (con esto A se antepone el uso de B, sin considerar a C mismo). Más comúnmente, cuando A se apropia de B, en detrimento de C, la transacción puede considerarse o un préstamo o un robo, aunque para que eso ocurra se presentan un conjunto de elementos a considerar. Si bien no habría razón para C rechace un permiso para usar o acceder a B, también resulta una descortesía de A acceder a B sin pedirle permiso alguno a C.²⁵

Los autores señalan que la historia de la Humanidad es la historia de la interacción de las culturas que se han apropiado unas a otras de forma rutinaria. Las culturas no existen como unidades selladas, y a través de los poros que en ellas existen pasan gente, ideas, creencias, técnicas, estilos

algunos aspectos un tanto avasallador, por decir lo menos; uno de estos ejemplos lo tenemos en cómo se fue construyendo e imponiendo la idea de que existe una historia “mundial”, o mejor dicho en los términos occidentales “universal”, cuando en realidad poco o nada se toma en cuenta al “mundo” en general, privilegiando solamente a los acontecimientos que a occidente le resultan relevantes.

²⁵ Geoffrey Scarre y Robin Coningham (ed.) (2013), *Appropriating the Past Philosophical Perspectives on the Practice of Archaeology*, Nueva York, Cambridge University Press, pp. 2-3. La traducción es mía.

artísticos y prácticas religiosas. Es decir, la apropiación cultural es una de las condiciones propias del hombre para que entren en contacto las distintas culturas unas con otras. Si bien la fórmula “Scarre & Coningham” puede resultar un poco simplista, resulta una buena aproximación para entender de primera mano lo que puede ser una apropiación. No obstante, debemos reconocer que ésta resulta aún más compleja .

Otra propuesta para entender esto con mayor profundidad la ofrece el filósofo Bernardo Subercaseaux, quien dice al respecto:

El concepto de 'apropiación' más que una idea de dependencia y de dominación exógena apunta a una fertilidad, a un proceso creativo a través del cual se convierten en 'propios' o 'apropiados' elementos ajenos. 'Apropiarse' significa hacer propio, y lo 'propio' es lo que pertenece a uno en propiedad, y que por lo tanto se contrapone a lo postizo o a lo epidérmico. A los conceptos unívocos de 'influencia', 'circulación' o 'instalación' (de ideas, tendencias o estilos) y al supuesto de una recepción pasiva e inerte, se opone, entonces, el concepto de 'apropiación', que implica adaptación, transformación o recepción activa en base a un código distinto y propio.²⁶

El planteamiento general de Subercaseaux parece correcto, en el sentido de “hacer propio” lo que es ajeno, entendiendo que lo “propio” es aquello que nos pertenece, por ser de nuestra propiedad. Sin embargo, él enuncia una justificación con la cual diferimos, al mostrar una suerte de “optimismo” (llamémosle así y no ingenuidad) diciendo que serán “las condicionantes socio-culturales las que, en definitiva, instituyan la legitimidad del proceso de apropiación”, con lo cual minimiza el papel que tienen las élites ilustradas y los intelectuales en este proceso de apropiación, quitándoles a éstas toda su responsabilidad e intencionalidad al momento de ejercer una apropiación cultural. Aunque Subercaseaux también sostiene que:

A través de la contextualidad operan también los nexos y las hegemonías socio-políticas que se hacen presentes en cada momento histórico. En este sentido sólo cabe hablar de máscara y de pensamiento epidérmico en una dimensión muy puntual, puesto que a mediano y largo plazo el pensamiento

²⁶ Bernardo Subercaseaux, “La apropiación cultural en el pensamiento y la cultura de América Latina”, *Estudios Públicos*, n.º 30, Santiago de Chile, otoño, 1988, p. 130.

latinoamericano tendrá siempre una vinculación orgánica con el cuerpo social y cultural del continente, una vinculación que, por supuesto, será distinta a la que tuvo en sus orígenes europeos".²⁷

Esta vinculación, tal y como está planteada, se presenta problemática ya que ésta no siempre se realiza de buena voluntad y no necesariamente resulta ser una conjunción armónica, y mucho menos, se lleva a cabo de forma consciente por parte de todos los actores involucrados; lo que ocurre más bien es esta imposición por parte de la élite, la cual determina cuáles serán los bienes que habrán de ser apropiados. Y en todo caso, habría que decir que la apropiación nunca sería un proceso en el cual "todas" las partes del cuerpo social, al que él alude, habrán de intervenir, por lo tanto, se establecería más bien una vinculación, hasta cierto punto incompleta, y en un extremo, ilegítima.

Así pues, al darse la apropiación de un bien, se puede estar presentando una acción conjunta, en donde por una parte se lleve a cabo un "despojo", y al mismo tiempo, se dé un acto de "posesión". En la construcción y justificación de despojo-posesión es donde el término "patrimonio" resulta ser bastante operativo y funcional, pues reivindica la propiedad y a su vez ayuda a establecer la "idea de herencia", la cual es finalmente una ficción; lo que ocurre con esto es un "despojo del pasado" de manera simbólica. Subercaseaux también habla de una relación entre reproducción y apropiación, y se centra en el caso Europa-América Latina, lo cual nos puede ayudar para explicar la patrimonialización en México.

La relación Europa-América Latina en este tema resulta muy particular. Los europeos llegaron a unas tierras en donde se encontraron núcleos culturales endógenos que estaban consolidados, los cuales se vieron desplazados por la cultura europea. Sin embargo, entre finales del s. XVIII y

²⁷ *ibid.*, pp.130-1.

gran parte del s. XIX se fueron construyendo poco a poco nuevos modelos de organización política, los Estados nacionales, en donde los núcleos endógenos previos entran en conflicto respecto a la historia de los nuevos Estados. Así, se fue dando, a partir de distintos elementos culturales (el propio modelo de Estado nación; la idea de democracia; lenguas como el inglés francés, español, portugués, etc.) una reproducción de Europa, pero “a la americana”. Al mismo tiempo, en ese proceso de construcción de un espacio identitario, se fueron generando discursos de reivindicación de un pasado americano que permitía la existencia de una América propia, diferente a Europa, y con ello, la mirada se volvió hacia los vestigios materiales de ese antiguo mundo prehispánico.

El “rescate” del pasado prehispánico de América Latina no fue sino el resultado de seguir al pie de la letra del modelo occidental en donde, además, los latinoamericanos nos entrapamos creyendo que en verdad estábamos ante un “pasado propio”, que contaba con una cierta “pureza” de nacimiento y que rechazaba los préstamos o ideas externas, cuando en realidad, lo único que se hizo fue reproducir el modelo occidental.²⁸

En un intento por realizar un proceso de “reproducción cultural”, lo que hicieron las distintas sociedades de América Latina fue “imitar” un elemento del pasado en el cual se ejerció un proceso de apropiación, realizado como ya se explicó, de forma conscientemente por una élite intelectual pero nunca por toda la sociedad en su conjunto. El resultado de dicha apropiación fue llegar a ver los bienes apropiados como objetos genuinos, legítimos, originales (una

²⁸ “En el caso latinoamericano detrás del malestar de una cultura de la reproducción y por habernos sentado en el banquete de la civilización cuando la mesa estaba ya servida, late -que duda cabe- la ideología del nacionalismo o del latinoamericanismo cultural. El nacionalismo cultural como ideología parte de considerar lo propio y la personalidad espiritual del país (o del continente) como un valor absoluto e incuestionable, imagina el proceso cultural como proceso endogámico, interno; en su postura extrema suele, por ende, concebir los préstamos culturales o la presencia de otras culturas como una amenaza”. *ibid.*, p. 129.

propiedad de quienes, en el fondo, ya se lo habían apropiado). Con ese proceso, lo que se estaba alcanzando era cierta “legitimidad”, y con ello, las nuevas sociedades americanas podían reivindicar su propia existencia: el pasado y las culturas prehispánicas vendrían a situar a Latinoamérica en su justa dimensión dentro del plano histórico-simbólico del mundo.²⁹ Nuestro país no estará ajeno de todo esto y se verá inmerso en este proceso: el ser mexicano significará ser heredero de la cultura mexicana, maya, etc. Además, todo esto, el proceso será pertinente dentro del espacio de la modernidad, en el cual se va gestando una especie de “culto al pasado”, en donde éste se resignifica claramente a través de la invención de tradiciones, festejos cívicos y la escritura de una historia nacional mexicana.

Una vez hecha esta operación, en donde la élite ha procedido a apropiarse de los bienes del pasado, viene la socialización, que en el caso mexicano se ve reflejada a través de la construcción de elementos que se conocerán como “pasado en común”, “historia patria”, “identidad nacional”, etc. En esta fase, el grueso de la población se convencería de la genuina existencia de una identidad en común que, al ser compartida, se convierte en un elemento de cohesión para todos los habitantes del Estado nacional en el que habitan. Esta etapa de convencimiento de la población se sustenta a través un discurso histórico que genera un vínculo con el pasado, que es completamente construido y que responde a las propias necesidades que presenta el proceso de formación del Estado nación. A partir de esto se produce la socialización de un “pasado creado”, historiográficamente hablando, encontrando en los vestigios de los pueblos originarios a sus más claros referentes del origen nacional: los restos prehispánicos son la prueba material del pasado de México. Aquí la Historia, como una disciplina científica, tendrá en la Arqueología a su mejor aliada, y a través de ambas, ya para el

²⁹ Un ejemplo de esto hace palpable Subercaseaux: “En Nuestra América José Martí señala: “La Universidad europea ha de ceder a la Universidad americana ... Nuestra Grecia -dice, refiriéndose a los incas y a los aztecas- es preferible a la Grecia que no es nuestra”, *id.*

siglo XIX, los restos prehispánicos habrán de convertirse en monumentos arqueológicos.

Con la construcción de un discurso historiográfico nacional, es como se establece el vínculo con los bienes del pasado, y con ello se procede a una socialización de dichas ideas, dándose lo que denominaríamos una “apropiación de segundo orden”. Con esta idea, lo que estaríamos diciendo es que la población en general, al entrar en contacto con el discurso del pasado en común que ha construido la élite, comienza su propio proceso de apropiación de dicho el discurso y de los bienes que, en teoría, son esencialmente parte de su propio pasado, estableciendo sus propios vínculos; con ello, la sociedad en su conjunto estaría haciendo suyos todos esos bienes, pero también estableciendo un proceso de apropiación individual. Así, al realizarse la interiorización en cada uno de los individuos que conforman la sociedad, el proceso llegaría hasta a cada rincón de la sociedad, teóricamente. Ahora bien, cabe perfectamente la posibilidad que el discurso que originalmente la élite diseñó no llegue de la forma en que estaba pensado originalmente a todos los miembros de la población, pero para llegar a conocer ese punto, habría que hacer estudios mucho más puntuales. De alguna forma, el presente trabajo tratará de desenmarañar ese punto en un sitio concreto, como lo es Chichén Itzá.

Retomando el punto de la apropiación, para el S. XIX, no será fortuito que el Estado mexicano tome en sus manos la encomienda de proteger los monumentos arqueológicos a través de distintas instancias gubernamentales y de normativas legales, como lo serán por ejemplo el cargo de Inspector de Monumentos Arqueológicos (1885), el Decreto sobre Exploraciones Arqueológicas (1896) y finalmente la Ley sobre Monumentos Arqueológicos (1897). Como parte culminante de esta etapa, se establecerá la idea de que los monumentos prehispánicos son una herencia de nuestros antepasados.

Posteriormente, con la aparición de los monumentos históricos y artísticos, así como con el concepto de patrimonio cultural, se consolidará la idea de que México tiene diversos bienes que, por su importancia histórica y simbólica, deberán protegerse para ser heredados a las generaciones venideras, para que los reciban, tal y como los recibimos nosotros.

CAPÍTULO 2

ARQUEOLOGÍA Y PATRIMONIO

2.1. La patrimonialización de la arqueología

El proceso de patrimonialización que llevaría a Chichén Itzá a convertirse en un patrimonio cultural tiene sus orígenes desde el siglo XIX, y viene a ser parte de todo un proceso político de gran envergadura, como lo sería el establecimiento del Estado mexicano. Comentábamos que el surgimiento de lo que hoy llamamos patrimonio cultural no se entiende fuera de ese contexto en donde los Estados nacionales modernos decimonónicos requirieron de diversos elementos constitutivos para su nacimiento, crecimiento y consolidación. En el caso del Estado mexicano, al momento en que la élite política comenzó a construir un nuevo país, y junto con ello, la elaboración de una historia nacional que ayudara como soporte ideológico-identitario a nuevo país. Bajo esa nueva circunstancia, la historia echó mano de otra disciplina que la complementó en su titánica tarea de elaborar el pasado nacional. Así, la arqueología vino a ser la compañera de la historia en esa labor.

No estamos diciendo que la arqueología no hubiese estado contemplada en el proceso. Para el siglo XIX esta disciplina tenía su propia historia y devenir. Es más, tenía al igual que otras ciencias de la época, el afán de ser una herramienta para alcanzar el conocimiento. Lo que habremos de dejar claro es que, en un momento determinado, los intereses y necesidades del Estado llevaron a considerar a la historia y la arqueología como instrumentos para alcanzar fines ideológicos, más allá del propio conocimiento científico. Y el papel que jugarían dentro del proceso de patrimonialización sería fundamental dentro de la fase de la apropiación, pues llegarían a justificar plenamente ésta. Por eso, llegado el momento, la

actividad arqueológica en México, y primordialmente la arqueología prehispánica, pasaría a ser una actividad controlada por el Estado, a través de distintos organismos y mecanismos. Es así como, la visión de la arqueología, por una parte, y la de los intereses del Estado mexicano por otra, llevaron a establecer una alianza, que hasta hoy día sigue existiendo. Ese vínculo es posible entenderlo gracias a que el Estado encuentra en el patrimonio cultural una herramienta para consolidarse. José Antonio Machuca señala puntualmente lo anterior:

El patrimonio cultural adquiere la importancia de un correlato simbólico, puesto que sirve de fondo y dota de sentido a las instituciones y el quehacer social. Sin embargo, también lo ha sido como referente de un fenómeno de estadalatría.

Diversos proyectos culturales puestos en marcha institucionalmente en torno del patrimonio, podrían discernirse como una labor que se ha realizado fielmente sobre la imagen estatal, en el siguiente sentido: lo que se hace por el patrimonio contribuye al mismo tiempo a pulir la imagen del Estado.

El patrimonio cultural como construcción de una representación social, se halla históricamente ligado a la formación institucional del Estado.³⁰

En el caso que nos compete analizar, el nexo arqueología-Estado no es algo que únicamente se llegará a presentar en México, pues de hecho ese vínculo lo habremos de encontrar en una gran cantidad de países, sin embargo, aquí habrá de desarrollar ciertas particularidades que resultarán indispensables a la hora de explicar la patrimonialización de los bienes prehispánicos, y en este caso, de Chichén Itzá.

Habrá que señalar que los arqueólogos sostienen una idea, que la propia sociedad se ha encargado de fortalecer, de que ellos son los únicos que pueden estudiar y hacerse cargo, de los bienes antiguos. Scarre y Cuningham sostienen: “Comúnmente, los arqueólogos se han pensado en ellos mismos como los custodios primarios, y los intérpretes más autorizados,

³⁰ José Antonio Machuca, “Reconfiguración del Estado-nación y cambio de la conciencia patrimonial en México”, en Raúl Béjar Navarro y Héctor Rosales Ayala (comps.) (2005), *La identidad nacional mexicana como problema político y cultural. Nuevas miradas*, México, CRIM/UNAM (Colección Multidisciplina), p. 145.

de los restos de las culturas pasadas”.³¹ Esta figura de autoridad, que el arqueólogo desarrollará, se habrá de combinar con muchos otros intereses que existan en el rescate del pasado.

2.2. ¿Arqueología nacional o arqueología nacionalista?

Philip L. Kohl, sostiene en su artículo “*Nationalism and Archaeology*” que se debe tener cuidado para distinguir dos tipos de arqueología, que bien pueden confundirse con suma facilidad. Dice el autor que una cosa es hablar de una arqueología nacional, y otra muy distinta es hacer mención a una arqueología nacionalista. Mientras que la primera hace referencia del registro arqueológico y de las diferentes políticas que un país desarrolla en esa materia, la segunda se involucra frecuentemente en los procesos de creación y elaboración de las identidades nacionales, mismas que se producen no sólo al interior de los Estados, sino también para que éstos se expandan e interactúen entre ellos.³²

En el proceso de construcción de sus identidades, los Estados nacionales recurrieron no solamente a un “redescubrimiento” del pasado, sino también a la invención del mismo, es decir, a una “mitología nacional”, que se elaboró a partir de los restos materiales que se fueron encontrando al interior de cada uno de los Estados nacionales en cuestión.

Para Kohl la asociación que existe entre el desarrollo de la arqueología y la construcción de los Estados nacionales resulta más que evidente a lo largo del siglo XIX y buena parte del siglo XX, porque se fue extendiendo hasta llevar los orígenes de los países a la propia prehistoria. La práctica de la arqueología, y de las formas institucionales que ella adquirió, fueron cambiando y difiriendo entre cada Estado, dependiendo su propia historia y

³¹ Geoffrey Scarre y Robin Coningham (ed.) (2013), *Appropriating the Past Philosophical Perspectives on the Practice of Archaeology*, Nueva York, Cambridge University Press, p. 1. La traducción es mía.

³² Philip L. Kohl, (1998), “Nationalism and Archaeology: On the Constructions of Nations and the Reconstructions of the Remote Past”, *Annual Review of Anthropology*, 27, p. 226.

del momento que se vivía en la consolidación de su proyecto nacional; el significado “nacionalista” de datos arqueológicos variaba de acuerdo a la disponibilidad de los registros históricos, la ponderación relativa de las fuentes históricas, arqueológicas y los contenidos empíricos de los registros.³³

Así, los países fueron desarrollando su propia historia, a partir de un mecanismo similar. La forma en que el nacionalismo y la arqueología intervinieron en Grecia e Italia tienen que ver en términos de la realización concreta de los Estados nacionales y a la construcción de la identidad nacional moderna griega e italiana, así como en términos de prestigio internacional, otorgado a sus antigüedades clásicas y el consecuente saqueo de ellas.³⁴

Con lo anterior, se logró introducir el uso del concepto de cultura arqueológica, allanando el camino para las interpretaciones nacionalistas, en donde ciertas culturas arqueológicas específicas son vistas sin problemas como la cultura ancestral de los grupos étnicos o nacionales contemporáneos. Este procedimiento, que implica una concepción estática, durable, o esencialista de la etnicidad/nacionalidad, incluso podría ser promulgada a través de políticas de Estado explícitas.³⁵

Kohl presta particular atención al caso mexicano, del cual señala que éste muestra la imagen estática del “Indio Americano” que no puede aplicarse de manera uniforme en todo el continente americano (o al menos uniformemente al sur del Río Grande). La Revolución mexicana de 1910 aseguró la victoria de un indigenismo dentro de una agenda de trabajo arqueológico que ya se venía encauzando desde el siglo XIX, en busca de una integración del pasado prehispánico en el proceso de formación del

³³ *ibid*, p. 228.

³⁴ *ibid*, pp. 229-30.

³⁵ *ibid*, pp. 230-1.

Estado nacional mexicano. Visto así, el Estado tomó el control de la investigación arqueológica en México, promoviendo la recuperación de su pasado prehispánico, incluso a costa de su herencia colonial. De ahí los trabajos realizados en el Templo Mayor en el Centro Histórico de la Ciudad de México a finales de los 70's y principios de los 80's del siglo XX, terminaron destruyendo edificios coloniales. Ante esta circunstancia, Kohl se pregunta si todos los pueblos indígenas prehispánicos de México pudieron ser incorporados igualmente en este proceso o si fueron solamente los aztecas quienes recibieron un trato preferente en este proceso. En realidad, no sólo los aztecas-mexicas se vieron privilegiados, sino también otras culturas como los olmecas, toltecas, y en particular los mayas, se fueron integrando a este mosaico de pueblos originarios que dieron pie al surgimiento de la nación mexicana.

La arqueología mexicana, y principalmente la ejercida directamente por el Estado, tiene un serio problema, pues la actividad que realiza se contrapone con lo que esencialmente busca la arqueología, que es el conocimiento del pasado a través de procesos y métodos científicos. Porque si lo vemos fríamente, en este modelo de formación del Estado nacional mexicano, la arqueología en muchos casos termina claudicando de su función fundamental, que es la generación de conocimiento científico, en aras de servir al Estado. La arqueología se convierte en la herramienta del Estado para ejercer la apropiación del pasado prehispánico, logrando así su integración al discurso nacional.

Por eso, cuando la arqueología mexicana oficial se confronta con otras escuelas arqueológicas, principalmente con la estadounidense, no hay muchos puntos de coincidencia; en el caso de Chichén Itzá, es exactamente este caso, pues la escuela estadounidense, y particularmente los trabajos realizados por el *Carnegie Institute of Washington*, se termina confrontando

con la arqueología mexicana. Para empezar, la relación entre arqueólogos nacionales y extranjeros parte de varios hechos que subsisten en el imaginario de los mexicanos. El primero es una posición defensiva de que los extranjeros vienen a saquear el país, y que por lo tanto hay que tratarlos con un dejo de suspicacia. Por otra parte, la relación de “subordinación” que guarda la arqueología oficial no le permite tener una distancia crítica y científica que de algún modo los estadounidenses sí tienen respecto al quehacer arqueológico. De hecho, la autocrítica que el Instituto Carnegie hará al Proyecto Chichén Itzá es algo que no se verá en las contrapartes mexicanas, para las cuales no hay problema alguno, y mucho menos razón por la cual se deba criticar los hechos por ellos mismos.

2.3. La mitología del nacionalismo patrimonialista

Tomando como referencia la definición que hace Luis Vázquez León (tomada a su vez de las ideas de Benedict Anderson), el nacionalismo, simple y llanamente, puede entenderse como “la creencia social en una comunidad política imaginaria, finita y soberana”.³⁶

Y es que el nacionalismo fue más allá del aspecto político en la conformación de la nación en México, se fue entrelazando con diferentes aspectos, muchos de ellos de tipo cultural. En el caso del patrimonio cultural mexicano, es evidente el nexo entre el nacionalismo y éste, pues es una de las bases ideológicas para que se pueda dar la apropiación, es principalmente la simbólica. Vázquez León rescata lo que Enrique Florescano señala en su *Memoria mexicana*, al decir que:

el patriotismo criollo prefigura la aparición de una historia nacional como fundamento simbólico del nuevo nacionalismo mexicano. Sobre todo aprecia la 'percepción genial' con que los criollos ilustrados se apropiaron de la

³⁶ Luis Vázquez León (2003), *El Leviatán arqueológico. Antropología de una tradición científica en México*, 2a ed., México, CIESAS/Miguel Ángel Porrúa, p.111. La obra de Benedict Anderson que utiliza Vázquez León para desarrollar su tesis principal es *Comunidades imaginarias. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*.

*antigüedad indígena, acto constitutivo de un poder simbólico que habrá de extenderse persuasivamente a toda la comunidad imaginaria, hasta asignarle visos de continuidad en el tiempo y una convicción generalizada ideológica en una palabra, para integrar un orden social por demás heterogéneo.*³⁷

El nacionalismo, que habrá de entenderse más en el campo de los sentimientos que dé la razón, apela a una comunidad que se va construyendo, no en su conjunto, sino sólo por aquellos sectores que están más interesados en la existencia de un espacio en donde ellos tengan el control y poder sobre el resto la comunidad. Resaltamos el aspecto sentimental del nacionalismo, pues, como habremos de ver más adelante, al momento de utilizar el juicio racional dentro de él, termina por desbaratarse toda construcción hecha a partir del propio nacionalismo. No hay una lógica racional, sino más bien sentimental al interior del nacionalismo, y ésta se proyectará en cada uno de los campos que toca. Pero además de esta circunstancia, el nacionalismo encontrará sus bases en “mitos fundadores”, que se irán haciendo con el paso del tiempo mucho más fuertes, hasta el punto en el cual se incorporarán la cotidianidad de las sociedades. Dicho de este modo, lo que intentamos en este capítulo es hacer la reflexión y deconstrucción de cómo se fue formando una mitología en torno al patrimonio cultural, y como ésta responde al sentimiento nacionalista.

La desmitificación del nacionalismo, y con ello del patrimonio cultural, se vuelve una tarea importante, pues ayuda a entender mucho mejor cómo se fue dando el proceso de construcción del patrimonio. Muchos de estos mitos podrán parecernos impensables, o ni siquiera estaremos conscientes de ellos, pues forman parte del paradigma en el que nos desenvolvemos cotidianamente, de tal forma que se nos vuelven invisibles. Muchos lugares comunes en los que caemos, al momento de dejar salir “a flor de piel” el

³⁷ *ibid*, pp.111-2. El subrayado es mío.

sentimiento nacionalista, son parte de todo esto que se explica en las siguientes páginas.

Uno de los mitos fundadores por excelencia dentro del tema del patrimonio cultural es el hecho de que la “nación mexicana” tiene su origen en los pueblos prehispánicos. Este mito puede relacionarse con aquellos a los que Anthony D. Smith se refiere, cuando habla de que la identidad nacional llega a desarrollar mitos respecto a su origen, principalmente el origen étnico.³⁸ El mito del ancestro y las “raíces en común” de un pueblo o nación se presentan en el caso mexicano como una de las bases de la conformación del Estado nacional mexicano. Es aquí en donde la arqueología entra en conflicto, pues su valor y papel como disciplina científica, encargada de dar luz a través del conocimiento, se ve comprometida por su estrecha relación con el Estado.

2.4 La herencia “patrimonialista” del Estado mexicano

Cuál si fuera un pleonasma, nos encontramos ante esta situación que se plantea en el subtítulo. Y es que tanto el Estado mexicano como la Corona española se apropiaron de una forma peculiar de los bienes prehispánicos. La cuestión de fondo que analizaremos a continuación tiene que ver en cómo el Estado mexicano opera de una forma “patrimonialista” el patrimonio cultural del país, que viene siendo la política de protección que aún existe en la actualidad.

¿Qué es lo que estaríamos entendiendo por “patrimonialista”? Según la Real Academia Española, patrimonialista es un adjetivo que hace referencia a aquello “que propicia la conservación del patrimonio familiar o de una sociedad”.³⁹ Efectivamente, desde un principio la Corona española se

³⁸ Anthony D. Smith, “National identity and myths of ethnic descent”, en John Hutchinson y Anthony D. Smith (2000), *Nationalism. Critical Concepts in Political Science*, Londres/NuevaYork, Routledge, pp. 1394-430.

³⁹ Definición de patrimonialista, <http://dle.rae.es/?id=SBL0m9k>, consultado el 10 de septiembre de 2016.

preocupó por conservar su patrimonio familiar, y para ello desde 1536 comenzó a formular decretos que reivindicaran a su favor la propiedad de los bienes prehispánicos existentes en las tierras de su propiedad. Es esta una primera etapa de la apropiación, en donde el soberano español hizo suyos los bienes que en un principio eran propiedad de pueblos completamente diferentes y disímbolos para él. Con la promulgación de cédulas reales, edictos y leyes, la Corona fue haciéndose de un “patrimonio propio”, el cual posteriormente le fue heredando a sus descendientes directos, es decir, a los miembros de la familia real, no a la nación ni al Estado español. Esta situación prevaleció a lo largo del reinado de los Habsburgo como cabeza de la Corona española, y de alguna manera se mantuvo con la Casa de Borbón, aunque con algunos cambios.

Los Borbones no sólo mantendrían el control sobre los bienes, tierras y capital que tenía la Corona, sino que lo aumentarían el grado de centralización del poder del monarca sobre ellos, y con ello el sistema patrimonialista se reafirmaría. Sin embargo, y tomando en cuenta lo anterior, los Borbones tendrían una mayor apertura hacia las artes y las ciencias, con lo que habrían de favorecer estudios relacionados que llevarían a una nueva percepción de aquello que hoy llamamos “bienes culturales”. Hacia 1712, el rey Felipe V fundó la Biblioteca Real, la cual marcó un antecedente de lo que habría de ser el “patrimonio nacional español”, pues si bien la propiedad de los bienes resguardados en la biblioteca estaba en manos y al servicio exclusivo de la familia real, se concedía un restringido acceso a los súbditos de la Corona.⁴⁰

Pero más allá de estas dádivas que el monarca español daba al conceder de forma magnánima el acceso de una parte de sus bienes a sus súbditos, el hecho es que él y su familia seguían detentando la propiedad de

⁴⁰ Vázquez León, *op. cit.*, p.106.

éstos. En el caso de los bienes prehispánicos de América, los Borbones se mostraron más interesados por conocer a las culturas de aquellas tierras, por ello se realizaron las primeras expediciones que podríamos llamar como “arqueológicas”. Aunque si bien la arqueología de gabinete ya se venía presentando en España desde muchos años antes, resultado de la tradición anticuaria existente en Europa, el hecho de que el monarca diera la orden expresa de encargar expediciones para visitar ciudades antiguas, no dejaba de ser algo novedoso. Pero se debe decir que estas empresas no sólo se hacían con un cariz científico, sino que también tenían la finalidad de que el soberano español tuviera más y mejores elementos para conocer parte de sus propiedades en América. Que estas acciones dieran como consecuencia del desarrollo de la arqueología no quiere decir que el pensamiento científico e ilustrado fuera el motor de los viajes; en esos momentos, los intereses personales del rey estaban por encima de cualquier otro, y eso fue lo que lo llevó a tomar esas decisiones. Si hasta ese momento los bienes prehispánicos eran propiedad de un particular, ¿cuál fue el “punto de quiebre” que llevó a pensar en estos bienes como propiedad de la nación?

Hacia finales del siglo XVIII, en las postrimerías del periodo virreinal, al interior de la sociedad novohispana ciertos grupos letrados comenzaron a generar un proceso de identidad que le fue permitiendo diferenciarse de los peninsulares. Este era el caso de los criollos, quienes comenzaron a sentar las bases de ese cambio que habría de producirse en años posteriores. En la conformación de lo que se ha denominado como el “protonacionalismo criollo”, los españoles nacidos en América centraron su mirada en las culturas prehispánicas y en los bienes que esas culturas produjeron. Para generar una identidad propia, la intelectualidad criolla se dio a la tarea de iniciar a un proceso de apropiación “simbólica”, en donde se empezaron a construir los primeros vínculos con un pasado del cual ellos eran completamente ajenos, pero con el que se identificaron completamente por el hecho de haber nacido

en América y no en Europa. Se creó un “lazo de sangre”, un vínculo de origen por el hecho de nacer en “una misma tierra”, no por tener una relación cultural con los pueblos preexistentes; ese otro vínculo se fue construyendo, justificando y legitimando con el paso del tiempo. Aquí, el elemento del nacionalismo tomó su lugar dentro del proceso de construcción de la identidad, primero criolla y después mexicana.

Con la consumación de la independencia y el nacimiento de un nuevo país, de la apropiación simbólica se pasó a la apropiación legal o formal, en donde el Estado mexicano “heredaría” los derechos de propiedad de aquellos bienes que le pertenecieron al soberano español durante el periodo virreinal. Distintos esfuerzos se realizaron por parte del gobierno y de la intelectualidad del nuevo Estado. El primero de ellos se cristalizó para 1825, al conseguir Lucas Alamán la instauración del “Museo Nacional Mejicano”. El Museo Nacional tuvo un azaroso destino a lo largo del siglo XIX y parte del XX, principalmente durante la segunda década, sin embargo, este establecimiento marcó una pauta respecto a cómo se entendería el remoto pasado nacional, pues tanto las actividades dentro y fuera del él ayudarían al proceso de patrimonialización de los bienes prehispánicos.

A la par del Museo, con el paso del tiempo el Estado mexicano ejerció sus prerrogativas para utilizar, como herramientas de la patrimonialización, a las leyes y reglamentos. Al poco tiempo de establecerse la República, en 1827, se emitió una ley en la que se prohibía la exportación de éstos bienes.⁴¹

Hacia 1859, la Sociedad mexicana de Geografía y Estadística presentó en su Boletín un estudio que sirvió para justificar plenamente, y de una vez por todas, la “nacionalización” de los bienes prehispánicos; dicho análisis lleva

⁴¹ “Ley de Noviembre 16. Arancel para las aduanas marítimas y de frontera de la República mexicana”, Capítulo IV, Art. 41, Sonia Lombardo y Ruth Solís (1988), *Antecedentes de las leyes sobre Monumentos Históricos (1536-1910)*, México, INAH, pp. 39-40.

por nombre “Dictamen presentado a la Sociedad de Geografía y Estadística. Por la comisión especial que suscribe con el objeto de pedir al Supremo Gobierno que declare propiedad nacional los monumentos arqueológicos de la República”.⁴² En dicho estudio resaltaba en su primer párrafo que “Los monumentos arqueológicos relativos á las antigüedades históricas, se han declarado en todos los países del mundo como propiedad de la nación á que pertenecen”.⁴³ En este análisis establecía como se debía legislar en esta materia, poniendo como ejemplo no sólo a la ley 3ª, título 20, libro VII contenida en la Novísima Recopilación de las leyes de España,⁴⁴ sino muchas otras. En el texto se ponía de manifiesto que en su momento el monarca español detentaba la propiedad de bienes prehispánicos: “el Soberano es el propietario de todas las cosas que existen debajo de las tierras, como alhajas de los antiguos indios, criaderos de minas, placeres de oro, tesoros de propiedad desconocida, & c”.⁴⁵ En el dictamen era claro que la legislación española debía de ser el ejemplo a seguir si es que en México se quería proteger legalmente a los monumentos y antigüedades. Claramente se señalaba que:

Los ejemplos referidos y ejemplos espuestos [sic.] (en el caso español) pueden servir al Legislador Mexicano para declarar propiedad nacional todos los restos de las ciudades antiguas del Palenque, Ocosingo, Uxmal, Mitla y demás descubiertas ó que se descubran en lo futuro, las que se encuentran inhumadas en terrenos comunes y las que existan en él de particulares, previa la indemnización de los daños y perjuicios que se les ocasionen con el descubrimiento, extracción [sic.] y conservación de los referidos monumentos. La razón, la justicia y el derecho parecen estar conformes con estos principios; por que no es de presumirse que el Soberano, al donar ó vender los primitivos terrenos, haya querido desprenderse enteramente de los derechos que tenía, como jefe de la nación, para cuidar de la conservación de los monumentos de arquitectura, pintura, grabados, medallas, blasones, tapicería, &c., que esclarecen los hechos históricos, la civilización y adelanto

⁴² SMGE, Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, Tomo VIII, 1860, pp. 438-42.

⁴³ *ibid*, p. 438.

⁴⁴ “Ley III. Instrucción sobre el modo de recoger y conservar los monumentos antiguos, que se descubran en el Reyno, baxo la inspección de la Real academia de la Historia”, en *Novísima Recopilación de las leyes de España*, tomo IV, libro 8º, título 20, pp. 169-170.

⁴⁵ SMGE, Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, Tomo VIII, 1860, p. 439.

*de los antiguos pueblos que habitaron el territorio de la República, y fijan las incertidumbres de nuestra geografía.*⁴⁶

En este texto se empieza a vislumbrar que, ante una legítima preocupación por proteger los monumentos, la única vía para poder salvaguardarlos era la de garantizar la propiedad estatal de dichos bienes. Este fue el camino que tomó el Estado mexicano, al incorporar dichos bienes de origen prehispánicos como parte de los bienes de la nación. Y para conseguirlo fue precisamente a través de las legislaciones de monumentos como legitimó su apropiación. Es así como se conjuntó la apropiación simbólica, que ya se venía dando desde tiempo atrás con la apropiación formal, que vendría siendo una de tipo legal. Con las leyes que desde 1827 se establecieron en México para prohibir la exportación de bienes prehispánicos, con el decreto presidencial de 1896 que autorizaba al Ejecutivo para conceder permisos a particulares para hacer exploraciones arqueológicas,⁴⁷ y con la Ley sobre Monumentos Arqueológicos de 1897,⁴⁸ se terminó de cerrar la pinza con la cual el Estado concretó la transición de la propiedad de los bienes prehispánicos. Por otra parte, dichas legislaciones sirvieron como preámbulo para que el Estado legitimara también el control sobre la actividad arqueológica prehispánica en México.

El Estado mexicano, como heredero de los derechos y atribuciones de la Corona española en los territorios que comprendían el nuevo país, hizo un traspaso del dominio de los bienes prehispánicos para sí mismo. Con esto, los bienes que eran de la Corona pasaban a ser del Estado mexicano. Sin embargo, hay que resaltar que en esta acción se presenta un asunto interesante pues si bien, en teoría, dichos bienes pasaron de ser privados a públicos, en la práctica, el trato que recibieron por parte del Estado mexicano siguió siendo completamente patrimonialista, es decir, como si fuese un

⁴⁶ *ibid*, p. 439.

⁴⁷ Sonia Lombardo y Ruth Solís (1988), *Antecedentes de las leyes sobre Monumentos Históricos (1536-1910)*, México, INAH, pp. 67-8.

⁴⁸ *ibid*, pp. 68-9.

patrimonio particular. El Estado mexicano dispuso de los bienes prehispánicos, ahora denominados como “Monumentos arqueológicos”, de acuerdo a como el Estado lo considera pertinente, sin tomar en cuenta la voluntad y la opinión de la población, aun cuando éstos bienes, teóricamente, le pertenecen a ella. Por esto es muy importante dejar claro como la actitud “patrimonialista” vendrá a ser un factor que determine, no solo las políticas, sino también el entramado jurídico, así como las relaciones entre el Estado y la arqueología en México.

¿Por qué el Estado mexicano habría de centrar la atención en los vestigios prehispánicos? Por el hecho de que en ellos se ubicó el “origen de la nación mexicana”, lo cual, visto de esa forma, es parte de una misma mitología. La arqueología se fue convirtiendo en una de las herramientas para, que los bienes prehispánicos, alcancen un lugar preponderante dentro del modelo del patrimonio cultural en México. A esta actitud patrimonialista habrá que sumarle un hecho, que es incontrovertible, y que tiene que ver con la salvaguarda de los bienes prehispánicos, como lo es que éstos quedaran bajo el resguardo y cuidado a través de algo que podemos llamar como la “arqueología oficial mexicana”. Retomando la obra del arqueólogo Manuel Gándara, habrá que señalar que la arqueología prehispánica quedó en una suerte de monopolio del Estado,⁴⁹ el cual tiene que ver con una alianza que se estableció entre la arqueología y la antropología. Si bien desde el propio Porfiriato se había establecido un vínculo entre el Estado y la arqueología gracias al nombramiento de Leopoldo Batres como Inspector general de monumentos arqueológicos de la República,⁵⁰ no habría de afianzarse y rendir sus frutos más fecundos sino hasta el siglo XX, con la llegada de

⁴⁹ Una obra que explica todo este proceso es la de Manuel Gándara (1992), *La arqueología oficial mexicana. Causas y consecuencias*, México, INAH.

⁵⁰ Véase a Alberto Hernández Sánchez, (2008) *Quitando las breñas del campo: la creación del cargo de Inspector de monumentos arqueológicos de la República mexicana, 1885*, tesis de maestría, Univ. Iberoamericana.

Manuel Gamio, quien habría de establecer la alianza arqueología-antropología. Esta se presentó con la creación de la Escuela Internacional de Antropología; Franz Boas, profesor de Gamio en la Universidad de Columbia, Estados Unidos, sería uno de los fundadores de esta escuela. La intención que subyacía en el tipo de arqueología que desarrollaría Gamio en la Escuela y con la Dirección de Arqueología primero, y la Dirección de Antropología después, era la de afirmar la Ideología de la llamada Revolución mexicana y continuar con el esfuerzo que se había dado, ya en el Porfiriato, de dar una justificación histórica a una naciente burguesía nacional.⁵¹

La arqueología, junto con la antropología, y en cierta medida también con la historia, se convirtieron en herramientas “científicas” utilizadas por el Estado para ayudar a construir un sentimiento de unidad nacional. Mientras que la antropología se fue centrando en una política social que habrá de conocerse como “Indigenismo”, a la arqueología se le daría otro papel. En su esfuerzo por desarrollar la economía del país, la arqueología se encausó a la reconstrucción de sitios arqueológicos, que eran entendidos como si fuesen “escenografías” a las cuales llegarían grandes hordas de turistas; claro que en muchos casos los trabajos de “restauración” (si es que cabe la expresión en algunas de ellas).⁵²

Estos trabajos, y el obvio costo, llevan a Gándara a sostener que la arqueología, por su imposibilidad para ser autosostenible y autofinanciable, requiere de un poderoso patrocinador, el cual es el Estado, dado que la iniciativa privada está imposibilitada por las leyes. Gándara lo explica de la siguiente forma:

La inscripción de la arqueología mexicana en el Estado, desde sus inicios como disciplina 'científica', ha marcado con claridad su tendencia. Como especialistas, los arqueólogos mexicanos ofrecieron una línea central de

⁵¹ Gándara, *op. cit.*, p. 35.

⁵² *ibid*, p. 37.

justificación para su patrocinio: la necesidad de conservar el patrimonio arqueológico nacional y el uso potencial de este patrimonio en la creación de un espíritu de unidad nacional. Mas tarde, a esta justificación se agregó lo que había sido un resultado lateral de la actividad científica, la reconstrucción de zonas monumentales, como fuente de atracción de divisas al país por medio del turismo y como escaparate al mundo de la gloria nacional, a través de museos.

Pero más aún, el propio Gándara hace un ejercicio de auto crítica al decir:

Esta imagen de los objetivos de la arqueología, que reducían sus posibilidades a la creación de historias culturales y construcción de zonas, fueron generados por los propios arqueólogos. [...] El estereotipo de la arqueología que el Estado y el público tiene en la actualidad [en ese entonces escrito en 1992, y que no dista mucho del 2015], ha sido y siendo ratificado por la arqueología oficial; somos nosotros los que le hemos dado fuerza y los que ahora tenemos que empezar a mediar las consecuencias.⁵³

Así, la arqueología oficial se vuelve una especie de claudicación por parte de los propios arqueólogos en favor de la agenda que el Estado mexicano estableció. Todo en aras de seguir manteniendo el patrocinio, o mejor dicho, seguir viviendo del presupuesto. Aquí debemos decir que, si bien la arqueología prehispánica está regulada por el Estado y que el INAH es el principal exponente de todo esto, existen universidades y otras instituciones que han venido haciendo un trabajo que, hasta cierto punto ha marcado una distancia con lo realizado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Pero la visión utilitaria de los bienes prehispánicos que dicho Instituto ha desarrollado responde a un modelo propio, que dista mucho de encajar en un país en donde las necesidades básicas aún no están completamente cubiertas, y por lo tanto, la arqueología se establece como una actividad de segundo orden. Sin embargo, es aquí donde se presenta una paradoja, pues si bien la conservación de estos bienes es poco importante frente a las necesidades económicas, resulta ser de primer orden cuando se les ve como la materia prima para elaborar una historia prehispánica que ayude a abonar y

⁵³ *ibid*, p. 153.

enriquecer la unidad nacional. Así pues, esa conciencia nacional, por una parte, puede ayudar como un elemento de cohesión, pero por otra, también puede colaborar en la recuperación económica al ser un atractivo turístico.

Pero, ¿cómo es que se presentó esa historia en donde la arqueología fue construyendo y proyectando a Chichén Itzá como un patrimonio cultural? Bueno, pues de ello daremos cuenta en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO 3

LA CONSTRUCCIÓN DE UN PATRIMONIO CULTURAL

3.1. Viajeros, aventureros y arqueólogos en Chichén Itzá

El esfuerzo por consolidar una identidad nacional fue lo que llevó al Estado mexicano a rescatar algunas de las antiguas ciudades prehispánicas, que en la actualidad son consideradas como “sitios arqueológicos”. Concretamente, Chichén Itzá sería uno de esos lugares paradigmáticos para entender este proceso de forma concreta. Esta ciudad, desde los principios de las exploraciones arqueológicas del S. XIX fue uno de esos sitios que despertaron el interés no sólo del Estado mexicano, sino también de muchos visitantes extranjeros.

Para entender y comprender de mejor forma cómo se dio la transición de Chichén Itzá, de ser una antigua ciudad a un sitio arqueológico, veamos cómo se fue tejiendo la relación de este sitio con todos aquellos viajeros que llegaron al lugar con la finalidad, primero de visitar y conocer, y finalmente de estudiar y desentrañar los misterios que la ciudad mantenía ocultos. El recuento que haremos llega hasta mediados de la década de los 20's del siglo XX, ya que en ese momento hay un giro respecto a la forma en cómo se habían dado las expediciones, viajes y trabajos relacionados con la “arqueología” del lugar.

A diferencia de otras ciudades mayas (como por ejemplo Palenque) es bien sabido que Chichén Itzá nunca se “perdió completamente en el tiempo”, ya que a los pocos años de la llegada y establecimiento de los españoles a la península, el propio Francisco de Montejo tuvo la idea de establecer ahí mismo la capital de la región; el mismo Landa en su historia de *Relaciones de*

las cosas de Yucatán, da cuenta de la existencia de la ciudad. Aun con todo esto, durante muchos años pasó desapercibida.

No fue sino hasta el siglo XIX, y tras haber ocurrido la independencia de México, cuando de nueva cuenta esta ciudad maya volvió a ser visitada por parte de los viajeros foráneos. El primer extranjero en visitar Chichén Itzá y dejar un registro puntal de su viaje fue el austriaco Emanuel von Friedrichsthal (1809-1842).⁵⁴ Este naturalista austriaco, nacido en Brno (hoy República Checa), decidió viajar a México entre 1840 y 1841, visitando Izamal, Uxmal, Chichén Itzá y Campeche. A su regreso a Europa, y poco antes de morir víctima de la malaria, Friedrichsthal logró exponer 25 imágenes conseguidas a través del daguerrotipo que había llevado en su viaje.⁵⁵ Algunas de éstas se sabe que fueron de Chichén Itzá, las cuales serían las primeras imágenes fotográficas que se hallan hecho del sitio; desgraciadamente, en la actualidad se encuentran perdidas, por lo que carecemos de ese registro.⁵⁶

Al poco tiempo de que se hubiese realizado la visita de Friedrichsthal, llegaron a Chichén Itzá otros personajes que resultan mucho más conocidos para el público en general. John Lloyd Stephens (1805-1852) y Frederick Catherwood (1799-1854), recorrieron la antigua ciudad y dieron constancia de su periplo por las tierras yucatecas en una obra fundamental dentro de la

⁵⁴ Como señala la obra de John Stephens, existe la probabilidad de que hubiera habido muchos extranjeros que hubiesen llagado antes que Friedrichsthal, sin embargo, ninguno de estos probables visitantes dejó registro alguno. Tal es el caso que cita el propio Stephens de un estadounidense, John Burke, quien desde muchos años antes a la llegada de Friedrichsthal vivía en Valladolid, Yucatán, y que en su momento había visitado Chichén Itzá.

⁵⁵ Friedrichsthal publicaría un artículo como complemento a la exposición que habría hecho de los daguerrotipos y en el cual daba cuenta de su viaje: "Les Monuments de l'Yucatan", *Nouvelles Annales de Voyages*, Vol. XCII, 1841, pp. 291-314.

⁵⁶ Para mayor información de este personaje, véase a Ulla Fischer-Westhauser, "Emanuel von Friedrichsthal. The First Daguerreotypist in Yucatán", *Photoresearcher*, ESHPh, no. 10, agosto, 2007, pp. 9-16; Arturo Taracena Arriola y Adam T. Sellen, "Emanuel von Friedrichsthal: su viaje a América y el debate sobre el origen de la civilización Maya", *Península*, Vol. I, no. 2, otoño de 2006, pp. 49-79. Peter E. Palmquist (2002), *Pioneer Photographers of the Far West: A Biographical Dictionary, 1840-1865*, Stanford, Stanford University Press, p. 252.

arqueología americana. Aunque Stephens también llevaba su daguerrotipo, la imágenes de éste se malograron, siendo los dibujos que hizo Catherwood una de las cartas de presentación del libro que hicieron, y en el cual se hacía a Chichén Itzá: *Incidentes de viaje en Yucatán*.⁵⁷ La expedición de Stephens-Catherwood por la península de Yucatán duró cerca de nueve meses, estando en Chichén Itzá 18 días; a pesar de la breve estancia en el lugar, ésta fue fundamental para proyectar a esa ciudad al interés de un gran público que comenzó a interesarse en ella. Y es que la combinación texto-imagen de *Incidentes de viaje* resultó más que afortunada para la obra misma. Durante muchos años las imágenes de Catherwood, fueron muy apreciadas, por la fidelidad que guardaban con los monumentos.⁵⁸

El otro visitante que estuvo casi a la par de los anteriores fue un estadounidense que arribó a Yucatán a principios de los años 40's del siglo XIX, y que pasó tan sólo cinco días en Chichén Itzá: Benjamin Moore Norman (1809-1860). El resultado de la travesía de Norman por la península de Yucatán fue la publicación de su trabajo conocido como *Rambles in Yucatan*.⁵⁹ Llama la atención que a diferencia de otros viajeros, arqueólogos y demás visitantes que llegaron a Chichén Itzá, no existe una obra, artículo o mayor referencia en fuente secundaria alguna de este hombre y de su periplo por esa zona.⁶⁰

⁵⁷ John Stephens (1843), *Incidents of Travel in Yucatán*, Nueva York, Harper & Brothers, 2 vols. Existe una versión en español, traducida por Justo Sierra O'Reilly, publicada por el Fondo de Cultura Económica.

⁵⁸ Para mayor información véase a Robert L. Brunhouse (2002), *En busca de los Mayas. Los primeros arqueólogos*, 3ª reimpr., México, FCE, 1989, Cap. V. pp. 83-107. También se pueden consultar las obras de Victor Von Hagen (1947), *Maya Explorer: John Lloyd Stephens and the Lost Cities of Central America and Yucatán*, San Francisco, Chronicle Books; (1981), *En busca de los Mayas. La historia de Stephens y Catherwood*, 3ª reimpr., México, Ed. Diana.

⁵⁹ Sus impresiones de Norman respecto a Chichén Itzá se encuentran en el Capítulo VI en (1843), *Rambles in Yucatan; or, Notes of travel through the peninsula, including a visit to the remarkable ruins of Chi-Chen, Kabah, Zayi, and Uxmal*, Nueva York, J. H.G. Langley, pp. 129-47.

⁶⁰ Acerca de algunos datos biográficos de Norman, Herbert J. Spinden hace referencia a él en su artículo "Huastec Sculpture and the Cult of Apotheosis", *Brooklyn Museum Quarterly*, vol. 24, núm. 4, 1937, pp. 179-88.

La Guerra de Castas que estalló en Yucatán fue un factor para que, por mucho tiempo, la ciudad maya no fuese visitada, debido a su ubicación en una de las zonas limítrofe con el área de los rebeldes mayas. Chichén Itzá se encontraba dentro de los terrenos de la Hacienda de San Isidro, la cual fue atacada y quemada durante este conflicto armado; por esta razón, y por la guerra misma, la hacienda se abandonó. Si bien lo más álgido de la contienda ocurrió entre 1847 y 1855, no fue sino hasta la década de los 20's del siglo pasado cuando se dio por concluido. Por ello fue que visitar Chichén Itzá representaba un peligro latente para quien se aventurara a visitarla.⁶¹

Fue a mediados de abril de 1860 cuando un viajero y fotógrafo francés, Claude-Joseph Désiré Charnay (1828-1915), quien llegó a Chichén Itzá para hacer un registro fotográfico; fue su libro *Cités et ruines américaines* en el que mostraría las imágenes del sitio.⁶² Entre 1880 y 1882, regresaría a México a realizar una serie de excavaciones por distintas partes del país; concretamente en el caso de Chichén Itzá, los trabajos arqueológicos de Charnay vinieron a dar un giro interesante. Y es que él fue el primero en sostener, por las evidencias arqueológicas, que existía una cierta conexión entre la ciudad maya y la de Tula, en el estado de Hidalgo. Charnay afirmaba Tula había influido arquitectónicamente a Chichén Itzá y no al revés. Esta es una de las más famosas discusiones arqueológicas que se han venido dando respecto qué ciudad fue la que influyó sobre la otra. Charnay también fue el primero en afirmar la existencia de una cierta unidad cultural que se presentaba en las distintas civilizaciones que habían habitado en una buena parte de México y Centroamérica; esta idea fue desarrollada en años

⁶¹ Paul Sullivan (1991), *Conversaciones inconclusas. Mayas y extranjeros entre dos guerras*, México, Gedisa, pp. 36-7.

⁶² La descripción de su primer encuentro con su primer viaje a Chichén Itzá viene en el Capítulo X en (1863), *Cités et ruines américaines: Mitla, Palenque, Izamal, Chichén-Itzá, Uxmal*, pp. 323-49. Esta obra cuenta con dos situaciones anecdóticas; la primera es que el prólogo fue hecho por el afamado arquitecto Eugène Emmanuel Viollet-le-Duc, figura dentro de la historia de la restauración, por sus aportes de restauración de estilo; la segunda es el hecho de que la obra esté dedicada al Emperador Napoleón III.

posteriores y dio origen a la teoría de Mesoamérica. A pesar de lo anterior, fue por su trabajo fotográfico, y no por el arqueológico, que Charnay recibió un cierto reconocimiento. Y es que el francés tuvo que hacer frente a un problema de credibilidad, debido al conflicto que tuvo con el gobierno mexicano por un acuerdo que había firmado para llevarse piezas prehispánicas en 1880.⁶³

Casi a la par de Charnay, para mediados de la década de los 70's hicieron su aparición el matrimonio formado por Augustus Le Plongeon (1825-1908) y Alice Dixon (1851-1910). Augustus Le Plongeon era un francés que tuvo a bien dedicarse a la arqueología tras haber sido un trotamundos. El matrimonio Le Plongeon llegó a Chichén Itzá en 1875, donde pasaron cerca de cinco años en el lugar. En el caso particular de Augustus, él tuvo enfrentamientos directos con las autoridades por la posesión y protección de bienes prehispánicos; el caso más relevante fue el relacionado con el descubrimiento y propiedad de una escultura de un Chaac Mool. A partir de 1877, conseguiría el apoyo de Stephen Salisbury Jr, quien estaba involucrado con la Sociedad de Anticuarios Norteamericanos (*American Antiquarian Society*), quien lo patrocinaría para que buscara piezas arqueológicas que pudiera enviarlas a los EUA. El matrimonio Le Plongeon también complementó el trabajo fotográfico que Charnay ya había empezado años atrás, llegando a desarrollar una gran colección de imágenes de su estancia en Yucatán y Belice. De su trabajo, en la actualidad se cuenta con más de 2,200 piezas, entre negativos, impresiones e imágenes para proyecciones.⁶⁴

⁶³ Para más datos de la vida de Charnay, véase a Keith F. Davis (1981), *Désiré Charnay. Expeditionary photographer*, Albuquerque, University of New Mexico Press. El escándalo del acuerdo firmado por Charnay y el Presidente Díaz, ya lo he tratado anteriormente, por lo que no lo repetiré, pero se puede consultar con mayor detalle en Alberto Hernández (2008), *Quitando las breñas del campo: la creación del cargo de Inspector de Monumentos Arqueológicos de la República mexicana, 1885*, tesis de maestría en Historia, México, Universidad Iberoamericana, Cap. III, pp. 57-102.

⁶⁴ Para mayor información acerca del matrimonio Le Plongeon, véase a Lawrence Gustave Desmond y Phyllis Mauch Messenger (1988), *A Dream of Maya: Augustus and Alice Le Plongeon in Nineteenth-Century Yucatan*, Albuquerque, University of New Mexico Press.

Dos mujeres dejaron también su impronta en el estudio de esta ciudad maya. La primera fue Adela Catherine Breton (1849-1923), quien fue protegida de Alfred Tozzer y se dedicó a hacer un exhaustivo registro de la pintura mural del templo de Jaguares, dentro del complejo del Gran Juego de Pelota. La segunda fue Tatiana Avenirovna Proskouriakoff (1909-1985), quien al igual que Breton fue a través del dibujo y la pintura como se abrió paso en el mundo de los mayistas. Proskouriakoff trabajaría de lleno en el Proyecto Chichén Itzá que desarrollaría el *Carnegie Institution of Washington*, y del cual hablaremos más adelante.

Teoberto Maler fue un austriaco que llegó a América como soldado de Maximiliano de Habsburgo. Su principal aportación fue también la de la imagen, pues tomó una innumerable cantidad de fotografías, y muchas de ellas las publicó en sendas obras. Para los fines de esta investigación, fue su obra *Impresiones de viaje a las ruinas de Cobá y Chichen Itzá*,⁶⁵ la que vino a ofrecernos la mirada de un europeo que veía, valoraba y disfrutaba con estos vestigios arqueológicos. Maler se llegó a enemistar con la gente del Peabody, debido a los daños infringidos a bienes prehispánicos por parte de dos personajes ligados al museo: Augustus Le Plongeon y Edward H. Thompson.

Del propio Thompson se podría escribir un libro completo. Él fue quien a final de cuentas realizó el oprobioso saqueo del Cenote Sagrado, el cual llevaría a un conflicto de proporciones mayúsculas. Edward Herbert Thompson sería un estadounidense nacido en Worcester, Massachussets, y que al igual que otros viajeros, tenía la idea de obtener fama y fortuna a través de la arqueología. Llegaría a conocer también a Stephen Salisbury, quien movería sus influencias para que fuese nombrado Cónsul de EUA en Yucatán y

⁶⁵ Teoberto Maler (1932), *Impresiones de viaje a las ruinas de Cobá y Chichen Itzá*, Mérida, Yucatán, Editorial José E. Rosado.

Campeche, puesto en el que se desempeñaría por 24 años. Gracias a esta designación, Thompson tuvo la oportunidad de explorar la península, y en su momento, va a adquirir la Hacienda de San Isidro, nombre correcto de la llamada “Hacienda Chichén Itzá”. Ya siendo dueño de la Hacienda, años más tarde procedió a dragar el Cenote Sagrado, dando como resultado, la obtención y posterior exportación de un sinnúmero de piezas.⁶⁶ Ahondaremos con más detalle lo ocurrido con Thompson cuando tratemos más adelante el proyecto arqueológico encabezado por la gente de Washington.

Otro personaje que de algún modo cambió la perspectiva de trabajo en el sitio fue Alfred Percival Maudslay, un británico que no sólo fue un visitante más, sino más bien se le consideraría como un arqueólogo. En febrero de 1889 Maudslay llegó a Pisté, población aledaña a Chichén Itzá y que en ese entonces se encontraba prácticamente abandonado. De inmediato comenzó a trabajar en sus excavaciones, primero solo, pero después con la ayuda de Harold H. Sweet. Las imágenes que obtuvo del sitio las publicó en un espléndido libro.⁶⁷

Un investigador que llegó a la región con una metodología de trabajo profesional fue William Henry Holmes, quien trabajaba para el *Smithsonian Institution de Washington*. Holmes arribó a Yucatán hacia 1893. Sus trabajos no estaban encaminados solamente a Chichén Itzá, sino a tratar de comprender en una mayor dimensión a la propia cultura maya.⁶⁸ Es por eso que no le prestó tanta atención a tomar fotos, pero si más bien a hacer un

⁶⁶ Para mayores detalles de la vida y obra de Edward Thompson, véase a Brunhouse, (2002), *op. cit.*, pp. 156-182. “Edward H. Thompson” en Morgan Robert Ewing (1972), *A History of the Archaeological Activity at Chichen Itza*, tesis de Doctorado, Kent State University, pp. 36-69.

⁶⁷ Alfred Percival Maudslay (1889-1902), *Biologia Centrali-Americana: Contributions to the Knowledge of the Fauna and Flora of Mexico and Central America*, Londres, Ed. R. H. Porter, Vol. III, imágenes II-LXVI. Para mayores datos de la vida de Maudslay, véase a Ian Graham (2003), *Alfred Maudslay and the Maya: A Biography*. Norman, University of Oklahoma Press.

⁶⁸ William H. Holmes (1895), *Archaeological studies among the ancient cities of Mexico*, Chicago, Field Columbian Museum, pp. 101-37.

estudio comparativo entre ciudades. Consideraba a la civilización maya como la punta del continente americano, por ello no fue gratuito que años después apoyara con gran entusiasmo a Sylvanus Morley cuando éste decidió realizar el proyecto del *Carnegie Institution of Washington* en Chichén Itzá.

Todos y cada uno de estos viajeros, en su andar por el tiempo en busca por conocer y estudiar Chichén Itzá, lo que hicieron fue el poner un granito de arena en la apropiación del sitio. Ninguno de ellos tenía un vínculo de sangre o cultural con la antigua ciudad maya, sin embargo, y a través de la arqueología y la historia, fueron vinculando este lugar a una historia, nacional y mundial. No obstante, para nosotros, nos queda claro que la puntilla de esta apropiación serían los trabajos llevados a cabo por los arqueólogos que encabezaría Sylvanus Morley en las décadas de los 20's y 30's del siglo pasado.

3.2. *El Instituto Carnegie y su "Proyecto Chichén Itzá"*

Uno de los capítulos más importantes que se hayan llevado a cabo dentro de la historia de la exploración arqueológica en Chichén Itzá, y que ayudó a su conformación como el patrimonio cultural que hoy es, fue la que se llevó a cabo entre 1923 y 1940 por el Instituto Carnegie de Washington (*Carnegie Institution of Washington*).⁶⁹ La importancia de esta expedición radica, no sólo en la exploración y trabajos de restauración que llevaron a cabo en Chichén Itzá, sino que esta fue la punta de lanza de uno de los proyectos de mayor envergadura nunca antes vistos, como lo fue el *Maya Research Program*, que habría de concluir en 1957, cuando el Instituto Carnegie abandonó por completo sus programas relacionados con los estudios antropológicos. He aquí esta historia.

⁶⁹ Para fines prácticos en el resto del texto, nos habremos de referir a este centro como el Instituto Carnegie.

Hacia 1902 se constituyó en la ciudad estadounidense de Washington, D.C., uno de los centros de investigación más importantes del siglo XX, el Instituto Carnegie de Washington, conocido a partir de 2007, y hasta la actualidad, como el *Carnegie Institution for Science*. Esta institución fue creada por el magnate de la siderurgia Andrew Carnegie, un multimillonario de origen escocés naturalizado estadounidense que había decidido, hacia 1901, dejar el mundo de los negocios por el de la filantropía.

Para los fines que persigue esta investigación, resulta crucial entender las causas, el desarrollo y las consecuencias que tuvo el Proyecto Chichén Itzá, fundamentalmente dado que fue el primer esfuerzo sistemático, por parte de una institución científica extranjera, de llevar a cabo un proyecto integral de rescate y estudio del lugar.

En su afán de proveer al mundo de conocimientos científicos, Andrew Carnegie se dio a la tarea de crear bibliotecas públicas y universidades. En el verano de 1901, rondaba por la cabeza de Carnegie la idea de fundar una nueva universidad en Washington D.C. El potentado tenía la costumbre de escuchar a expertos antes de tomar alguna decisión, y fue así que le pidió consejo a Daniel Coit Gilman, el recientemente retirado presidente de *John Hopkins University*, y a Andrew D. White, presidente emérito de la Universidad de Cornell, quienes estaban de acuerdo con la idea de que se erigiera una nueva universidad en honor de George Washington en conmemoración del centenario de su muerte. Sin embargo, Carnegie se dio cuenta que una nueva universidad de élite implicaba dos problemas: uno, que requería mucho más dinero del que deseaba emplear; y dos, otra más universidad en la ciudad representaba una competencia innecesaria y vendría a perjudicar a las ya existentes. Por tales motivos, decidió dar un paso arriesgado e ir por “camino inexplorados”, como lo sería el crear un centro independiente de investigación, que tuviera como fin último el simple hecho de incrementar el

conocimiento y fue así que la *Carnegie Institution of Washington* encontró su origen.⁷⁰

Trefil y Hazen señalan que un dato poco conocido hoy día es el hecho de que el Instituto Carnegie en su acta constitutiva, establecía que las áreas de investigación del nuevo instituto se relacionarían con las ciencias, literatura y arte, con lo cual quedaba abierto un espacio para las humanidades. Sin embargo, en los hechos, las llamadas “ciencias duras”, prevalecieron en el instituto. Y es que las investigaciones históricas y antropológicas tuvieron una desventaja: no podían arrojar resultados cuantificables, y de ahí que sólo se les considerara como algo más parecido al arte y no a la ciencia. Por otro lado, hablar de un “poco interés” hacia las humanidades era una falacia pues tan importantes eran que, para 1909, había solicitudes por parte de 10 sociedades nacionales de EUA para que se incrementara el financiamiento de éstas por parte del Instituto. Pero en el fondo, lo que existió en realidad fue una lucha presupuestal entre todos los Departamentos, y por ello, los que mejores resultados arrojaran, mayores presupuestos tendrían. Aun con esta “desventaja” que pudiera representar la cuestión cuantitativa, es de llamar la atención lo que se pudo hacer en el área de la arqueología y antropología.⁷¹

Si bien el Departamento de Investigaciones Históricas del Instituto Carnegie habría de comenzar sus trabajos en 1903, no fue sino una década después cuando empezó a interesarse por la antropología, y particularmente por la arqueología. Mucho antes de que se armara el “Proyecto Chichén Itzá”, como la piedra angular de las investigaciones arqueológicas, el Instituto

⁷⁰ James Trefil y Margaret Hindle Hazen (2002) *Good Seeing. A Century of Science at the Carnegie Institution of Washington 1902-2002*, Washington D.C., Joseph Henry Press, p. 21.

⁷¹ Tan dura fue la batalla en contra de las demás ciencias, que el Departamento de Investigaciones Históricas, fundado en 1903 habría de sobrevivir tan sólo poco más de medio siglo, siendo clausurado éste en 1958. Para ver estos y más detalles de la historia de este departamento véase “Department of Historical Research” en James Trefil y Margaret Hindle Hazen (2002) *Good Seeing. A Century of Science at the Carnegie Institution of Washington 1902-2002*, Washington D.C., Joseph Henry Press, pp. 44-7.

financió a partir de becas algunas exploraciones. Entre ellas figura el apoyo que se le dio a Alfred Maudsley para trabajar en Monte Albán, Oaxaca. En 1903, Williams Holmes había hecho la recomendación al Instituto de diversos proyectos arqueológicos, entre los que estaban el de Maudsley.⁷²

Un documento que explica el origen de las investigaciones antropológicas en el Instituto Carnegie es el informe que fue encargado a Holmes, Franz Boas y George Amos Dorsey, quienes analizaron el estado en el cual se encontraba en su momento la Antropología y las áreas que ameritaban ser estudiadas.⁷³ En dicho texto se estipulaba que, lo mejor que podía hacer el Instituto Carnegie, era no dar ayudas individuales o que representaran esfuerzos aislados o especiales. No olvidemos que los lectores de estos reportes serían los miembros del fideicomiso, quienes serían los encargados de ver hacia dónde se iría el dinero. También quedaba de manifiesto la idea que tenían los autores acerca de la Antropología, la cual debía ver a la humanidad como un “todo”, es decir, que debía entenderse como una auténtica “ciencia del hombre”. Es de resaltar este punto, pues esa era la visión con la cual efectivamente el Instituto habría de desarrollar sus trabajos antropológicos.

Con esta concepción “totalizante” de la Antropología, se daba cuenta de cómo se deberían llevar a cabo distintas labores, como lo eran el estudiar las características físicas de los pueblos aborígenes (antropología física), las características intelectuales e históricas (psicología), los artefactos (se habla de tecnología, en donde más bien cabe hablar de arqueología), las

⁷² Curiosamente uno de los que solicitó una de estas becas fue Edward H. Thompson, quien envió el formato de beca hacia febrero de 1911. Thompson pidió la cantidad de 5,000 dólares para completar su investigación en Chichén Itzá. Un año después el comité deseó la solicitud por considerarla que no se podían esperar resultados adecuados. Archivo de la *Carnegie Institution of Washington (ACIW)*, Archaeology, Caja 4, Folder 16 “Thompson, Edward H.”, solicitud del 1 de febrero de 1911 y respuesta del 2 de enero de 1912.

⁷³ “Report of Advisory Committee on Anthropology” en *Carnegie Institution of Washington, Year Book no. 1, 1902*, pp.174-81.

estructuras sociales y funciones (sociología), sus sistemas de cultos (religión), así como sus actividades artísticas (estética). Todo esto sirvió para llegar a escribir la historia de las razas, así como el descubrimiento de los principios de las leyes del desarrollo humano, y con ello regular el presente y moldear el futuro.

También se hablaba de la labor realizada en esos momentos por varias instituciones encargadas hacer trabajo antropológico y arqueológico, destacando entre ellas el *Bureau of American Ethnology*, el *United States National Museum*, el *Peabody Museum of American Archaeology and Ethnology* de Cambridge, así como las universidades de Chicago, Harvard y Columbia, entre otros. México estaba presente en ese informe pues se mencionaba que, junto con lo realizado por el *Peabody* y el *American Museum of Natural History*, “El Museo Nacional de México está acumulando una rica colección y conduciendo investigaciones en arqueología, y hasta cierto punto, en la etnología de la república”.⁷⁴

El reporte resaltaba el hecho implícito de que el trabajo a desarrollarse debía hacerse tanto en los Estados Unidos como en el resto del continente americano. Por ello, y tras presentar el “Estado del arte”, se sugirieron tres disciplinas concretas en las cuales el Instituto Carnegie debería desarrollar sus investigaciones: antropología física, arqueología y etnología. Centrándonos en el caso de la arqueología, el reporte hablaba de dos campos en los cuales se dividía la investigación arqueológica. El primero relacionado con los restos mejor conocidos de ciudades, pueblos y demás poblaciones, en donde se podían encontrar artefactos de distintas clases. El segundo, vinculado más con los vestigios de los primeros asentamientos del hombre y su obra, y como ésta logró definir relaciones geológicas y formaciones estratigráficamente artificiales, proporcionando así una base para la

⁷⁴ *ibid*, p. 176. La traducción es mía.

diferenciación cronológica. Respecto a esta última división, el reporte advertía que en EUA se había venido investigando bastante a este respecto, por lo que no se recomendaba que se hiciera trabajo alguno, pero por el contrario, en Centro y Sudamérica, queda mucho por hacerse; sin embargo, para llevar a cabo esa empresa, se debería buscar a una persona calificada para realizar ese tipo de investigaciones. Por lo tanto, la recomendación era que esta segunda división fuera la que recibiera la atención del Instituto por ser poco estudiada y porque ninguna de las instituciones estadounidenses referidas tenía la intención de hacer un estudio sistematizado.⁷⁵ Con esto, quedaba la “puerta abierta” para que, llegado el momento, el Instituto pudiera llevar a cabo el trabajo arqueológico. Aun con todo esto, no sería sino hasta diez años más tarde cuando se decidiera organizar la investigación arqueológica de forma sistemática.

Hacia principios de 1909 se planteó la posibilidad de crear un Departamento encargado de estudiar la arqueología en Centroamérica, y el artífice fue William Barclay Parsons. Ingeniero civil egresado de Columbia College, Parsons destacó por sus logros personales, gracias a los trabajos emprendidos por su empresa (que en la actualidad existe bajo del nombre de *Parsons Brinckerhoff*) entre los cuales se encuentran la construcción del metro de Nueva York y el túnel que pasa por debajo de East River en aquella ciudad, además de diseñar el trazado para el Canal Cape Cod.

Fiduciario del Instituto Carnegie desde 1907, Parsons había sido también miembro de la Comisión del Canal de Panamá. En uno de los viajes que hizo a ese lugar, Robert Brunhouse asegura que Parsons hizo una parada en Yucatán, en donde conoció algunas ruinas arqueológicas, y hasta especula la posibilidad de que haya visitado Chichén Itzá.⁷⁶ En la biografía oficial de

⁷⁵ *ibid*, p. 178.

⁷⁶ Brunhouse (1971), *Sylvanus G. Morley and the World of the Ancient Mayas*, Oklahoma, University of

Parsons se afirma que, antes de su entrada al Instituto preparó un proyecto para la hacer una bahía en el puerto yucateco de Progreso, sin embargo éste se frustró con el advenimiento de los conflictos de que ocurrieron en la segunda década del siglo XX en México.⁷⁷

Varios documentos que se encuentran en el Archivo del Instituto Carnegie muestran a un Parsons sumamente activo en las actividades de la institución, pero más aún en todo aquello relacionado con el tema de la arqueología en México y Centroamérica. Concretamente, sus primeros esfuerzos para crear un Departamento del Arqueología en Centroamérica se remontan hacia principios de 1910, cuando trató de asegurar una cantidad de 5,000 dólares para dicho fin; también sugirió involucrar a Alfred Maudslay en dicho proyecto. Parsons estaba convencido de que el Instituto Carnegie era la única institución en el mundo para llevar a cabo dicha empresa, y que para dar cabida la solicitud de las 10 asociaciones relacionadas con la historia, arquitectura, arqueología, artes y lenguas para participar dentro del instituto, el proyecto arqueológico en Centroamérica era la mejor respuesta para ello.⁷⁸

Al no poder involucrar activamente a Maudslay, Parsons propuso como cabeza del proyecto al arqueólogo Hiram Bingham, quien estaría encargado de dar un reporte al Comité Ejecutivo.⁷⁹ Pero a pesar de todo esto, resultó que el experto propuesto no era le indicado, debido a que el área de estudio de Bingham era Sudamérica, concretamente Perú.⁸⁰ Y fue así que este primer intento, no fructificó, sin embargo, el ánimo de Parsons no decayó, sino todo lo contrario, siguió adelante por tratar de conseguir su objetivo.

Oklahoma Press, p. 64-5.

⁷⁷ Tom Malcolm (2010), *William Barclay Parsons: A Renaissance Man of Old New York*, Nueva York, Parsons Brinckerhoff, p.98.

⁷⁸ Carta de Parsons al Senador Elihu Root, 4 de enero de 1910; *ACIW*, Trustees, Caja 5, Folder 1 “Parsons, William Barclay”.

⁷⁹ Carta de Parsons al Robert Woodward, 21 de enero de 1910; *ACIW*, Trustees, Caja 5, Folder 1 “Parsons, William Barclay”.

⁸⁰ Brunhouse (1971), *op cit.*, p. 64.

Con esta circunstancia, fue entonces que la búsqueda del “hombre ideal” que dirigiera al Departamento se convirtió en la prioridad para la Junta Directiva, pues se requería de una persona que tuviera el dominio de la Antropología como un “todo”, tal y como se había establecido en el reporte Holmes-Boas-Dorsey. Por otra parte, no se buscaba en ningún momento formar colecciones arqueológicas, pues el Instituto Carnegie no contaba con ningún museo. A este respecto el Presidente en turno, Robert Simpson Woodward, siempre mantuvo esa posición, la cual se convirtió en una política no escrita del Instituto Carnegie, y a la larga fue uno de los elementos que facilitaron la expedición de los permisos de exploración, tanto en México como en Guatemala. Ante esta disyuntiva de conseguir al director del Departamento, habría de aparecer en el escenario una figura importante: Sylvanus Griswold Morley.

Morley fue un arqueólogo nacido en Chester, Pensilvania, el 7 de junio de 1883. Tras egresar de Harvard en 1907, viajó a Yucatán a hacer sus primeros trabajos de campo. Conocido por sus amigos como “Vay”, hacia 1907 tuvo la oportunidad de visitar Chichén Itzá, quedando profundamente impresionado del lugar. Mientras dormía en las ruinas, pasó por su mente la idea de realizar un proyecto a gran escala para excavar en dicho lugar.

Hacia 1912, mientras hacía trabajos de excavación en Quiriguá, Guatemala, se puso en contacto con el antropólogo Frederick Webb Hodge, quien era miembro del Smithsonian Institution y encargado en esos momentos del Bureau of American Ethnology (BAE). En su misiva, Morley trataba de hacer una labor de convencimiento con Hodge, insinuando que él, a pesar de su juventud (tenía en ese momento 29 años) era un hombre calificado para

llevar a cabo el trabajo que buscaba el Instituto.⁸¹ ¿Cómo fue que Morley tuvo noticia de ese proyecto? Brunhouse especula que Morley se enteró de todo esto por un “rumor”, pues en esta carta, Morley comenta que se ha enterado de esto por un tal “Mr. H”; especulando acerca de esto, “Mr. H.” bien se puede tratar de Williams Holmes, quien tenía una estrecha relación con el propio Hodge. Hoy sabemos que Holmes fue uno de los hombres, junto con Hodge y Charles Doolittle Walcott, que apoyaron a Morley.⁸² Walcott, por su parte, resultó un hombre clave en todo este asunto, ya que era el Secretario General del Instituto Smithsonian, y por ello, Hodge no dudó en enviarle una carta en octubre de 1912 en donde le hablaba por primera vez de Morley y del proyecto que tenía en mente; en dicha carta Hodge se deshizo en elogios hacia el joven arqueólogo, con lo cual le dio un espaldarazo frente a Walcott.⁸³

De esta manera, fue como Morley puso en marcha sus planes. Hacia finales de ese 1912 habría de tener listo una propuesta concretar para llevar a cabo una investigación en Chichén Itzá, y que puede considerarse como el origen formal del proyecto de habría de realizar el Instituto Carnegie entre 1924 y 1940. Dicha propuesta aparece en una carta que fue dirigida de nueva cuenta a Hodge.⁸⁴ En ella se explicaba que el proyecto bien podría realizarse durante un periodo de cinco años con un presupuesto anual de 10,000 dólares. Morley proponía al Instituto Carnegie para que proporcionara la mitad del presupuesto, mientras que la otra parte él la conseguiría a través de diferentes fuentes; además, el propio arqueólogo sería el encargado de conseguir el permiso de concesión arqueológica con el gobierno mexicano, así como un arreglo con Edward H. Thompson para que les rentara las

⁸¹ Carta de Sylvanus Morley a Frederick Hodge, 2 de febrero de 1912; *National Anthropological Archives (NAA)*, *Bureau of American Ethnology (BAE)*, Serie 1, Correspondencia, Caja 201, Folder “Morley”.

⁸² Brunhouse (1971), *op cit.*, p. 65.

⁸³ Carta de Frederick Hodge a Charles Walcott, 29 de octubre de 1912; *NAA*, *BAE*, Serie 1, Correspondencia, Caja 177, Folder “Hodge”.

⁸⁴ Carta de Sylvanus Morley a Frederick Hodge, 2 de diciembre de 1912; *NAA*, *BAE*, Serie 1, Correspondencia, Caja 201, Folder “Morley”.

instalaciones de la hacienda adyacente a las ruinas. Lo que también quedaba claro era que todo esto no sería una empresa personal, sino más bien un proyecto conducido y avalado por el Instituto Carnegie.

Para asegurarse del éxito, Morley le pidió consejo a Hodge respecto a dos cuestiones: ¿el Instituto Carnegie estaría dispuesto, ante una proposición de tal naturaleza, para empezar en otoño de 1913? ¿Cuál sería la mejor forma de proponer a Woodward y al consejo del Instituto este proyecto?

Hodge le contestó diciéndole que se había reunido con Walcott para tratar este asunto, y que éste último le recomendó que enviara a la brevedad el proyecto, pues para el 13 de diciembre estaba agendada la última reunión del año de Junta Directiva. Asimismo, le aconsejaba enviar directamente el proyecto a Woodward, pero haciendo una modificación en el sentido de que no hablara de compartir los gastos, pues si el Instituto iba a patrocinar una investigación, sería preferible que éste se hiciera cargo de todos los gastos, lo cual también implicaría que se llevaría todos los créditos de los resultados que arrojase. Finalmente, Walcott le comentó a Hodge que, si Morley lo deseaba, le hiciera saber a Woodward que él estaba al tanto del proyecto y que, si quería mayor información, el mismo estaría encantado de proporcionársela.⁸⁵ Para asegurar que Morley no fuera a ser ignorado, el propio Hodge se tomó la molestia de mandar una breve carta a Woodward respaldando a Morley.⁸⁶

⁸⁵ Carta de Frederick Hodge a Sylvanus Morley, 10 de diciembre de 1912, *NAA, BAE*, Serie 1, Correspondencia, Caja 201, Folder "Morley".

⁸⁶ Carta de Frederick Hodge a Robert Woodward. "My Dear Dr. Woodward: I have pleasure in introducing Mr. Sylvanus G. Morley, respecting whom I spoke with you by telephone yesterday. Mr. Morley wishes to present a project for archaeological researches in Yucatan, and from my acquaintance with his work and his capabilities I am sure that his plan merits serious attention. Yours very Truly J.W. Hodge", 17 de diciembre de 1912, *ACIW*, Archaeology, Caja L9, Folder 11 "Morley, Sylvanus G. Correspondence.

Por su parte, y siguiendo las indicaciones de Walcott, Morley mandó un proyecto pormenorizado de lo que pensaba hacer en Chichén Itzá: “A Project for Archaeological Research in Yucatan”.⁸⁷ En este texto, Morley hacía una introducción de lo que representaba la civilización maya, su importancia y por qué debía de llevarse a cabo este proyecto, a la luz de lo que ya se había hecho hasta ese entonces por parte de otras instituciones, como el *Peabody Museum* o la Escuela de Arqueología Americana de Nuevo México, con la cual había venido colaborando. Morley señalaba que Chichén Itzá era el lugar ideal para hacer una investigación sistemática por cuatro cuestiones básicas:

- Chichén Itzá era la más grande y mejor conservada de las ciudades maya conocidas hasta entonces.
- Las pocas y esporádicas excavaciones habían arrojado descubrimientos de piezas hechas de oro, cobre jade, cerámica y madera.
- Las condiciones climatológicas del lugar eran mucho más favorables que cualquier otro sitio, tanto en el norte como en el sur.
- Las condiciones de trabajo en Chichén Itzá eran las mejores que en cualquier otro lugar. Se contemplaba alquilar la hacienda, y con ello, emplear la mano de obra del lugar.

Además de lo anterior, existían razones científicas concretas en ese entonces que justificaban perfectamente el proyecto:

1. *Una fecha descubierta en un jeroglífico de sur de la zona maya establecía una conexión directa entre Chichén Itzá y antiguas ciudades mayas, con lo cual se abría la posibilidad de nuevos descubrimientos en esa línea, siendo que esa conexión no había sido establecida con ninguna ciudad del norte.*
2. *Chichén Itzá, si bien era una ciudad maya, presentaba rasgos “aztecas” en algunos de sus edificios, con lo cual era posible establecer un vínculo entre ambas civilizaciones.*
3. *Las crónicas mayas existentes proveían un antecedente histórico en el que se hablaba que Chichén Itzá no sólo era la primera ciudad fundada en Yucatán, sino que también la más importante. Estos antecedentes junto con el trabajo de archivo y el arqueológico constituían una de las mejores oportunidades de estudio.*

⁸⁷ Existen dos copias de este informe y una de ellas lleva por título “ORIGINAL DRAFT OF CHICHEN ITZA PROJECT SUBMITTED TO THE CARNEGIE INSTITUTION DECEMBER 1912” y otro más que sólo tiene como fecha 1913 seguido de un signo de interrogación. Ambos textos son iguales. *ACIW*, Archaeology, Caja L9, Folder 11 “Morley, Sylvanus G. Correspondence.

4. Las crónicas, mayas y españolas, daban cuenta de que Chichén Itzá era una ciudad sagrada, y existía una fuerte evidencia arqueológica para probar que era un lugar de peregrinación.⁸⁸

Finalmente, el texto sugería que con un presupuesto de 11,000 dólares al año (mil dólares extras de lo que le había dicho a Hodge), sería más que suficiente para llevar a cabo esta empresa. Para obtener los mejores resultados, el proyecto al menos, debía llevarse a cabo en cinco años, pero de preferencia, se le deberían dedicar diez. El trabajo podría comenzarse en diciembre de 1913, con lo cual se daba un buen margen de tiempo para obtener la concesión por parte del gobierno mexicano.

Morley consiguió tener una entrevista con Woodward, la cual resultó un fracaso, pues lo que él no sabía era la animadversión que el Presidente del Instituto Carnegie sentía hacia el proyecto.⁸⁹ Sin embargo, en el seno de la propia institución ocurrió algo que beneficiaría a la larga al propio Morley, y esto fue el hecho de que, de nueva cuenta, Parsons volviera a tomar la iniciativa para armar un departamento de antropología centroamericana, pero con la salvedad de que en esta ocasión si habría de conseguirlo.

Logrando convencer de su propuesta al Comité Ejecutivo, Parsons no sólo consiguió una asignación presupuestal de \$20,000 USD para echar a andar el nuevo departamento, sino que también formó parte, junto con Woodward, y Walcott, de un subcomité que habría de evaluar a los posibles candidatos a dirigir el Depto. de Antropología. En un principio se manejaron los nombres de Morley y Bingham, a los cuales se le unió el de Albert Ernest Jenks. En un momento determinado, Woodward se mostró muy preocupado

⁸⁸ “ORIGINAL DRAFT OF CHICHEN ITZA PROJECT SUBMITTED TO THE CARNEGIE INSTITUTION DECEMBER 1912” y otro más que sólo tiene como fecha 1913 seguido de un signo de interrogación. Ambos textos son iguales. *ACIW*, Archaeology, Caja L9, Folder 11, pp. 3-4 del borrador. “Morley, Sylvanus G. Correspondence.

⁸⁹ Brunhouse (1971), *op cit.*, p. 66.

con esta tarea, pues para él, en un principio, ninguno de los candidatos le resultaban lo suficientemente capaces para dirigir un departamento dedicado a la Antropología, pues en su opinión eran más bien personas competentes para trabajar en algún museo, buscando piezas para engrosar colecciones.⁹⁰ Y la preocupación del Woodward era legítima, pues al carecer de museo alguno, el Instituto Carnegie no podía darse el lujo de hacerse de colecciones arqueológicas sin caer en el descrédito. Bingham fue finalmente descartado pues su área de trabajo era Sudamérica, por lo que se incorporó a la terna el antropólogo inglés W.H.R. Rivers.

Cabe señalar que, hasta cierto punto, hubo una simulación al momento de hacer la designación del director del nuevo departamento. Era muy claro para Parsons que el Departamento de Antropología debía dirigir sus esfuerzos para estudiar Centroamérica, y que el hecho de que tanto Rivers como Jenks fuesen especialistas de otras partes del mundo, era un signo inequívoco de que Morley tenía todas las de ganar. Pero ahora, sólo faltaba ver si el joven arqueólogo podía salir adelante con todo esto.

Se decidió que los tres antropólogos escribieran un reporte cada uno de ellos, en donde hicieran una evaluación de qué lugar en el mundo era el más propicio para que se desarrollaran nuevas investigaciones antropológicas. Así, para junio de 1913, se reunieron Woodward, Parsons, Jenks y Morley para estipular el plan a seguir; ni Walcott y Rivers estuvieron presentes (de hecho, Rivers se encontraba en Inglaterra y el Instituto no hizo el intento de llevarlo a Washington). El trabajo quedó dividido de la siguiente manera: Rivers se encargaría de mostrar las necesidades antropológicas de Europa, Asia, África y Oceanía; Jenks trataría del hemisferio occidental (América del Norte) y las Islas del Pacífico; finalmente Morley hablaría de América Central. Lo que

⁹⁰ Carta de Robert Woodward a William Parsons, 28 de enero de 1913, *ACIW*, Trustees. Caja 5. Folder 1. "Parsons, William Barclay".

ocurrió es lo que técnicamente se conoce en el mundo de la academia estadounidense como un “*shootout*”, el cual no es más que una competencia para ver cuál de los tres podía convencer a la Junta Directiva.⁹¹ Una vez hecha esta distribución, cada uno de los antropólogos se dedicaron a preparar sus reportes.

Brunhouse refiere que fue en esa junta en donde Parsons y Morley se conocieron personalmente y que a partir de este encuentro surgió una gran amistad entre ellos que duró varios años. Tras esta reunión, el propio Parsons se encargó de darle consejos para que no cometiera ciertos errores al momento de redactar su informe. Queda claro que Parsons lo apoyaría, pues estaba en sintonía con el proyecto de Chichén Itzá.⁹² Para junio, Morley mandó un primer borrador.

Morley habría de adelantarse un poco al veredicto final y aprovechando un viaje que realizó a la Ciudad de México, decidió pedir informes acerca de lo que necesitaba para poder obtener una concesión arqueológica. Hacia finales de agosto, el Presidente del Instituto Carnegie recibió una carta de Morley en donde le comentaba no sólo que el reporte para la Junta Directiva estaba casi listo, sino que días antes había recibido la respuesta por parte de las autoridades mexicanas en relación a la concesión arqueológica. En esta misiva el antropólogo le contaba a Woodward las condiciones que el gobierno mexicano le exigía para darle la concesión y evaluaba los pros y contras.⁹³

El momento en el que Morley realizó su viaje, México se encontraba bajo el mando de Victoriano Huerta, y la situación al interior del país no era

⁹¹ James Trefil y Margaret Hindle Hazen (2002), *Good Seeing. A Century of Science at the Carnegie Institution of Washington 1902-2002*, Washington D.C., Joseph Henry Press, p. 205.

⁹² Brunhouse (1971), *op cit.*, p. 68.

⁹³ Carla de Sylvanus Morley a Robert Woodward, 20 de agosto de 1913, *ACIW*, Archaeology, Caja L9, Folder 11 “Morley, Sylvanus G. Correspondence.

del todo tranquila; de hecho, los acontecimientos políticos que habrían de suceder en los siguientes meses traerían un caos en el aparato burocrático del gobierno federal. Por eso cuando Morley se refiere al “Departamento” que le estaría dando la concesión, habría que preguntarse de qué “Departamento” está hablando; muy probablemente se estaba refiriendo a lo que antiguamente había sido la Inspección de Monumentos Arqueológicos, y que a la postre se convertiría, primero en el Departamento de Arqueología, y después en el Departamento de Antropología, con Manuel Gamio a la cabeza de ambos.

Regresando a la misiva de Morley a Woodward, se nota cómo el joven antropólogo se muestra muy ansioso de poder dar respuesta a las autoridades mexicanas, pues a su modo de ver, las condiciones impuestas no son nada difíciles de cumplir. A continuación, presentamos las once condiciones que le exigieron a Morley para que le pudieran otorgar la concesión que solicitaba:

- 1. Es necesario saber el nombre de la institución que avala el trabajo propuesto.*
- 2. El tiempo para la concesión sólo sería por 10 años.*
- 3. El concesionario debería hacer un depósito o dar un bono para que sirva como garantía de que cumpla satisfactoriamente con sus obligaciones...*
- 4. Debería haber un inspector pagado por el concesionario y nombrado por el Departamento para observar el trabajo realizado y cuidar que éste se ajuste a los términos de la concesión y de las leyes vigentes.*
- 5. La sesión o traslado de piezas duplicadas encontradas podrán darse sólo por intercambio e otras con museos en el extranjero.*
- 6. El concesionario debería hacer un informe de trabajo cada tres meses.*
- 7. Egresados de la clase de Arqueología impartida por el Museo Nacional podrían hacer ahí sus prácticas de campo.*
- 8. El concesionario debería entregar al Departamento como al Museo Nacional un juego de copias de fotografías, modelos, mapas, planos, maquetas y dibujos utilizadas y realizadas durante el periodo de trabajo.*
- 9. Todos los gastos generados por la inspección, así como el traslado de piezas arqueológicas, así como de otro tipo, al Museo Nacional serán sufragados por el concesionario.*
- 10. La publicación de los resultados del trabajo deberían ser publicados en español.*
- 11. Todas las diferencias que puedan surgir entre el concesionario y el Departamento deberán dirimirse entre ellos y bajo el amparo de las leyes mexicanas.⁹⁴*

⁹⁴ Carta de A. De la Lama a Sylvanus Morley, traducida al inglés y en donde se estipulan las condiciones

Según Brunhouse, Woodward le respondió a Morley de una forma en la cual le bajó sus ánimos. En primer lugar, le advirtió que no hiciera nada en nombre del instituto, lo cual tenía sentido, pues aun no estaban los reportes listos como para dar un veredicto. En segundo, le comentó que, llegado el momento, serían ellos y no Morley los encargados de negociar con las autoridades mexicanas el contrato de concesión. Morley no hizo más que seguir las instrucciones de Woodward y continuar trabajando en el reporte.⁹⁵

El resultado final del trabajo de Rivers, Jenks y Morley se compiló y fue publicado en noviembre de 1913, llevando por título *Reports Upon the Present Condition and Future Needs of the Science of Anthropology*.⁹⁶ Cada uno de los investigadores escribió desde su propia perspectiva visión que tenían de la antropología y proponían un proyecto con el cual el Instituto Carnegie habría de dar inicio a las investigaciones antropológicas. Si bien el texto en su conjunto resulta interesante, para fines prácticos de nuestra investigación sólo nos centraremos solamente en el reporte de Morley, principalmente porque habría de ser el que finalmente se impuso, y porque en él se muestra la pauta de lo que habría de ser un ambicioso proyecto que se llevó a cabo por varias décadas: el *Maya Research Program*.

impuestas a Morley para obtener la concesión arqueológica, 25 de julio de 1913. *ACIW*, Archaeology, Caja L9, Folder 11 “Morley, Sylvanus G. Correspondence. Si bien la respuesta debió ser en español, el *ACIW* no cuenta con el documento original.

⁹⁵ Es interesante lo que comenta Brunhouse, aunque el problema con su libro es que tiene un aparato crítico bastante *sui generis*. Si bien, muchas de las cosas que él señala en su libro las pudimos constatar con los documentos del *ACIW*, de esto último no hay evidencia en esos archivos, por lo tanto, nos remitimos a dejar la cita de lo comentado por el autor. Pensamos que, el no haber encontrado mayor referencia, es por el hecho de que el acervo del Instituto Carnegie fue reclasificado años después de que Brunhouse escribió su obra, por lo cual, la clasificación que ahora presenta no era la existente al momento de que consultara el archivo. Brunhouse (1971), *op cit.*, p. 69.

⁹⁶ Carnegie Institution of Washington (1913). *Reports Upon The Present Condition and Future Needs of the Science of Anthropology; Presented by W.H.R. Rivers, A. E. Jenks, and S. G. Morley; at the Request of the Carnegie Institution of Washington*, Washington D.C., Carnegie Institution of Washington, Publicación 200.

Morley fue muy hábil para escribir el reporte, lo hizo pensando en todo momento en un público poco familiarizado en el mundo de la antropología, como lo era la Junta directiva, mientras que Rivers y Jenks realizaron trabajos sumamente académicos. Pero además de esto, y para atraer la atención de los lectores, y despertar su interés en el proyecto, Morley decidió incluir algunas fotografías de Chichén Itzá.

El reporte de Morley, titulado “*Archaeological research at the ruins of Chichén Itzá, Yucatan*”⁹⁷ habría de centrarse en el desarrollo de una investigación arqueológica en la ciudad maya de Chichén Itzá. El trabajo inicia con una introducción en la cual se habla de los mayas como la “Grecia del Nuevo Mundo”. La perspectiva de Morley es hasta cierto punto evolucionista, pues su estudio plantea una pregunta fundamental, que es ¿cuál de los grupos aborígenes del Nuevo Mundo han alcanzado la más alta cultura antes de la llegada de los europeos? (comento este punto, pues resulta relevante ver la tendencia hacia donde se dirige Morley con su trabajo). La respuesta a su cuestionamiento se remite a dos civilizaciones americanas: los incas y los mayas. Si bien existe una importancia y preeminencia en cada una de estas áreas culturales, se plantea que, si hubiese que escoger entre ambas, Morley decide quedarse con los mayas, por sus avances en materia de escultura, pintura, arquitectura, escritura, aritmética, astronomía y cronología por lo que los mayas bien podían ser considerados como los “Griegos del Nuevo Mundo”.

Una vez establecida la zona de estudio, el texto hace una descripción del espacio geográfico en donde los mayas se desarrollaron, que sería Honduras, Guatemala, Belice (conocida entonces como Honduras Británicas), y ciertos estados de México, principalmente del Golfo y el Sureste del país. Se

⁹⁷ *ibid.*, pp. 61-91. Ese texto también puede encontrarse íntegro, salvo las imágenes, en John M. Weeks y Jane A. Hill (2006), *The Carnegie Maya: the Carnegie Institution of Washington Maya research program, 1913–1957*, Boulder, University Press of Colorado, pp. 27-40.

describe el clima, flora y fauna de la región, y se habla de que en ese momento existían cerca de 20 tribus maya hablantes que tienen conexión con la civilización maya que existió siglos atrás.

Morley explica lo que él denomina “Los antiguos mayas”, los cuales debieron haber salido del estado del salvajismo aproximadamente hace unos 2000 años, aunque esta estimación resulta difícil de que sea del todo precisa, aunque de lo que sí está seguro es que debió haber pasado un largo periodo de tiempo entre que surgió esta civilización y el momento en que empezaron a desarrollar la escritura jeroglífica.⁹⁸ El reporte de Morley resultó ser el que más le llamó la atención a la Junta Directiva, y finalmente le valió ser seleccionado para dirigir el proyecto e incorporarse de lleno al Instituto Carnegie.

Sin embargo, la situación político-social existente en México durante la segunda década del siglo XX no garantizaban condiciones favorables para realizar trabajo alguno. Ante esta circunstancia, Morley y el Instituto Carnegie se encaminaron a trabajar en Guatemala el primer gran proyecto, como lo sería el denominado Proyecto Uaxactún. La antigua ciudad maya de Uaxactún se encuentra a cerca de 20 kilómetros al norte de Tikal, en la región del Peten, en Guatemala, muy cerca de la frontera con México. La idea era trabajar en su momento en Uaxactún y Chichén Itzá al mismo tiempo, pues eran dos sitios que mostraban de forma representativa las etapas de la historia de los mayas: el Clásico y Posclásico. Tendrían que pasar cerca de 10 años antes de que se pudiera echar a andar el Proyecto Chichén Itzá. Pero para ello ocurriera, primero se tendrían que establecer negociaciones con el

⁹⁸ Una de las obsesiones de Morley a lo largo de su vida fue la escritura jeroglífica, y más la relacionada con las llamadas “series iniciales” que se encontraban en casi todas las ciudades mayas, con las cuales se podían establecer una fecha aproximada en al cual había surgido la ciudad. Curiosamente, Chichén Itzá es una de las pocas ciudades en donde prácticamente no habría de encontrarse jeroglíficos.

gobierno federal mexicano para obtener el permiso de la concesión arqueológica.

3.3. El contrato entre el Carnegie Institution of Washington y el gobierno mexicano

El año de 1923 sería clave para las aspiraciones de Sylvanus Morley y el Instituto Carnegie, pues para ese entonces se conseguiría la firma del ansiado convenio para realizar los trabajos arqueológicos en Chichén Itzá. Para la década de los 20's, el fin de las hostilidades en el país y el establecimiento de un gobierno estable, como lo era el de Álvaro Obregón, avizoraban en el panorama cosas buenas para el Instituto Carnegie. Así, Morley se abocó a la tarea de preparar todo lo conducente para que se pudiera poner en marcha su ansiado plan.

Siguiendo la biografía de Morley escrita por Robert Brunhouse, el antropólogo llegó a México desde inicios de 1923 con la encomienda de preparar el viaje que harían John Merriam, el ya entonces Presidente del Instituto Carnegie, y William Parsons a Chichén Itzá para dar el visto bueno al proyecto. En realidad, este viaje para Morley era crucial, pues en verdad quería terminar de convencer a Merriam de que el proyecto era el mejor para el Instituto. Merriam no se mostraba del todo seguro de que el proyecto fuera viable, pues al igual que su antecesor, Robert Woodward, tenía muy presente la idea de no crear una colección arqueológica. Por su parte, Parsons, quien desde muchos años atrás estaba más que seguro y confiado de la propuesta de Morley, iría a Chichén Itzá como miembro de la Junta Directiva, dispuesto a que el proyecto se llevara a cabo.⁹⁹

⁹⁹ Las referencias que hago de la obra de Brunhouse respecto al viaje de Morley y la comitiva de la Carnegie, así como las negociaciones del contrato y su firma, salvo que indique lo contrario, pueden encontrarse en el capítulo denominado “The Great Year – 1923” en Brunhouse (1971), *op cit.*, pp. 170-204.

Para el 7 de febrero, y en pleno carnaval, Morley llegó a Mérida, donde ya lo esperaban sus habituales amistades que ya había venido procurando desde sus viajes anteriores; entre aquellos figuraban los James, que era un matrimonio de estadounidense vecindados en aquella ciudad. En este viaje de “avanzada” acompañarían a Morley los arqueólogos Joe Spinden y Marshall Saville, como representantes de las sociedades arqueológicas estadounidenses. En esa ocasión, Morley conocería al gobernador yucateco en turno, Felipe Carrillo Puerto. En un principio Morley se mostró distante, y hasta hostil, hacia las obras del gobernador, a quien tildaba de “Rojo y bolchevique”. Sin embargo, y tras la primera reunión con él, Morley habría de quedar fascinado. Y es que Carrillo Puerto tenía un carisma y magnetismo poco usual, aunado al gran interés y profundo conocimiento que tenía de arqueología y de los antiguos mayas. Por ello en cuanto supo de las intenciones del Instituto Carnegie, Carrillo Puerto apoyó con entusiasmo el proyecto.

Carrillo Puerto se habría de encargar en realizar un nuevo camino de Dzitas a Chichén Itzá, con lo cual la comunicación a la antigua ciudad se facilitaba enormemente. En sí, esta no era una simple carretera, sino que podría verse como una obra pública que tenía sentido dentro de un proyecto cultural encaminado a generar una identidad yucateca, aunada al movimiento político de izquierda que encabezaba el propio Carrillo Puerto, y que de alguna manera ayudó a ensalzarlo y convertirlo en una leyenda dentro de su estado.¹⁰⁰

¹⁰⁰ Para ahondar respecto al seguimiento de la inauguración de esta carretera, las obras ligada con Chichén Itzá y otras zonas arqueológicas durante el gobierno de Carrillo Puerto, pueden consultarse diversos artículos publicados en la revista *Tierra*, que era el órgano de comunicación oficial del Partido Socialista del Sureste. Asimismo, está el artículo de Juan Cervera Fernández “La exploración arqueológica en Yucatán durante el gobierno de Felipe Carrillo Puerto”, en Gaspar Gómez Chacón (2012), *La Revolución en Yucatán. Nuevos ensayos*, Mérida, CEPSA Editorial/Secretaría de Educación Pública de Yucatán, pp. 129-56.

La llegada de Merriam y Parsons a Yucatán ocurrió el 15 de febrero, y tras una serie de festejos, viajaron junto con Morley a Chichén Itzá el día 19. Los visitantes habrían de hospedarse en la “Casa Principal” de la Hacienda que el propio Edward Thompson les habría de acondicionar. A lo largo de cuatro días Merriam y Parsons disfrutaron del lugar a más no poder, pues Morley les mostraba cada día diferentes partes del sitio.

En su diario personal Morley dio cuenta de ese viaje. Para ese entonces, si bien la hacienda y sus terrenos eran propiedad de Edward Thompson, la ruinas ya se encontraban bajo el cuidado y supervisión de un guardia asignado por el gobierno mexicano. Los visitantes estadounidenses conocieron a detalle el Cenote Sagrado, el Castillo, el Caracol, “Viejo Chichén”, y la plaza de las Mil Columnas; estando en este lugar fue donde Merriam consideró que los primeros trabajos deberían dar comienzo. Tras pasar cuatro días en las ruinas, la gente del Instituto Carnegie retornó a Mérida el 22 de febrero.¹⁰¹

Durante el viaje de regreso, Morley quería saber cuál era la opinión de Merriam respecto al viaje, por lo cual se acercó a Parsons para preguntárselo; éste le comentó que Merriam se encontraba más que fascinado, y estaba decidido a transmitir su entusiasmo por el proyecto a la Junta Directiva. En un memorándum, que seguramente fue escrito por Merriam,¹⁰² se explica que el plan de Morley estaba propuesto desde 1913, y que para 1922, el antropólogo había contemplado trabajar, al igual que Chichén Itzá, Tayasal y Uaxactún. La conclusión en el memorándum era que el trabajo realizado en los 8 años anteriores se debía dar paso a un proyecto de gran envergadura en un sitio de mayor importancia, en el que se desarrollaran estudios especiales y en

¹⁰¹ Robert Morgan Ewing, (1972) *A History of the Archaeological Activity At Chichen Itza, Yucatan, Mexico*, tesis de doctorado, Universidad Estatal de Kent, pp. 74-5.

¹⁰² “Memorándum recomendando la investigación arqueológica de la civilización centroamericana”, *ACIW*, Archaeology, Caja 2, Carpeta 15.

diferentes fases. Lo que posibilitaba lo anterior era que: el campo de trabajo había sido examinado en febrero y marzo “en compañía del General Parsons”; los yucatecos mostraban un “adecuado espíritu” y tenían el deseo de que su historia fuera estudiada; la idea de que se trataba de un gran patrimonio y había un interés que no era meramente comercial.

Con el visto bueno de la Junta Directiva, ahora el siguiente paso era dialogar directamente con las autoridades mexicanas para negociar el permiso de la concesión arqueológica. Tomando como base los textos y proyectos que previamente ya había elaborado el propio Morley, en el Instituto Carnegie se dieron a la tarea de preparar un documento que cumpliera con los requisitos que el gobierno mexicano habría de pedirles. Existen algunos borradores en los que se puede ver el proceso que llevaría a la propuesta final que se entregaría. En una misiva fechada para el 4 de junio, el Instituto hizo la petición formal a Manuel Gamio, encargado de la Dirección de Antropología de la Secretaría de Agricultura y Fomento, para que se les otorgara el permiso de trabajar en territorio mexicano.¹⁰³ En dicho documento se comenta que, tras una larga y cuidadosa revisión, se aprobaba el plan para investigar arqueológicamente América Central. El trabajo propuesto tenía como objeto estudiar el área maya del sur de México y países adyacentes. Para ello, se planteaba desarrollar un proyecto en distintas fases:

- Estudios arqueológicos que incluyan ingeniería, arquitectura, arte y secuencias estratigráficas de las culturas.
2. Antropología física, considerando una comparación con los mayas existentes y los aztecas [sic].
3. Características y afinidades en el lenguaje.
4. Historia general de los mayas como se presentó en las crónicas de los exploradores españoles y otros estudiosos de la región.

¹⁰³ “Copia confidencial. Carta de John Merriam a Manuel Gamio”, Ciudad de México, junio 4 de 1923, *ACIW*, Archaeology, Caja 2, Carpeta 15.

Los estudios colaterales que emanarían de este proyecto estarían encausados en las siguientes disciplinas:

- 1.- Geografía y geología.
2. Climatología y meteorología.
3. Etnobotánica, especialmente la relacionada con aspectos económicos y médicos.
4. Etnozoología, con especial énfasis respecto a las fuentes para proveer alimento.

Argumentaban que, para poder llevar a cabo esta empresa, el mejor sitio era la ciudad maya de Chichén Itzá, y para ello solicitaban el permiso de establecerse en dicho lugar durante diez años, a partir del 1° de enero de 1924. El presupuesto para el proyecto sería no menor de los \$20,000.00 USD anuales.

Una vez que entregada esta carta, se dieron una serie de encuentros para aprobar el convenio. Por parte del gobierno mexicano, además de Manuel Gamio, en las negociaciones estuvieron involucrados José Reygadas Vértiz y Lucio Mendieta. Por su parte Morley y Merriam serían quienes representarían al Instituto. Si bien el proyecto presentado era adecuado y muy cuidadoso de respetar la propiedad de las piezas arqueológicas en manos de la nación mexicana, hubo algunas eventualidades que pusieron en peligro la concesión. La principal de ellas, vino de quien menos se hubiese pensado.

El 8 de abril de 1923, aparecería una nota escrita por la corresponsal del periódico estadounidense *New York Times* en Yucatán, Alma Reed,¹⁰⁴ quien develaba el misterio del tesoro del Cenote Sagrado. El artículo resultó

¹⁰⁴ “The Well of the Maya's Human Sacrifice”, por Alma Reed, *The New York Times*, 8 de abril de 1923, p SM9.

muy inquietante por dos cuestiones, la primera era el hecho de que por primera vez en un medio escrito se confirmaba que el Cenote Sagrado de Chichén Itzá había sido dragado; la segunda que la persona encargada de decir la verdad al respecto era la misma que había dragado el Cenote: Edward Thompson. En dicho artículo Thompson contaba, sin empacho alguno a la propia Reed, cómo él fue quien extrajo un sinnúmero de piezas prehispánicas, así como huesos humanos. En su narración, el antiguo cónsul estadounidense se mostraba ante el lector como si fuera un émulo de Henrich Schliemann (descubridor de Troya), pues su intención era la de corroborar que las antiguas crónicas españolas de Landa y Cogolludo eran correctas, y que los científicos de la época estaban equivocados al negar la existencia de vestigios en el Cenote. La verdad es que, lo declarado por Thompson, más que un acto de heroísmo, era más bien un acto de estupidez, pues venía no sólo a corroborar un “secreto a voces” acerca del dragado del Cenote (y que habrá que decirlo, la gran mayoría de los arqueólogos estadounidenses y extranjeros, incluido Morley, ya lo sabían pero se lo callaban), sino que era “ponerse la soga al cuello”, pues al declarar lo anterior, y que además el *Peabody Museum* tuviera esas piezas, confirmaba un ilícito, en el cual él había sido el principal responsable.

Thompson estaba más que enterado del Proyecto Chichén Itzá, pues él entraba en los planes de la institución, dado que la Hacienda estaba planeada que fuera el centro de operaciones. Él habría de rentar la Casa Principal, y sabía que la concesión sería al menos por una década, es decir, diez años con una entrada fija de dinero. Por eso cabe preguntar, ¿qué era lo que buscaba realmente Thompson con esta declaración? ¿Qué ganaba con todo esto? Lo más probable es que buscaba notoriedad. Thompson era un hombre que se había ido a Yucatán, no sólo porque Stephen Salisbury Jr. y Charles Bowditch lo hubieran mandado, sino porque él quería hacerse un nombre como arqueólogo, quería fama, como muchos otros que habían ido a esas

tierras. Era un hombre que, sin la formación académica, había hecho uno de los principales descubrimientos en el área maya, pero que en 1923 no tenía el más mínimo reconocimiento en el mundo de la arqueología. El *Peabody Museum* tenía en su poder las piezas que él había descubierto, y el Instituto Carnegie, junto con Morley, estaban a punto de echar a andar un gran proyecto, ¿en dónde quedaba él? ¿Cómo habría de ser reconocido una vez que se comenzara a trabajar en Chichén Itzá? Thompson no era un Morley, y mucho menos un Tozzer, un Maudslay o un Seler. Por ello, es posible que se aventurara a narrar su historia, en un afán de que se le reconociera su labor arqueológica, sin medir las consecuencias legales que ello le traería, pues finalmente las piezas sí las encontró él, pero las sacó subrepticamente del país, violando la Ley de Monumentos Arqueológicos que estaba vigente desde 1897. Trató de conseguir un reconocimiento que nunca obtuvo, y a la larga, resultó repudiado por parte de los mexicanos, y en cierta medida e hipócritamente, por su propio gremio.

La declaración de Thompson en un medio tan influyente como el *New York Times* era un elemento potencial que podía descarrilar la negociación de la concesión, pues se publicaba en un momento en donde existía al interior del país un sentimiento anti-estadounidense, que era real y muy acendrado. Cabe recordar que para ese momento el gobierno del general Álvaro Obregón no tenía el reconocimiento oficial del gobierno de los EUA, debido a que Obregón se había hecho del poder tras unas elecciones muy cuestionadas, que habían sido precedidas por un levantamiento armado y el posterior asesinato del Presidente en turno, Venustiano Carranza. Además de la declaración desafortunada de Thompson al *New York Times*, Brunhouse especulaba acerca de dos dificultades que podrían haberse presentado durante las negociaciones. La primera, que se relacionaba con ese sentimiento anti-estadounidense, en el seno del propio Museo Nacional (según contaba el arqueólogo Frans Bloom) en donde algunos de los

trabajadores estarían planeando una especie de boicot en contra del acuerdo. La segunda, eran las negociaciones de lo que posteriormente se conocerían como los Tratados de Bucareli. En ambos casos, ni uno ni otro estarían lo suficientemente corroborados como para establecerse como vicisitudes reales como para echar por tierra las negociaciones.

Más allá de estas especulaciones, lo que sí podemos conocer son los detalles de cómo fue que Morley llevó a cabo las negociaciones con Gamio, Reygadas y Mendieta, gracias a los documentos que se encuentran en el archivo del Instituto Carnegie. En dichas negociaciones hubo tres aspectos sustanciales que marcaron diferencias entre las posiciones del Instituto Carnegie el Depto. de Antropología.¹⁰⁵ La primera de ellas iba en el sentido de la duración de la concesión, pues mientras que el Instituto Carnegie quería que ésta durara más de diez años, el decreto de 1896 era muy claro en dar permisos por sólo una década; la opción que Mendieta propuso para esto fue que se solicitara una nueva concesión al término de la misma. Esto le pareció a Morley adecuado, por lo que no tuvo objeción a que se llevara a cabo. Relacionado con este punto, lo que comenta Morley en la misiva, y que es de llamar la atención, es que se hable una “nueva ley”, en la cual, de ser necesario, la concesión de modificaría, pues en dicha ley se plantea que no haya límites de tiempo para ese tipo de concesiones.¹⁰⁶

La segunda estaba relacionada con las publicaciones de los trabajos que resultaran de la investigación, y en donde se estaba obligando al Instituto

¹⁰⁵ “Carta de Sylvanus Morley a John Merriam”, 9 de junio de 1923, *ACIW*, Archaeology, Caja 7, Carpeta 27, “Middle American Archaeology. Mexican Contract 1. May - June 1923”.

¹⁰⁶ “Gamio told me in this connection that should the new law be passed, our concession could be modified if we so desired to conform with it, and this new law has no time limit clause”, “Carta de Sylvanus Morley a John Merriam”, 9 de junio de 1923, *ACIW*, Archaeology, Caja 7, Carpeta 27, “Middle American Archaeology. Mexican Contract 1. May - June 1923”, p. 2. Ante este comentario, y por documentos de los que posteriormente haremos referencia, surge una interrogante: ¿hasta qué punto la relación de la *Carnegie* con la Dirección de Antropología, y posteriormente con la Dirección de Monumentos, sirvió como influencia para que las autoridades mexicanas tomaran ciertas decisiones en materia de protección del patrimonio prehispánico?

Carnegie a publicar en español dichos resultados. El problema que argumentaba la institución estadounidense con esa condición era que le elevaba al doble el costo de las publicaciones, por lo que Reygadas estuvo de acuerdo en omitir este punto. Desafortunadamente, esto llevó a que el público hispanoparlante no tuviera por un largo periodo de tiempo acceso a dichos resultados; se hablaba de que, si la concesión se extendía hasta unos veinte años, no sería sino hasta dentro de veinticinco cuando los resultados salieran a la luz, y todo caso, éstos se publicarían en inglés. Gamio y Reygadas, si bien reconocían los derechos del Instituto Carnegie para publicar, tanto de forma científica como popular (diarios y revistas), si se mostraban deseosos de salvaguardar el derecho de los mexicanos para que los resultados se aparecieran en español tan pronto como lo hicieran en inglés. Esto no ocurrió, pues nunca se publicaron en español los trabajos del Instituto.

La tercera cuestión era la más delicada, y tenía que ver con la exportación temporal de las piezas que aparecieran en los trabajos arqueológicos, con el fin de que éstas fueran objeto de estudio fuera del país. Las autoridades mexicanas estaban conscientes de que la posible salida de piezas se realizaría bajo inventario y por un periodo no mayor de un año, y que además, el propio artículo 6 de la Ley de Monumentos Arqueológicos de 1897,¹⁰⁷ regulaba la importación; sin embargo, la dificultad mayor se encontraba en una coyuntura política que impedía que éstas condiciones se hicieran públicas. Resulta que, en el momento en que se estaba haciendo la negociación de la concesión, Morley y el Instituto Carnegie se encontraban bajo fuertes críticas que provenían del mismísimo Leopoldo Batres, quien había sido el primer Inspector de Monumentos Arqueológicos durante la época del Porfiriato. Para la lógica de Gamio, hacer público el acuerdo de

¹⁰⁷ “Artículo 6º- Las antigüedades mexicanas, códices, ídolos, amuletos y demás objetos o casas, muebles que el Ejecutivo Federal estime como interesantes para el estudio de la civilización e historia de los aborígenes y antiguos pobladores de América, y especialmente de México, no podrán ser exportados sin autorización legal”, *Ley sobre Monumentos Arqueológicos*, 11 de mayo de 1897.

exportación de piezas era poner en manos de Batres, y de la gente del Museo Nacional, una poderosa arma contra él, la Dirección y el propio Instituto Carnegie. Lo que en realidad pasaba es que los problemas personales que ya existían desde tiempo atrás entre Gamio, Batres y la gente del Museo, habían tocado a la gente del Instituto Carnegie, y que no era sino una muestra de la grosera lucha de poder que existía entre las diferentes instancias, y personajes, involucrados por “proteger y preservar” los bienes prehispánicos e históricos de México. Morley decidió informar a Merriam que, salvo su visto bueno, habría de aceptar los siguientes puntos:

1. Una concesión no puede ser otorgada bajo la ley vigente por más de diez años.
2. El gobierno mexicano se reservará para sí mismo el derecho de publicar en español, tan pronto como el Instituto Carnegie publique en inglés los resultados de la investigación.
3. Por razones políticas, “it is deemed independent at this time” conceder el derecho de remover temporalmente las piezas con motivos de estudiarlas fuera del país.

El 3 de julio el documento estuvo listo y firmado por las autoridades mexicanas, quienes se lo enviaron a Merriam para su revisión ante la Junta Directiva para que estampara su firma. Para el 17 de septiembre quedó finiquitado todo el trámite, a la espera de que el 1° de enero de 1924 entrara en vigor. A partir de ese momento, formalmente, empezó una etapa que habría de concluir en 1940.¹⁰⁸

3.4. La Hacienda Chichén. El convenio que no fue y que pudo haber sido

Además de la Concesión arqueológica que se había negociado con el gobierno mexicano, Morley llevó a cabo una negociación con Edward Thompson para que éste les rentara la Hacienda Chichén. El convenio

¹⁰⁸ El documento íntegro de la concesión puede consultarse en el Anexo 1.

originalmente habría de ser un alquiler, pero con el paso del tiempo, el Instituto Carnegie buscaría la compra de la propiedad, pues a la larga para ellos resultaba más conveniente tener la propiedad de la misma que estar pagando una anualidad.

Thompson y Morley tenían años de conocerse, desde el primer viaje de Sylvanus a Chichén Itzá en 1907; ya desde entonces el antropólogo estadounidense tenía en sus planes arrendar el casco principal de la hacienda para que sirviera como el centro de operaciones en aquel hipotético proyecto que tenía en mente por aquellos años.

Una vez que la Concesión se firmó, y que los primeros miembros del Instituto Carnegie se dirigieron a Chichén Itzá para preparar el inicio de la primera temporada, que comenzaría oficialmente el 1° de enero de 1924, también iniciaron las negociaciones para la renta de la Casa Principal de la Hacienda Chichén.

Morley consiguió un acuerdo con Thompson, en donde éste salía muy bien remunerado. El contrato sería por 13 años en los cuales los estadounidenses desembolsarían un monto anual de \$1,200 USD. Los dos primeros años, el Instituto los pagaría por adelantado, y a partir de diciembre de 1926, le darían cada seis meses la cantidad de \$600 USD. En ese contrato se estipulaba una posible venta de la hacienda.¹⁰⁹

El pago de la renta fue una de las monsergas de las que tuvo que estar enterado hasta el propio Merriam, pues Thompson, cual si fuera “abonero” le

¹⁰⁹ Notaría Pública a cargo del Lic. Tomas Aznar Rivas. “Escritura de protocolización de los contratos de arrendamiento y promesa de venta otorgados por el señor EDWARD H. THOMPSON a favor de THE CARNEGIE INSTITUTION OF WASHINGTON y del poder otorgado por ésta a favor del señor SYLVANUS G. MORLEY”. Título de The Carnegie Institution of Washington. Núm. 36.- mayo 24 de 1924.- Volumen B del Tomo XIV.- Folio 175. ACIW, General, Caja L3, Carpeta 15, “Thompson Lease”.

mandaba cartas para saber si le iban a pagar a tiempo, pues siempre estaba necesitado de dinero. Y es que, al parecer, por lo que se puede ver no sólo en las cartas al Instituto, sino en otros documentos que existen en el Archivo General del Estado de Yucatán, es un hecho de que Thompson constantemente tenía problemas monetarios, además de que era un hábito en él sacar el mayor número de ventajas para pagar lo menos que pudiera, o simplemente, no pagar. Thompson consiguió en septiembre de 1910 una exención de impuestos por diez años para su finca, pues convenció a las autoridades hacendarias de que, al estar invirtiendo en construir un Hotel y demás facilidades, la hacienda y las ruinas arqueológicas se habrían de convertir en un polo turístico. Por lo que sabemos este proyecto nunca terminó de florecer como él lo había planeado, debido a que en el decreto estaba claramente estipulado que la exención habría de entrar en vigor cuando el Hotel abriera sus puertas.¹¹⁰ Debido a lo anterior, Morley y el Instituto Carnegie se encontrarían con la desagradable sorpresa de que, al poco tiempo de tomar posesión de la Hacienda, les llegaría un requerimiento del pago del impuesto predial. Y es que resulta que Thompson no lo había pagado dicho impuesto en varios años, por lo que la gente de Washington, además de la renta adelantada de \$2,400 USD, terminó haciéndose cargo también del pago de los impuestos atrasados.

La compra de la hacienda por parte del Instituto Carnegie era una inquietud palpable que se manifestaba en muchos documentos del instituto. Dicha transacción representaría no sólo un ahorro sustancial, sino también el seguir lidiando con el arrendatario, con lo cual la institución estadounidense salía ganando a la larga. Y aunque como se comentó, en el contrato de

¹¹⁰ Archivo General del Estado de Yucatán (AGEY). Asunto: Memorial en el que el Sr. Eduardo H. Thompson pide varias franquicias por el Hotel, Cantina, tienda restaurant que establecerá en su finca Chichén-Ytzá. Fondo: Congreso del Estado. Sección: Dictámenes. Serie: Comisión de hacienda. Lugar: Mérida. Fecha: 15 de julio de 1910.

arrendamiento estaba contemplada la venta de la misma, existían varias dificultades para llevarla a cabo.

En primer lugar, la Constitución mexicana de 1917, en su artículo 27, ponía restricciones para que extranjeros fueran propietarios de tierras o aguas que se encontraran en territorio nacional. En este caso, Thompson no sólo era dueño de la hacienda, sino que en dicha propiedad se encontraban vestigios arqueológicos. Además del impedimento legal, existía también una especie de “nacionalismo cultural” para los miembros del Estado mexicano, del cual es un hecho que la gente del Instituto Carnegie ya estaba consciente desde tiempo atrás. Al momento de estar en las negociaciones de la Concesión, ocurrió un incidente que, con el tiempo, llevó a que Morley prescindiera de uno de sus hombres más cercanos, como lo era Thomas Gann. Por otra parte, estaba el hecho de que Thompson había ya hecho su impertinente declaración al *New York Times* respecto a cómo había dragado el Cenote Sagrado y enviado de forma subrepticia sus descubrimientos a EUA. Tanto en lo legal, como por las acciones de terceros, la operación que tenía en mente el Instituto Carnegie resultaba muy arriesgada, pues se podía venir a tierra todo por lo cual habían venido trabajando. ¿Cómo se podría encontrar una solución para dicho problema?

Merriam, que sabía perfectamente toda la situación y lo ocurrido con Thompson, se dio a la tarea de llevar a cabo la compra de la propiedad.¹¹¹ Para el 24 de abril de 1925 le mandó una carta al Srio. de Relaciones Exteriores de México en la que formalmente le solicitaba la anuencia para comprar la hacienda, a sabiendas que existía el inconveniente del Art. 27

¹¹¹ Todos los documentos de los que hago referencia respecto a las negociaciones para la compra de la Hacienda Chichén se encuentran en *ACIW*, Archaeology, Caja 6, Carpetas 7 “Middle American Archaeology - Chichen Lease 1. 1924-1925” y 8 “Middle American Archaeology - Chichen Lease 2. 1926-1927”.

constitucional.¹¹² Para ello, contando ya con los servicios de un abogado yucateco, Julián Aznar, procedió a que éste firmara una carta poder que lo convertía en el apoderado legal y representante del Instituto Carnegie para llevar a cabo la operación. Aznar se encargaría de poner en orden no sólo los documentos necesarios para instituto, sino también para Thompson, quien estaba a punto de partir a EUA, y para lo cual dejaría a su abogado como el encargado de la operación. Todo parecía ir “viento en popa”, y el propio Merriam expondría en un memorándum que había tenido una charla con el Srio. de la embajada mexicana en Washington, un tal señor Benítez, quien le aseguraba que todo saldría bien y sólo faltaba la anuencia del gobierno mexicano, pero daba casi por hecho que se daría el visto bueno; lo único que le preocupaba a Merriam era que Thompson estampara su firma en el contrato, ya fuera en Washington o en Yucatán.¹¹³ Para el 5 de mayo, Aznar informaba a Merriam que prácticamente todo estaba listo para realizar la compra, y lo único que hacía falta era la respuesta de la Sria. de Relaciones Exteriores.¹¹⁴

Para el 14 de mayo, Merriam le escribiría a Gamio para expresarle algunas dudas respecto a la compra. Lo interesante de esta comunicación era que, si bien el Instituto Carnegie tenía ciertas dificultades económicas para hacer el pago, a la larga la compra sería muy benéfica para ellos, pues Merriam estaba seguro que con la hacienda en sus manos, estarían en una buena posición para de desarrollar, desde esa propiedad, investigaciones arqueológicas.¹¹⁵ Era una realidad que el Instituto Carnegie buscaba formar

¹¹² “Carta de John Merriam al Srio. de Relaciones Exteriores de México”, 24 de abril de 1925, *ACIW*, Archaeology, Caja 6, Carpeta 7 “Middle American Archaeology - Chichen Lease 1. 1924-1925”.

¹¹³ “Memorándum concerniente a la compra de la propiedad de Chichén Itzá”, 4 de mayo de 1925, *ACIW*, Archaeology, Caja 6, Carpetas 7 “Middle American Archaeology - Chichen Lease 1. 1924-1925”.

¹¹⁴ “Carta de Julián Aznar a John Merriam, 5 de mayo de 1925, *ACIW*, Archaeology, Caja 6, Carpeta 7 “Middle American Archaeology - Chichen Lease 1. 1924-1925”.

¹¹⁵ “Carta de John Merriam a Manual Gamio”, 14 de mayo de 1925, *ACIW*, Archaeology, Caja 6, Carpeta 7 “Middle American Archaeology - Chichen Lease 1. 1924-1925”.

un centro de investigaciones que tuviera su base en la hacienda, y por ello se volvía cada vez más importante cerrar el trato.

Pero Merriam, al momento de mandar esta misiva a Gamio, ignoraba que para ese entonces ya se había dado la resolución de su petición. La respuesta se había producido el 12 de mayo, pero la gente del Instituto Carnegie no se enteraría sino hasta el 19, cuando Aznar recibiera la comunicación. En un escueto comunicado le decían a Merriam:

*En respuesta al escrito de Ud. fechado el 24 de abril último, me permito manifestarle que no es posible conceder a la 'Carnegie Institution of Washington' el permiso que solicita para adquirir un inmueble en la Municipalidad de Valladolid, Yuc., en virtud de prohibir la Constitución vigente, que sociedades extranjeras tengan en propiedad bienes raíces en el país.*¹¹⁶

Así, de tajo, se caía la posibilidad de comprar la hacienda, por lo que habría de pensar en un plan “B”. La solución que se propuso para que todos los involucrados quedaran conformes fue la siguiente: el Instituto Carnegie compraría la hacienda a Thompson, y éste recibiría directamente por ella \$10,000 USD. Para evitar el conflicto respecto al artículo 27 constitucional, la institución estadounidense no tomaría posesión del inmueble, sino que inmediatamente donaría la propiedad al Estado mexicano. Como acto de buena voluntad por dicha donación, se le prestaría de forma gratuita al Instituto Carnegie esta propiedad para que en ella formara un centro de investigación y estudio del área maya, único en su tipo; la duración del convenio sería por 25 años, prorrogable por otros 25. Al momento de concluir el préstamo, el Estado mexicano se comprometía de hacerse cargo de dicho centro de investigación, con el fin de continuar los trabajos ahí desarrollados. Este trato dejaría a todas las partes satisfechas, pues Thompson se haría de su dinero, el Instituto Carnegie garantizaría por 50 años su proyecto de

¹¹⁶ “Carta de Subsrio. de Relaciones Exteriores de México a John Merriam”, 12 de mayo de 1925, *ACIW*, *Archaeology*, Caja 6, Carpetas 7 “Middle American Archaeology - Chichen Lease 1. 1924-1925”.

estudio del área maya, y el Estado mexicano finalmente tendría en sus manos la propiedad de la Hacienda Chichén y de los bienes arqueológicos que se hallaban dentro de la propiedad. Tras arduas negociaciones, se logró elaborar un borrador, redactado por Julián Aznar, el cual resulta ser un documento extraordinario, pues en él se expone con claridad las intenciones de la institución.¹¹⁷

Sin embargo, y cuando todo estaba listo, una acción de la Procuraduría de la República vino a dar al traste con todo esto. Resulta que a Thompson se le fincaron responsabilidades penales y civiles por sus acciones respecto al saqueo y exportación de piezas encontradas en el Cenote Sagrado. Si bien el propio Thompson ya se había encargado de ventilar cómo había dragado el Cenote desde años atrás, por esas fechas salió al público un texto escrito por T. Willard, un aficionado a la arqueología y fiel seguidor de los trabajos de Thompson, el cual se dio a la tarea de escribir un libro en el cual contaba con gran detalle lo ocurrido en el Cenote. El libro fue la “gota que derramó el vaso” que llevó a las autoridades mexicanas a fincar responsabilidades judiciales a Thompson y a embargarle la propiedad.

El Instituto Carnegie tuvo que tomar medidas de precaución, y decidió parar en seco a la compraventa. La institución no podía darse el lujo de verse envuelta en un escándalo de enormes proporciones comprando una propiedad embargada por el gobierno mexicano. De la cautela, pasaron a la inacción y finalmente al desencanto, pues con el transcurrir de los meses, no se vislumbraba que el asunto pudiera solucionarse rápidamente. Con la muerte de Thompson, el juicio en su contra se complicó, y si bien el Instituto Carnegie renovó su contrato de arrendamiento con sus herederos, el entusiasmo que se tuvo en su momento por crear el Centro de investigaciones se fue perdiendo.

¹¹⁷ “Borrador del contrato entre Carnegie y Edward Thompson para la compra de la hacienda Chichén y su posterior cesión al gobierno mexicano”, s/f, *ACIW*, Archaeology, Caja 6, Carpeta 8 “Middle American Archaeology - Chichen Lease 2. 1926-1927”. El documento se puede consultar en el Anexo 2.

Hubo después otros hechos que fueron cambiando los planes de la institución estadounidense. Para finales de la década de los 30's el contexto internacional avizoraba un posible conflicto militar en Europa, el cual probablemente afectaría a los EUA y ante esa situación las prioridades del Instituto Carnegie se fueron modificando. Por otro lado, Merriam dejó la Presidencia del instituto y en su lugar llegó Vannevar Bush, un físico que se mostró completamente reacio y muy poco interesado hacia la antropología, por su falta de practicidad. Bush veía que, ante la inminente conflagración militar, los recursos que se destinaban a estar excavando en regiones centroamericanas, bien podrían utilizarse en favor de fortalecer el papel de las ciencias duras en aras de apuntalar la industria militar estadounidense.

Visto desde nuestra perspectiva, resulta que fue muy desafortunado el hecho de que no se concretara la operación de compra de la Hacienda Chichén, pues lo que pudo haber sido una situación de “ganar-ganar”, resultó en una de “perder-perder” completamente. El Instituto Carnegie nunca pudo hacer formalmente el Centro de investigaciones, lo cual hizo que, con la llegada de la guerra y la posición de Vannevar Bush, el Depto de Antropología fuera perdiendo fuerza; Thompson se vería envuelto en el escándalo y finalmente moriría sin dinero y sin poder nunca salir indemne del escándalo; sus descendientes terminarían deshaciéndose la de la Hacienda, vendiéndola a otro particular, Fernando Barbachano Peón; el gobierno mexicano fracasó en su intento de meter a la cárcel a Thompson y no lo pudo ni conseguir la devolución de todas piezas arqueológicas y mucho menos quedarse con la propiedad.

3.5. Los trabajos en Chichén Itzá por el Instituto Carnegie y sus contribuciones

Hacia 1930, el Director de la División de Investigaciones Históricas, Alfred V. Kidder, definía con claridad los objetivos por los cuales el “Proyecto Chichén Itzá” era único en su tipo. Kidder señala que:

*El Proyecto Chichén Itzá se ha diferenciado de muchas de las empresas arqueológicas en el Nuevo Mundo, pues a partir de su creación, el Dr. Morley se ha esforzado por tres objetivos definidos, que van por encima de lo habitual, como lo es el solamente recuperar muestras e información. Estos objetivos podrían definirse de la siguiente manera: llevar a cabo el trabajo de una manera calculada para crear un sentimiento de confianza por el gobierno mexicano y la gente en la buena fe de los organismos científicos extranjeros; manejar el sitio de tal manera como para hacer un registro permanente de la realización artística de los Mayas; desarrollar a Chichén Itzá como centro de coordinación para las investigaciones correlacionadas.*¹¹⁸

Era muy claro que el proyecto estaba pensado para tener mayores alcances de lo que muchos otros habían tenido hasta ese entonces, no en sólo Chichén Itzá, sino en muchas otras partes de México y Centroamérica. Y aunque es cierto que los trabajos arqueológicos del Instituto ya habían empezado años antes en Uaxactún, lo que se pensaba hacer en Chichén Itzá sobrepasaba cualquier otro proyecto. Pero en la realidad lo que pasó fue completamente otra cosa.

El “Proyecto Chichén Itzá” se concentró en la reconstrucción del sitio, haciendo que el trabajo arqueológico de fondo no diera, ni por mucho, como se había planeado. Y es que a final de cuentas ninguno de los arqueólogos que trabajaron ahí pudieron dar una imagen aceptable de lo que había sido la vida cotidiana o la cultura de los habitantes de la urbe. Lo que se consiguió fue establecer las bases para que Chichén Itzá se convirtiera con el paso del tiempo en un sitio turístico. Es decir, las reconstrucciones se hicieron en función del turismo, de forma no intencional si se quiere ver así, pero a la larga, eso fue lo que ocurrió. Aun con esta cuestión, el Instituto Carnegie dejó

¹¹⁸ Alfred V. Kidder, “Division of Historical Research”, en Carnegie Institution of Washington, *Year Book No. 29*, 1930, p. 96. La traducción es mía.

un legado que difícilmente puede objetarse. Y es que en esencia el proyecto era demasiado ambicioso, y con las distintas vicisitudes que fueron apareciendo en el camino, sólo una mínima parte se pudo llevar a cabo. La apropiación del lugar, se dio a través del trabajo de reconstrucción, el cual consolidaría al sitio como un espacio turístico en gran medida.

El legado que el Proyecto Chichén Itzá dejó a la arqueología es resumido perfectamente por John M. Weeks y Jane Hill en su obra *The Carnegie Maya*, en donde se dan descripciones arquitectónicas detalladas, reconstrucciones precisas, un gran corpus de textos relacionados con los monumentos esculpidos, paneles y textos jeroglíficos; se iniciaron varios programas innovadores en Chichén Itzá; el éxito de la negociación de los contratos entre el Instituto Carnegie y el gobierno mexicano se basó en dos condiciones sin precedentes: a) el instituto devolvería todos los artefactos para el país de origen después de haberse analizado; y b) se preservaría de cualquier daño adicional en los vestigios arquitectónicos que fuesen descubiertos. Por otra parte, el plano de Chichén Itzá realizado por J.O. Kilmartin fue uno de los primeros, hecho de forma profesional, de un sitio maya.¹¹⁹ Asimismo, la presentación cronológica de Earl Morris de los métodos de excavación y reconstrucción utilizados en el Templo de los Guerreros entre 1925 y 1928 es, probablemente, la primera que se discutió adecuadamente acerca de los métodos a aplicarse en un sitio maya.¹²⁰ También se realizó una milpa experimental que se mantuvo en Chichén Itzá para investigar agotamiento de la tierra como un factor importante para la disminución de sus rendimientos. Finalmente, durante los diecisiete años que el Instituto Carnegie realizó las investigaciones arqueológicas en Chichén Itzá, se mantuvo una

¹¹⁹ El plano puede verse en el Anexo 3.

¹²⁰ Respecto a los trabajos realizados en este inmueble, el Anexo 3 presenta una serie de fotografías inéditas de cómo se realizaron los trabajos de reconstrucción.

clínica médica gratuita para los pobladores y nativos de la región adyacente.¹²¹

En el ámbito de la difusión, también se debe resaltar el hecho de la enorme cantidad de producción de textos que se publicaron, pero con la salvedad de que fueron en inglés. En el caso concreto de Chichén Itzá, se tienen registrados en los diferentes *Year Book* y otras obras compilatorias los siguientes 38 artículos, que directamente se relacionaban con los trabajos del “Proyecto Chichén Itzá”:

- E. H. Morris, “Report on the Excavations at Chichén Itzá, Mexico”, 1924.
- J. O. Kilmartin, “Report on the Survey and Base-Map at Chichén Itzá, Mexico”, 1924.
- E. H. Morris, “Report on the Temple of the Warriors (Station 4)”, 1925.
- E. H. Morris, “Report on the Mural Paintings of the Temple of the Warriors (Station 4)”, 1925.
- E. H. Morris, “Report on the Temple on the Northeast Bank of the Xtoloc Cenote (Station 3)”, 1925.
- O. G. Ricketson, “Report on the Repair of the Caracol”, 1925.
- O. G. Ricketson, “Report on the Temple of the Four Lintels (Station 7)”, 1925.
- K. Ruppert, “Report on the Secondary Constructions in the Court of the Columns”, 1925.
- S. G. Morley, “Archaeology”, 1926.
- E. H. Morris, “Report on the Excavation of the Temple of the Warriors and the Northwest Colonnade (Stations 4 and 10)”, 1926.
- E. H. Morris, “Report on the Temple of the Warriors and the Northwest Colonnade (Stations 4 and 10)”, 1927.
- J. Charlot, “Report on the Sculptures and Paintings in the North and Northwest Colonnades (Stations 8 and 10)”, 1927.
- K. Ruppert, “Report on the Caracol. (Station 5)”, 1927.
- K. Ruppert, “Report on the Temple of the Wall Panels (Station 14)”, 1927.
- E. H. Morris, “Report on the Excavation and Repair of the Temple of the Warriors (Station 4)”, 1928.
- A. A. Morris, “Report on the Mural Paintings and Painted Reliefs in the Temple of the Chac Mool”, 1928.

¹²¹ Weeks y Hill, *op. cit.*, pp.10-1.

- J. Charlot, "Report on the Sculptures of the Temple of the Warriors and the Temple of the Chac Mool", 1928.
- P. S. Martin, "Report on the Temple of the Two Lintels (Station 7)", 1928.
- K. Ruppert, "Report on the Outlying Sections of Chichén Itzá", 1928.
- K. Ruppert, "Report on the excavation and repair of the Caracol. (Station 5)", 1929.
- H.E.D. Pollock, "Report on the Casa Redonda (Station 15)", 1929.
- J. O. Kilmartin, "Report on Information Surveys at Chichén", 1929.
- S. G. Morley, "Report of the Chichén Itzá Project", 1931.
- K. Ruppert, "The Caracol", 1931.
- A. V. Kidder, "Chichén Itzá", 1932.
- A. V. Kidder, "Archaeological Research", 1933.
- J. S. Bolles, "Excavations at the Monjas", 1933.
- G. Strömsvik, "Temple of the Phalli", 1933.
- G. Morley, K. Ruppert, and J. S. Bolles, "Chichén Itzá", 1934.
- K. Ruppert, "Mercado", 1934.
- J. S. Bolles, "Monjas", 1934.
- S. G. Morley, "Chichén Itzá", 1936.
- S. G. Morley, "Chichén Itzá", 1937.
- S. G. Morley, "Chichén Itzá", 1937.
- A. V. Kidder, "Contract With Government of Mexico", 1939.
- S. G. Morley, and G. Brainerd. "Yucatán", 1941.
- K. Ruppert, "Investigations at Chichén Itzá", 1946.
- K. Ruppert. E. M. Shook, A. L. Smith and, R. E. Smith, "Chichén Itzá, Dzibiac, and Balam Canché, Yucatán", 1954.

Estos artículos son independientes de los informes anuales que hizo el encargado de la División de Investigaciones Históricas. Por otra parte, también se realizaron estos libros:

- Morris, Earl H., Jean Charlot, y Ann Axtell Morris. *The Temple of the Warriors at Chichen Itzá, Yucatan*, Quarto, 2 vols. Vol. I. ix + 485 pp., 323 figs. Vol. II. "Plates". ix pp., 170 pls., Monograph Series Núm. 406, 1931.
- Ruppert, Karl. *The Caracol at Chichen Itza, Yucatan, Mexico*, Quarto, xii + 294 pp., frontispiece, 350 figs., Monograph Series Núm. 454, 1935.
- Ruppert, Karl. *Chichen Itza: Architectural Notes and Plans*, Quarto, vi + 169 pp., 151 figs. (fig. 151, mapa de bolsillo), Monograph Series Núm. 595, 1952.

Muchos investigadores del Proyecto realizaron libros, conferencias, participaciones, y demás productos académicos por su cuenta, desligados del Instituto Carnegie, pero que fueron resultado del trabajo que habían tenido dentro del Proyecto.

3.6. El trabajo de los mexicanos en Chichén Itzá

Si bien hasta ahora se ha mostrado cual fue la labor de los extranjeros en Chichén Itzá respecto al rescate arqueológico y restauración del sitio, veamos ahora lo que las autoridades mexicanas hicieron en este lugar. Al mismo tiempo de que se venían realizando los trabajos por parte del Instituto Carnegie, el gobierno mexicano comenzó a trabajar en la restauración de distintos edificios: el Castillo, el Gran Juego de Pelota, el Templo del Hombre Barbado, el Templo Sur, la parte inferior del Templo de los Jaguares, el Templo de las Águilas y los Jaguares, así como el Tzompantli.

Fue así que, bajo la dirección de Manuel Cirerol Sansores, se comenzó a trabajar en primer lugar en el Castillo o pirámide de Kukulcán; estos trabajos de restauración en realidad iniciaron muchos años antes de que se estableciera el acuerdo con el Instituto Carnegie. Fue entre 1906 y 1930 los años en los cuales se trabajó en la parte exterior del edificio. Lo hecho en el Castillo consistió en reconstruir dos lados de la pirámide y el templo superior dedicado a Kukulcán. Una vez concluida la reconstrucción, se procedió a hacer un trabajo al interior. A mediados de la década de los 30's se fueron descubrieron no sólo que existía una sub-estructura, sino que en realidad había una pirámide, pero de menor tamaño. En ella se encontraron con Chac Mool y un trono en forma de jaguar.

Respecto al Gran Juego de Pelota, los trabajos estuvieron a cargo del arqueólogo Miguel Ángel Fernández, quien trabajó en la limpieza del lugar y en la restauración de los tres templos que ahí se encuentran. En el caso del

Templo de los Jaguares, el trabajo de reconstrucción fue extenso, debido al alto grado de deterioro que se presentaba en el edificio. Una de las principales preocupaciones en ese sitio, era el de proteger y preservar la pintura mural que se encontraba al interior del templo, misma que no pudo ser del todo reservada, y de la cual hoy día tenemos noción de lo que fue gracias a los trabajos realizados a principios del siglo XX por Adela Bretón. Miguel Ángel Fernández desde 1916 tuvo contacto con el lugar, y desde entonces se fue relacionando e involucrando poco a poco con él. 1920 fue comisionado para ser modelos en los principales templos de la zona, y para 1923 se le dio la responsabilidad de reconstruir todo el conjunto del Gran Juego de Pelota por parte del Departamento de Antropología, cuyo titular era Manuel Gamio.

Respecto a los templos a las plataformas de Jaguares y Águilas, Venus y el Tzompantli, los trabajos fueron llevados poco a poco por otro renombrado arqueólogo, Jorge Acosta. Fue en la década del 50's cuando Acosta intervino estos edificios, limpiando la maleza acumulada durante 30 años para posteriormente comenzar los trabajos de restauración. Acosta se encontró con el problema de que muchas piezas de sus edificios se encontraban perdidas, por lo que se dio la tarea de buscarlas. Algunas piezas las encontró en el Museo de Arqueología de Mérida, y otra más en el Museo Nacional de Antropología. Otras tantas se encontraban en el casco de la hacienda.

El Departamento de Antropología fue el encargado de hacer los trabajos de restauración por parte de las autoridades mexicanas. En ese tenor continuó hasta que a partir de 1940 fue el Instituto Nacional de Antropología e Historia quien se hizo cargo de la protección y cuidado de los monumentos arqueológicos del lugar. Cabe decir que en ningún momento se hace mención que el Instituto Nacional de Antropología e Historia nunca se pudo hacer cargo completamente del sitio, debido al problema que existía, y que existió durante muchos años, respecto a la posesión de las tierras en donde se ubican los

restos arqueológicos, y que estaban en manos de particulares. Este problema habría que resolverse hacia el año 2010, pero esto será motivo de otro análisis hacia el final de este trabajo.

Hacia la década de los 60, el siguiente reto que representó Chichén Itzá para el Instituto Nacional de Antropología e Historia fue el relacionado con continuar la exploración al interior del Cenote Sagrado, por lo que se procedió a ser un trabajo de nuevamente dragar el depósito de agua a través de un sistema de aspiración. Este proyecto se llevó a cabo entre 1960 y 1961, y contó con la ayuda de la National Geographic Society. El encargado para llevar a cabo este proyecto fue el señor Ponciano Salazar. Los trabajos durarían cerca de cuatro meses, logrando recuperar cientos de objetos, sin embargo, tuvo que ser suspendido debido a que muchos de los objetos al momento de ser extraídos resultaron rotos debido a su fragilidad. Ante esta circunstancia se procedió a utilizar equipo de buceo. Este nuevo intento sirvió para recuperar efectivamente aquellas piezas que resultaban frágiles, pero de nueva cuenta un problema, que representó el hecho de que los movimientos de los buzos hicieron que el agua del cenote se volviera más turbia, con lo cual resultó prácticamente imposible tomar fotografías submarinas. Cerca de 4000 objetos fueron recuperados gracias a este proyecto.

El Cenote Sagrado habría de ser explorado de nueva cuenta entre los años de 1967 y 1968; para ese entonces se habrían de utilizar nuevas técnicas para regresar a las profundidades de aquel lugar. En primera instancia se pensó drenar el agua del cenote, sin embargo, esto resultó completamente inútil, debido a que el lugar se llenaba más rápido de agua de lo que las bombas podían extraer. Fue entonces que se pensó en utilizar químicos que ayudaran a clarificar la suciedad que el agua. Éste proceso resultó muy exitoso y ayudó en el trabajo realizado por los buzos, quienes llegaron ahora sí a tomar fotografías del fondo del cenote. La principal razón

que llevó al gobierno mexicano a realizar esos trabajos eran más que nada la de contar con una colección propia de piezas provenientes de este lugar. Debido al éxito de estos dos proyectos, se lleva a pensar en un tercero, la cual con el paso del tiempo nunca se llevó a cabo.

Un personaje que ayudó en aquellos momentos y que con tiempo se convertiría en alguien importante dentro de los trabajos de rescate, restauración y estudio de Chichén Itzá sería el Peter Schmidt, quien en 1979 y 1980 estaría a cargo de los trabajos de consolidación de los lados este y sur del Castillo. Sin embargo, la gran aportación de Peter Schmidt sucedería años más tarde cuando. Hacia el año de 1992, durante el sexenio del presidente Carlos Salinas de Gortari, el Instituto Nacional de Antropología e Historia presentó lo que sería unos de los proyectos más ambiciosos por parte del gobierno mexicano, el de los 15 mega-proyectos arqueológicos. Chichén Itzá estaría incluido dentro de este proyecto, y Peter Schmidt habría de convertirse en el director del nuevo proyecto en el lugar.

Según el propio Schmidt, el trabajo a desarrollar en este nuevo proyecto fue el siguiente:

*En lugar de tratar, otra vez, de recordar los datos existentes obtenidos de fuentes confusas, el objetivo de las nuevas investigaciones fue proveer datos y nuevas vías para esclarecer muchos de los problemas persistentes sobre Chichén. Se ha hecho énfasis en continuar y profundizar antiguas investigaciones inconclusas lo que ha resultado en proveer una imagen más completa de la arqueología de Chichén Itzá, al promover el estudio de áreas y complejos enteros en lugar de concentrarse en edificios aislados, como había sido la tradición anterior. Desde 1993, con cambios periódicos de personal, programas de corto plazo y apoyo financiero, nuestros esfuerzos en el campo han producido una impresionante y sorprendente cantidad de información. Hemos sido capaces de recobrar una cantidad de evidencias que ahora se han registrado y guardado de manera ordenada, trabajo que esperamos nos proporcione los medios para resolver muchos de los antiguos problemas del sitio sin crear nuevos.*¹²²

¹²² Peter Schmidt y Rocío González de la Mata, *Carpeta con la información arqueológica. Zona de monumentos arqueológicos de Chichén Itzá*, noviembre 2007, Archivo de la Dirección de Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas (DRPMZA), p. 4.

Así, entre 1992 y 2001, se trabajó de forma intensiva en el Templo de las Columnas Esculpidas, el Templo de las Mesas, el Grupo del Osario y principalmente se puso énfasis en rescatar un conjunto que se localiza al sur, que es el Grupo de la Serie Inicial, que comúnmente se ha conocido con el nombre de “Viejo Chichén”. Para los últimos años, del 2007 a la fecha, el sitio ha tenido muy esporádicos trabajos, salvo los que en el último año se han llevado a cabo para reconstruir las escalinatas de las gradas del Gran Juego de Pelota.

Pero, así como el gobierno federal trabajó a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia para llevar a cabo las acciones de protección y resguardo, también se ocupó de estas acciones, pero desde otras trincheras. En 1972 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la que es, hasta hoy día, la principal herramienta jurídica con la que se cuenta en México: la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas. En este documento se estipula en su artículo 37 que “El Presidente de la República, mediante decreto, hará la declaratoria de zonas de monumentos arqueológicos”. En el año de 1988, el 30 de noviembre, el Presidente en turno emitió el decreto correspondiente para emitir la declaratoria de Zona de Monumentos Arqueológicos para Chichén Itzá. Por lado, y como parte de la política de México de tratar de incluir a sus más importantes sitios arqueológicos dentro de la Lista de Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO, se logró la inclusión de Chichén Itzá en ese mismo año de 1988.

Es en este punto en donde, tras darse la apropiación del sitio por parte de la arqueología y la historia, viene lo que sería la socialización, y en donde se va construyendo la historia del lugar, a partir de los trabajos arqueológicos. Aquí viene a colación lo que se comentó en el primer capítulo, respecto al caso de Masada, en Israel, en donde el presente es el que le da sentido al

pasado y no viceversa. Los ciudadanos de los Estados modernos vamos creyendo que en verdad los restos, sitios y lugares que fueron hechos por las civilizaciones pasadas en verdad nos han sido “heredados” por ellos mismos. Esta apropiación del sitio ha llevado, en una primera instancia, a escribir una historia del sitio.

3.7. Una historia breve de Chichén Itzá: fuentes escritas y fuentes arqueológicas

Hablemos pues del devenir histórico de Chichén Itzá; éste no será exhaustivo, pero si habremos de dar los datos más puntuales y sobresalientes que los expertos nos dicen fue lo que ocurrió en este sitio para tener una idea un poco clara de la historia de esta ciudad. Dentro de la tesitura de este trabajo, diremos que la historia de Chichén Itzá se ha ido construyendo a lo largo del tiempo a partir del presente en el que se ha enunciado, asumiendo y presuponiendo elementos que han llevado a que los arqueólogos, principalmente, nos den un poco de luz respecto al nacimiento, desarrollo y decadencia de la urbe. Es una historia que ha sido cambiante en la medida que los investigadores se han encontrado evidencias que han venido a refutar ideas pretéritas. Así pues, tenemos que la historia de Chichén Itzá se ha escrito a través de la interpretación de fuentes escritas y arqueológicas. En esta historia hay momentos que resultan polémicos, dada la especulación de teorías que han buscado explicar de mejor forma lo ocurrido en esa ciudad. Al día de hoy, esto es lo que podemos decir respecto a la historia de esta ciudad.

Las fuentes escritas se remiten a relatos que originalmente fueron escritos por los pobladores mayas, que con el tiempo se volvieron en escritos. Entre las fuentes de origen prehispánico que encontramos que hacen referencia a la historia de Chichén Itzá podemos encontrar los libros del Chilam Balam, tanto en su versión de Chumayel como las de Maní y Tizimín. En estos textos se menciona que la ciudad tuvo distintos momentos de

ocupación y abandono. Varios investigadores han tratado de adecuar el calendario maya que expresan dichas obras, y ubican que aproximadamente en el año 435 al 455 de nuestra era, es el momento en el que se dio la ocupación de los primeros habitantes de dicha ciudad. En estas fuentes se habla de que grupos mayas provenientes del sur de la península de Yucatán, propiamente llegados del Petén de Guatemala, se ubicaron en una población denominada Bakalhal, hoy día Bacalar, en el estado mexicano de Quintana Roo, hacia la costa oeste de la península. Este grupo dejó las costas adentrándose poco a poco, y aproximadamente entre los años 455 y 495, se fueron a instalar casi en el centro de la península lo que hoy conocemos como Chichén Itzá.

Estas fuentes dan cuenta entonces de un abandono que se hizo de la ciudad, casi 200 años después de haber sido ocupada, señalan que sus habitantes se desplazaron hacia una tierra llamada Chakanputún, que de acuerdo con algunos investigadores es lo que hoy ocupa el puerto de Champotón, en el estado de Campeche. Transcurridos cerca de 260 años, la ciudad fue nuevamente habitada para que, desde entonces, fuera paulatinamente convirtiéndose en una de las ciudades más importantes del área maya.

Entre los años 987 y 1185, las fuentes del Chilam Balam, hablan de un período de tranquilidad y florecimiento, gracias a la alianza que los habitantes de Chichén Itzá habían hecho con las ciudades de Uxmal y Mayapán. El fin de este período de esplendor, se debe a un personaje llamado Hunac Ceel, que al parecer fue un gobernante de Mayapán, que habría de someter a la ciudad Chichén Itzá, exiliando a sus habitantes. Si bien este acontecimiento marcaría prácticamente el fin del esplendor de la ciudad, se sabe también que debido a la importancia que llegó a tener, y al hecho de que en ella se encontrara el

Cenote Sagrado, la ciudad siguió teniendo una afluencia importante de peregrinos, aunque estuviera ya deshabitada.¹²³

La historia que tuvo la Chichén Itzá es, y sigue siendo, un tema de grandes especulaciones. Si bien las fuentes que ya comentamos hablaban de algunos de los episodios más importantes que vivió la ciudad, la evidencia arqueológica ha servido para tratar de poner en una mejor dimensión todo ello. Lo que hasta el momento se considera como lo más factible en la ciudad es lo siguiente.

Ruz Lhuillier señala que el poblamiento de la zona maya, se debió de haber dado alrededor del año 2600 antes de nuestra era; la primera área que se fue ocupando sería la parte noroccidental de Guatemala, y de ahí, se produjo un desplazamiento hacia el norte y oeste. Aproximadamente hacia el año 1600 antes de nuestra era, se dio una separación importante al interior de la población maya, la cual se fue adentrando a la península de Yucatán; fue importante, porque con ello se marcó el inicio de lo que habrá de llamarse como la rama yucateca. Años más tarde, este mismo grupo se dividió nuevamente, lo que llevó a que algunos de ellos se desplazaran más al norte y otros al este. Con esto la península de Yucatán quedó con un grupo, lingüísticamente hablando, perfectamente diferenciado, mientras que el segundo grupo habría de ser un poco más reducido, y terminó siendo lo que hoy se considera como el grupo de los lacandones.

En el caso de Chichén Itzá, los vestigios arqueológicos más remotos de su población señalan que los primeros habitantes que llegaron a esa región como parte de esa segunda división que se dio, y probablemente ocuparon esas tierras entre el año 300 antes de nuestra era y el año 300 después de

¹²³ Alberto Ruz Lhuillier (1979), *Chichén Itzá en la historia y en el arte*, México, Editora del Sureste, pp. 20-3.

nuestra era. Estos primeros habitantes formaron una comunidad agrícola, dedicada al autoconsumo y a mantener una organización comunitaria basada en los lazos de parentesco. Se especula que para aquellos años la población de Yaxuná probablemente fuera el centro poblacional más desarrollado. En la etapa comprendida como Período Clásico Temprano, entre el año 300 y 600, Chichén Itzá debió de haber mantenido un estatus de bajo perfil, y aquí es donde se contraponen las fuentes del Chilam Balam, pues fue en esa época cuando debía de haberse presentado la migración de los itzáes provenientes de Bacalar. Los restos arqueológicos no muestran nada contundente que llegué a indicar lo anterior, y en dado caso que esa migración hubiese ocurrido, en realidad no hubo ningún cambio sustancial en la vida de los habitantes de Chichén. Más aún, se piensa que ningún acontecimiento trascendental en general tuvo lugar en aquella época.¹²⁴

Los años de mayor esplendor de Chichén Itzá habrían de transcurrir en un periodo transicional entre el Clásico tardío y el Clásico terminal, siendo entre el 1050 y 1100 cuando alcanzó el pináculo de su poder. Con la decadencia de los estados Puuc hacia las postrimerías del Clásico, comenzó a generarse una especie de “vacío de poder” en la península. Esta situación fue aprovechada por grupos mayas que habitaban en la periferia, principalmente en la región de Chontalpa, quienes decidieron tomar el control de recursos vitales para la región, así como de las rutas comerciales; un ejemplo de esto fue el comercio de la sal. Estas circunstancias político-comerciales fueron las que llevaron a que Chichén Itzá se convirtiera en la urbe hegemónica durante este periodo.¹²⁵

Sherer y Traxler resaltan el hecho de que las crónicas yucatecas señalan que hacia el 800 llegarían a establecerse a la zona de Chichén

¹²⁴ *ibid.*, pp. 63-4.

¹²⁵ Robert J. Sharer y Loa P. Traxler (2006), *The Ancient Maya*, 6a ed., Stanford, Stanford University Press, pp. 559-60.

nuevos grupos de mayas: los itzáes. Si bien el origen de este grupo no es del todo claro, los estudiosos especulan que puede haber, al menos, dos lugares de donde emigraron. El primero sería la zona de los lagos del Peten en las tierras bajas centrales; el segundo, la costa oeste de la península, en la parte de Chakanputún, región relacionada con grupos maya-chontales. Por los restos arqueológicos y estudios recientes, los resultados que arrojan es que los itzáes muy probablemente se establecieron en la ciudad entre el 750 y 800.¹²⁶

El dominio de la ciudad sobre la península se dio tanto por razones comerciales, así como la coerción, debido a las conquistas militares. Llegó a tomar el lugar que tuvieron Cobá, los estados Puuc del Clásico, Dzibilchaltún e Izamal, entre otros. Pero si bien el dominio militar fue elemento importante para alcanzar ese lugar predominante en la península, el éxito de Chichén Itzá a largo plazo fue la combinación de distintos factores. Consiguieron controlar la producción y comercialización de productos clave, no sólo para la región, sino para toda Mesoamérica (como era el caso de la sal), así como del dominio de nuevas rutas comerciales marítimas. Asimismo, la urbe fue gobernada por un sistema flexible y estable que le proporcionó buenos resultados, a diferencia del sistema tradicional de monarquías divinas. También habría que decir que el culto a Kukulcán, que se prodigaba en Chichén Itzá, ayudó a la hora de realizar los intercambios comerciales pacíficos con otras ciudades que compartían ese culto, además de que ese culto convirtió a la ciudad en un importante centro de peregrinación; más adelante se ahondará respecto a la importancia de este culto.¹²⁷

Económicamente, los itzáes consiguieron un control absoluto sobre una vasta red de comercio terrestre y marítimo, siendo este último, una clave para

¹²⁶ *ibid.*, pp. 560, 567-8.

¹²⁷ *ibid.*, p. 569.

su consolidación. Emal e Isla Cerritos fueron sus principales puertos y los principales proveedores de sal; estos eran los productos que se encargaron de distribuir por toda Mesoamérica. Otros centros de comercio marítimo importantes fueron San Gervasio y Cozumel. El dominio que Chichén Itzá tuvo sobre la península duraría aproximadamente poco más de 200 años (850-1100). Durante ese tiempo se desarrollaron circunstancias que distinguirían a Chichén Itzá no sólo por su poder político y comercial, sino en otros muchos aspectos; uno de los que destacaría es el de la arquitectura.¹²⁸

La arquitectura del sitio sería (y lo sigue siendo) un rasgo distintivo de Chichén Itzá, al romper con esquemas establecidos en la región. Mientras que en muchas ciudades mayas la regla general era mostrar en las paredes de los edificios y monumentos las efigies o retratos de los gobernantes, reyes-dioses, en Chichén Itzá lo que se plasmó fueron las imágenes y escenas en donde pueden apreciarse, ya sea en pinturas o bajo relieves, a guerreros, sacerdotes, comerciantes, y jugadores de pelota. Pero no sólo esto fue la excepción en materia arquitectónica que se puede apreciar en el lugar. Los palacios cerrados, dedicados a los reyes con carácter divino que encontramos en las demás ciudades mayas, en Chichén Itzá están ausentes y lo que encontramos son edificios abiertos, con amplios salones techados; muchos expertos han llegado a la conclusión de que estos lugares se daban las reuniones para tratar asuntos políticos y comerciales.¹²⁹

La falta de textos y de las consabidas imágenes de los reyes, aunados a estos salones y edificios han llevado a sugerir una organización política de la ciudad diferente a la de las demás. Parece ser que Chichén Itzá se gobernó de forma descentralizada y con un acuerdo para compartir el poder. Es probable que haya existido un consejo supremo, que debió haber estado

¹²⁸ *ibid.*, pp. 570-2.

¹²⁹ *ibid.*, p. 580.

constituido por la élite de la ciudad; entre los miembros de dicho consejo debieron haber estado distribuidas las áreas de gobierno. También cabe la posibilidad de que, al igual de otras ciudades, en Chichén Itzá existió del *multepal*. Fray Diego de Landa nos habla de que la ciudad era gobernada por un líder llamado Kukulcán; si bien pudo haber sido esto cierto, se cree que a la par de dicho líder existía el consejo de gobierno ya mencionado pues las evidencias arqueológicas así lo señalan. Algunos arqueólogos piensan que en un principio la ciudad se gobernó por un sistema descentralizado, pero que para el Clásico terminal el poder se fue concentrando. Lo que es un hecho es que nunca se gobernó por un sistema monárquico.¹³⁰

El modelo de gobierno descentralizado de Chichén Itzá no fue una novedad, ya que existió en otras ciudades, como lo fue Copán; además el *multepal* también existió en muchas otras urbes. Lo que pasa en el caso de Chichén Itzá es que el sistema compartido fue muy exitoso y de gran utilidad, lo cual estableció las condiciones económicas y de gobierno que llevaron a esta ciudad a alcanzar su esplendor. Comparativamente, ese sistema de gobierno frente al sistema de monarquías divinas representó varias ventajas: a) no estaba asociado al descrédito que había traído la caída de los estados del Clásico temprano, b) al ser un sistema de gobierno compartido se evitaba la vulnerabilidad y la parálisis política que traía como consecuencia la captura y muerte de un rey en caso de guerra; c) no podía haber dependencia en un solo hombre respecto a sus aptitudes o carencias en el arte de gobernar, pues en un consejo, la experiencia y habilidades de varios líderes podía llevar definitivamente a la mejor toma de decisiones; d) finalmente, contar con el *multepal* garantizaba para la ciudad un mejor control sobre los territorios dominados.¹³¹

¹³⁰ *ibid.*, p. 581.

¹³¹ *ibid.*, pp.581-2.

Como se comentó en párrafos anteriores, el culto a Kukulcán fue uno de los factores que también llevaron a una posición de privilegio a la ciudad. Algunos estudiosos nos hablan que éste fue el primer culto pan mesoamericano, que transformó las fronteras étnicas y lingüísticas de la región, lo cual ayudó a promover una cultura más abierta, y por decirlo de algún modo, más cosmopolita. Además, también ayudó al intercambio comercial, pues al haber una ideología común, el contacto pacífico entre pueblos se facilitaba, y con ello se daba un intercambio en todos sentidos.¹³²

Por su parte, Alberto Ruz sostiene que la gran expansión que tuvo la ciudad y que la llevó a la construcción de magníficos edificios está basada en la idea de que Chichén Itzá estableció un periodo de paz que duró cerca de 200 años. Esta paz se debió gracias a una alianza entre Chichén Itzá y Uxmal y Mayapán, la cual se ha denominado como la Liga de Mayapán. Ha existido el debate si estas ciudades fueron o no contemporáneas; Rafael Cobo expone la posibilidad de que esto sea cierto.¹³³

Los arqueólogos han encontrado, a través de los vestigios, que hacia el 1050 concluyó la etapa constructiva importante de la ciudad, y a partir de ese momento, se establece el inicio de la decadencia. Se han hallado evidencias de que algunos edificios fueron súbitamente abandonados, pero no sólo eso, sino que también en su momento fueron destruidos. El declive y final de la ciudad no resulta del todo claro, pues existen muchas especulaciones al respecto, y las principales causas apuntan a que ésta sucedió por abandono, destrucción o conquista. Cabe la posibilidad de que la caída de Chichén Itzá se debiera a la combinación de diversos factores, que pudieron ocurrir

¹³² *ibid.*, pp. 582-3.

¹³³ Rafael Cobos, “Chichen Itza y el Clásico Terminal en las Tierras Bajas Mayas”, en J.P. Laporte y H. Escobedo (eds.) (1997). *XI Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala*, Museo Nacional de Arqueología y Etnología, Guatemala (versión digital), pp.915-930. http://asociaciontikal.com/pdf/64.97_-_Cobos.pdf, consultado el 15 de septiembre de 2016.

paulatina o abruptamente, de forma espaciada o simultánea. La especulación de los factores que llevaron a este fin podrían haber sido la sobrepoblación, degradación y contaminación ambiental, sequías, fallas en la conducción política y económica de la ciudad, guerras. Para el año 1100 es claro que la ciudad ya había perdido su predominio político y comercial en la península, así como la mayoría de su población. También es un hecho que el lugar que había ocupado Chichén Itzá fue tomado por otra ciudad, que se encontraba al oeste: Mayapán.¹³⁴

¹³⁴ Sharer y Traxler (2006), *op. cit.*, pp. 591-2.

CAPÍTULO 4

LA INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL HOY DÍA

4.1. Entendiendo un paradigma distinto

Hasta aquí, podemos advertir que el proceso de patrimonialización tradicional, se ha desarrollado bajo la dirección de ciertas figuras de autoridad, tanto gubernamentales como académicas e institucionales, en donde la toma de decisiones para generar el patrimonio ha sido de forma vertical, cumpliendo con la agenda que previamente se ha establecido por el Estado y demás instituciones patrimonializadoras, dejando de lado al resto de la población. Con esto podríamos decir que, con este proceso, hasta este punto, ha generado un patrimonio “institucional”, pero también, se ha llegado a un punto en donde éste se volvió en un elemento estático. Y es que una vez que se ha realizado la patrimonialización desde la agenda y perspectiva de las instituciones, ésta pierde completamente el dinamismo, con lo cual comienza una etapa en la cual se procede al mantenimiento y salvaguardia del patrimonio, no sólo en su aspecto material, sino también en el simbólico.

En cuanto a la parte material resulta mucho más fácil de constatar, pues tiene que ver con la conservación y restauración física de los bienes patrimonializados. Pero en lo referente a lo simbólico, esa evidencia ya no es tan clara; es en ese punto en donde habremos de concentrarnos con nuestra investigación. Concretamente, la política del Estado mexicano en materia de conservación y salvaguardia de los bienes arqueológicos está mediada, de acuerdo a lo dicho por John Merryman, por un “nacionalismo cultural”,¹³⁵ el

¹³⁵ John Merryman, “The Nation and The Object”, *International Journal of Cultural Property*, Vol 3. Issue 1,

cual determina en dichos bienes un valor simbólico-cultural inamovible basado en su origen e historia. A esto habría que agregar la visión “monumentalista” que se tiene de los bienes prehispánicos.¹³⁶ Como lo mencionamos en el capítulo anterior, la Arqueología y la Historia son disciplinas científicas que coadyuvan al Estado a construir el pasado nacional, el cual una vez constituido, se convierte en una “verdad”, universal e incontrovertible. Por estas cuestiones, la visión estatal respecto al patrimonio se convierte en algo estático, que además deberá mantenerse *In saecula saeculorum*. En el caso concreto de Chichén Itzá, la interpretación del sitio, el proceso institucional de patrimonialización claramente se ha hecho por parte del Estado en colaboración con la disciplina arqueológica, tanto por estadounidenses como por mexicanos. Su categorización como patrimonio queda establecida de tal forma que no es puesta en duda, y es más, se asume como algo que todos los mexicanos, primordialmente, debemos de reconocer.

Pero no es del todo cierto, porque es un hecho que el proceso realizado por el Estado no es el único que existe, aunque probablemente sí sea el más conocido, o mejor dicho, el más reconocido. En el presente capítulo, lo que habremos de mostrar es como no hay una sola forma de construir patrimonio, y que tampoco hay solo un actor encargado de llevar a cabo este proceso. Y no solamente eso, sino que también veremos cómo la interpretación del patrimonio se convierte en un elemento que nos debe ayudar a entender el mayor alcance que puede tener el patrimonio. El patrimonio cultural no sólo debería servir a los intereses y finalidades que busca el Estado, sino también a la sociedad en su conjunto, además, debe ser en la actualidad una herramienta que no únicamente se relacione con la identidad nacional, sino con muchas otras identidades. Para conseguir ese fin, se deberá partir de un ejercicio horizontal, que involucre a la mayor parte posible de la sociedad.

1994, pp. 61-76.

¹³⁶ Néstor García Canclini. “El patrimonio cultural de México y la construcción imaginaria de lo nacional”, en Enrique Florescano (coord.) (1997), *El patrimonio nacional de México*, México, CNA/FCE, pp. 57-86.

4.2. La interpretación del patrimonio

Una vez que se cierra el ciclo de la patrimonialización, en donde el patrimonio pasa a la sociedad, ya como una herencia, lo ideal es que es que ella misma siguiera reproduciendo el discurso hegemónico del patrimonio, el cual en el caso del Estado mexicano nos parece muy claro, y tiene que ver con la construcción de una identidad nacional. Sin embargo, esta reproducción del discurso es algo que muy pocas veces puede llegar a ocurrir.

Si bien en el proceso tradicional de patrimonialización la gran parte de la sociedad no ha tenido injerencia en la construcción de patrimonios, nos parece en la actualidad existen condiciones para que ese grueso de la población participe a otro nivel. En estos días en donde el término de “patrimonio cultural” se ha venido popularizando y utilizando con mayor frecuencia, existen otras condiciones que llevan a que el proceso de patrimonialización se vuelva aún más complejo.

Lo que estaríamos afirmando es que los patrimonios, una vez convertidos como tales, vuelven a tener una socialización de nueva cuenta en la cual la sociedad puede llegar a tener una mayor oportunidad de participar, en algo que bien podremos denominar como una reapropiación, o dicho de otra manera, una “interpretación del patrimonio”. Para fines prácticos de este trabajo, cuando hablamos de la interpretación del patrimonio, no nos estamos refiriendo a la propuesta que en su momento hizo el estadounidense Freeman Tilden, y que va más hacia la experiencia que un visitante tiene en un lugar considerado como patrimonio. Lo que nosotros queremos establecer es que esta interpretación es más bien una evolución que el propio proceso de patrimonialización ha tenido en los últimos años. En esta interpretación del patrimonio, lo que nos encontraríamos es con un contacto directo entre la sociedad y el bien patrimonializado, ya sin la mediación de las élites o las

instituciones. Lo que planteamos es un proceso horizontal en donde la gente que vive y convive cotidianamente con los bienes considerados como patrimonios, viene a tener una experiencia directa con ellos. Y es aquí en donde se presenta una de las partes interesante del trabajo: descubrir lo que la “gente de a pie”, que en su cotidianidad convive con este tipo de bienes, entiende por patrimonio cultural.

Así como el Estado tiene de su lado las leyes y la legitimidad que el discurso histórico le da como garante de la integridad y cuidado de los bienes históricos, y los arqueólogos tienen el conocimiento especializado en la materia y saben con mayor amplitud cosas del lugar, la gente que vive y convive con el sitio en su cotidianidad, tiene en su haber una experiencia propia y única, que al combinarse con lo que les ha sido enseñado por sus padres, las escuelas y los medios, entre otros, los lleva a tener una interpretación muy singular del objeto. Y por lo general son estas experiencias las que menos son tomadas en cuenta, por el hecho de seguir reproduciendo un paradigma en donde la patrimonialización de los bienes es cuestión del experto y del Estado.

4.3. Patrimonio y memoria: una perspectiva posmoderna del presente

En estos procesos de interpretación, la memoria juega un papel importante. El paradigma temporal en el que surgió la idea del patrimonio en el siglo XIX, nació en el espacio de Occidente y estaba intrínsecamente ligado a la noción moderna del progreso, en donde el pasado se recupera en función de darle una legitimidad al futuro, el cual se ve como una manera de “porvenir”, de buena ventura, del irremediable éxito que conllevaba el proceso civilizatorio occidental hacia el resto del mundo; sin embargo, el siglo XX se encargaría poco a poco de ir tirando por la borda el sueño decimonónico del progreso y el bienestar. Dos guerras mundiales con más de 70 millones de muertos, brutales crisis económicas, sobrepoblación y contaminación son sólo algunos

ejemplos del caos en el que vivimos los seres humanos en la centuria pasada; estas situaciones de crisis llevaron a poner en duda el modelo que la modernidad había instaurado. Es en este sentido que surge lo que filósofos e intelectuales han venido a denominar una “posmodernidad”, en donde se buscan nuevos caminos y causas para la sociedad, a partir de la puesta en duda, y hasta el propio rechazo, de los principios fundamentales de la modernidad. Bajo este nuevo paradigma de pensamiento, la Historia, como disciplina académica, viene también a replantearse ciertas ideas que tienen que ver con la importancia del tiempo y su valor en el mundo contemporáneo. Así, la visión del futuro en la Historia como el lugar privilegiado, cede su paso al presente; de esta manera lo que tenemos es un “presentismo” sobre el cual la Historia cobra sentido en relación a la memoria, y con ello, aparece un nuevo paradigma en donde el recuerdo de los hechos traumáticos y dolorosos, como las guerras o los genocidios, se vuelven trascendentes, presentes. Y que mejor instrumento para mantener vivo el recuerdo que el patrimonio.

François Hartog, en su obra *Regímenes de historicidad* no sólo sostiene que el patrimonio es el *alter ego* de la memoria, y con ello la pertinencia del término en el nuevo paradigma, sino que va más allá. Retomando a Krysztof Pomian, quien afirma que “los objetos del patrimonio son 'semióforos': 'objetos visibles revestidos de significación',¹³⁷ Hartog enuncia:

Que el patrimonio y las temporalidades estén indisolublemente vinculados es una evidencia, ya que el patrimonio es la reunión de semióforos que se da, en un momento (y para un momento), en una sociedad. Por tanto, traducen el tipo de relación que una sociedad decide reunir en el tiempo. El patrimonio vuelve visible, expresa un cierto orden del tiempo, o cuenta la dimensión del pasado. Pero se trata de un pasado del que el presente no puede o no quiere totalmente desvincularse.¹³⁸

¹³⁷ François Hartog (2007), *Regímenes de historicidad. Presentismo y experiencias del tiempo*, México, Universidad Iberoamericana, p. 179.

¹³⁸ *ibid.*, pp. 182-3.

Y es entonces que la memoria se vuelve mucho más importante, en un momento determinado, que la propia reflexión histórica. Es así como el patrimonio se relaciona con lo que Pierre Norá habrá de nombrar como los *lieux de memoire*, es decir, “lugares de memoria”, que son los espacios en donde el pasado se materializa y se convierte en un eterno presente, al ser “memoria viva”. Hartog explica como Norá llega a la conclusión de que, la “aceleración de la historia”, trajo como consecuencia una multiplicación de memorias colectivas, imposibles de ser unificadas (como habían venido ocurriendo en el caso del Estado-nación), con lo cual se da una ruptura con el pasado. Con ello el sentido tradicional de la memoria cambia. Hartog señala, respecto a la idea fundamental de memoria que maneja Norá:

la memoria de hoy –destacaba Norá– no es ya la del ayer, aquella que regía a las sociedades-memorias. Bajo el mismo vocablo, las formas y las prácticas difieren enormemente. Por un lado, estaba la memoria de tipo antiguo, por decirlo de alguna manera 'sin pasado', reduciendo 'eternamente la herencia', y por ello 'la nuestra', que ha sido comprendida en la historia y ha sido transformada por ella [...] 'Nuestra memoria ya no es aquella, la que desde entonces no es 'más que historia, huella y clasificación'. Preocupada por hacer memoria de todo, es apasionadamente archivística, contribuye a esta historización cotidiana del presente ya mencionado. Totalmente psicologizada, la memoria se ha convertido en un asunto privado, ocasionando una nueva economía de 'la identidad del yo' [...] Así 'ser judío [como ser maya, o ser de cualquier otra etnia], es recordarse de serlo, pero este recuerdo, irrecusable una vez interiorizado te coloca cada vez más cerca de fijarlo por completo. ¿Memoria de qué? Al límite, memoria de la memoria'. Por último, esta memoria opera en el fondo de una relación con el pasado en donde es vencida por la discontinuidad. El pasado no está ya 'al mismo nivel'. También somos llevados 'de una historia que se buscaba en el continuo de una memoria, a una memoria que se proyecta en la discontinuidad de una historia'. Tal y como se define hoy día, la memoria 'ya no es la necesidad de retener el pasado para preparar el porvenir que se desea; es ella lo que da al presente el presente de sí mismo'. La memoria es un instrumento presentista.¹³⁹

Veremos cómo, cuando los custodios o los guías de turistas de Chichén Itzá se refieren a ese lugar, no lo hacen a través de la historia oficial y mucho menos con la intensión identitaria de lo que el Estado desea, sino a partir de

¹³⁹ *ibid.*, pp. 152-3.

su referencia del presente, de la memoria que evoca el lugar de sus experiencias, de sus vivencias, y de la significación que surge de la cotidianidad. En ese sentido, este trabajo nos parece que cumple con un elemento importante al comprobar que la significación de Chichén Itzá por parte de los que “viven y conviven” con el sitio es completamente única y particular, y que por lo tanto es necesario hacer trabajos que profundicen estas formas de construir un patrimonio por parte de todos los grupos que están presentes en esos “lugares de memoria” de forma cotidiana. Queda claro, hoy más que nunca, que el patrimonio cultural es efectivamente una construcción social.

4.4. La interpretación del Chichén Itzá en el mundo

Partamos de un plano general, en el cual veamos la interpretación del sitio fuera de nuestras fronteras, llegando a tener un impacto mundial. A continuación, haremos un recuento de algunos casos en donde Chichén Itzá se ha convertido en un espacio reapropiado y resignificado internacionalmente.

Hacia 1988 el sitio fue incluido dentro de la Lista de Patrimonio del Mundo de la Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia, la Educación y la Cultura (UNESCO). Esta inclusión se hizo dentro del marco de la *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural* de 1972 de la UNESCO. En dicha Convención se estipula la creación de una Lista del patrimonio mundial (art. 11) en la cual se incluirán sitios o monumentos de “valor universal excepcional”.

Tras haber recibido la evaluación correspondiente por parte de ICOMOS, el Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO, en su 12a Reunión, llevada a cabo en la ciudad de Brasilia los días 5 al 9 de diciembre de 1988, incorporó a Chichén Itzá como un elemento más de la cita da Lista,

siendo así el sitio número 483. Para lograr su inclusión, ICOMOS recomendó que el sitio se inscribiera bajo los siguientes criterios:

Criterio (i): Los monumentos de Chichén-Itzá, en particular en el grupo norte, que incluye el Gran Juego de Pelota, el Templo de Kukulkán y el Templo de los Guerreros, son algunas de las obras maestras indiscutibles de la arquitectura mesoamericana Debido a la belleza de sus proporciones, el refinamiento de su edificio y el esplendor de sus decoraciones esculpidas.

Criterio (ii): Los monumentos de Chichén Itzá ejercieron un impacto en toda la zona cultural de Yucatán completo desde el X hasta el siglo XV.

Criterio (iii): Chichén Itzá es el más significativo de los restos arqueológicos de la civilización maya-tolteca en Yucatán (siglos X al XV).¹⁴⁰

Si bien la inclusión de Chichén Itzá en el listado de la UNESCO es un asunto que le corresponde esencialmente al gobierno mexicano, es innegable el hecho de que este sitio tiene, desde hace décadas una importancia fundamental dentro del ámbito de la vida cultural, no sólo de México. Como se mostró anteriormente, el lugar que tiene Chichén Itzá para la arqueología, tanto mexicana como la estadounidense ha sido fundamental. Pero hacia el último cuarto del S. XX, la importancia del concepto de “Patrimonio cultural”, llevó a la antigua ciudad maya a considerarse de gran importancia cultural, en donde era necesaria su conservación y cuidado.

Tras la ratificación de México a la *Convención sobre el Patrimonio Mundial Cultural y Natural* en 1984, se procedió a incluir varios de los sitios más importantes que se encuentran en el territorio nacional. Tras una primera inclusión de seis sitios en 1987, para el año siguiente Chichén Itzá sería añadido en la lista

¹⁴⁰ ICOMOS, *Chichén Itzá Advisory Body Evaluation*, diciembre 17 de 1987, p. 3.

Para el año 2000, un suizo-canadiense de nombre Bernard Web lanzó un concurso a través de internet, el cual trataba de hacer una encuesta a nivel global para que la gente eligiera 7 nuevas maravillas del mundo, retomando de algún modo las antiguas maravillas del mundo, de las cuales sólo queda una de ellas, las pirámides de Guiza, a las afueras de El Cairo, Egipto.

Web desplegó un enorme aparato publicitario en donde, en un principio, sostenía que la encuesta evidentemente no tendría un carácter comercial o fines de lucro. Fue así que se hizo una pre-selección de 76 sitios, que después pasó a ser 21 finalistas. Los sitios que finalmente que se eligieron como las 7 nuevas maravillas fueron:

- La pirámide de Kukulkán en Chichén Itzá, México.¹⁴¹
- El Coliseo de Roma, Italia.
- La estatua Cristo Redentor, en Río de Janeiro, Brasil.
- La Gran Muralla China, República Popular China.
- Machu Picchu, en Cuzco, Perú.
- Petra, Jordania.
- El Taj Mahal, en Agra, India.

Los resultados arrojaron un registro de poco más de 100 millones de votos, los cuales se realizaron vía internet y mensajes SMS vía teléfono celular. Esta ha sido la votación popular más numerosa que se haya registrado en el planeta. Este es, sin duda alguna, el punto más importante a destacar de esta encuesta, pues nos muestra cómo hoy día los medios de comunicación se vuelven en un instrumento importante para la interpretación del patrimonio cultural. Resulta de llamar la atención que, por ejemplo, todos los guías de turistas con los que platicamos tiene muy presente esta declaratoria; es más, muchos piensan que esta declaratoria es la misma de la UNESCO, siendo que no tiene nada que ver una con la otra. La propia UNESCO decidió desaprobar esta encuesta, pues desde la perspectiva de esta Organización, no había los

¹⁴¹ La gran mayoría de la gente piensa que toda la ciudad de Chichén Itzá recibió esta designación, pero no es así, sólo es el caso de la Pirámide de Kukulkán.

suficientes elementos científicos y académicos para avalarla. Si bien estamos de acuerdo, hasta cierto punto, con la perspectiva de la UNESCO en esto último, debemos considerar que esta encuesta nunca tuvo una finalidad académica, lo cual es válido, pues solo buscaba la opinión de la gente en aras de construir una memoria global, dicho por el propio Web.¹⁴²

Pero más allá de esto, lo que es un hecho es que las intenciones reales de Web sí han sido las de lucrar con esta y otras encuestas que ha organizado. En un principio, Web había afirmado que no obtenía dinero y que su fundación era una organización sin fines de lucro. Pero hay muchas cosas que no quedan del todo claro. Ha afirmado que la fundación, que hoy día ha cambiado de nombre a *New Open World Corporation*, destinaría el 50% de lo obtenido para llevar a cabo la reconstrucción de los Budas de Bamiyán, que fueron destruidos por el gobierno talibán de Afganistán; para el año de 2016 no se había hecho nada para empezar la obra, siendo que desde antes de 2006 se había anunciado la restauración. Por otra parte, la ceremonia de presentación de las 7 nuevas maravillas, llevada a cabo el 7 de julio de 2007, se transmitió en vivo por cerca de 170 cadenas de televisión a poco más de 1,600 millones de telespectadores; hasta el 2016 nadie sabía que se hizo con el dinero que se obtuvo por la venta de derechos de transmisión.

Tras todo esto, Web emprendió otra nueva encuesta/concurso para encontrar las “7 Maravillas Naturales”, en donde aprovechando el prestigio de la encuesta anterior empezó a cobrar a los sitios participantes cuotas de inscripción por 199 dólares para poder entrar al concurso. Tiempo después salió a la luz que Web y su corporación le cobraría una membresía especial a cada uno de los finalistas para realizar un tour mundial con la finalidad de promocionar dichos sitios. Países como Islas Maldivas e Indonesia

¹⁴² "No soy un loco millonario", http://elpais.com/diario/2007/06/08/cultura/1181253605_850215.html, consultado el 1º de octubre de 2015.

denunciaron que, para tener una mejor promoción, podían comprar membresías “Oro” de 210,000 dólares o “Platino” de 350,000 dólares. Web y su corporación, para finales de 2016, habían hecho la designación de las 7 Ciudades Maravillosas; sin embargo, parece ser que su sueño por hacer una gran organización cada vez se ve más lejano. De haber tenido varios objetos y certificados que vender, hoy sólo se pueden conseguir en su tienda online timbres postales.¹⁴³ Todo parece indicar que el valor monetario es el que desde un principio ha movido a Bernard Web. Si bien él no es el único que logrado obtener un beneficio personal y económico en torno a los bienes considerados como patrimonio cultural, sin duda es uno de los más exitosos, que han conseguido posicionar su corporación como una de las más conocidas en el mundo.

Al quedar El Castillo como uno de los 21 finalistas, México y el gobierno de Yucatán vieron el concurso de la 7 Nuevas Maravillas como una excelente oportunidad de posicionar la imagen del país. Recurrieron a medios de comunicación para hacer un aparato publicitario y así incentivar a los habitante del país a votar en el sitio de internet o por mensajes SMS para apoyar el edificio de origen maya, y así, lograr su inclusión en la lista; en su momento, se dio una alianza entre el Consejo de Promoción Turística de México, CPTM, la Secretaría de Turismo del Estado de Yucatán y Coca-Cola FEMSA para sacar al mercado 20 millones de latas de Coca-Cola en donde se hiciera la promoción del sitio, en aras de incentivar el turismo de la región.¹⁴⁴ Esta actitud, hasta cierto punto chauvinista fue replicada por muchos países, quienes incentivaron a que sus habitantes se volcaran a votar masivamente por la maravilla que se encontrara en su territorio. Campañas en Perú, Chile,

¹⁴³ En el Anexo 4 ofrecemos las imágenes de algunos de los distintos productos que se llegaron a comercializar para promover esta encuesta/concurso. Hoy día ninguno de estos productos está a la venta en la tienda online.

¹⁴⁴ “Vota por Chichén”, en <http://www.informabtl.com/vota-por-chichen-itza/>, consultado el 1º de octubre de 2015.

Jordania, India y Brasil fueron de lo más común para aumentar la votación de sus “maravillas”.

Así pues, el fenómeno de las 7 Nuevas Maravillas ha quedado como uno de los referentes importantes que logró la atención mundial y una forma de reapropiación, no en función de la importancia histórico-cultural de los sitios, sino en función de nuevamente de un nacionalismo cultural, por una parte, pero por otra de una valoración económico-turística de los distintos sitios concursantes. No se ha hecho un estudio profundo de lo que todo esto representó, pero es una tarea pendiente analizar este caso, para mostrar la explotación económica que puede realizarse con cualquier bien que sea considerado como “patrimonio cultural”.

Una de las más grandes polémicas que se han desatado a lo largo de la historia de Chichén Itzá, ya como sitio arqueológico, es su habilitación como un espacio para conciertos. La acústica del lugar, principalmente en el Gran Juego de Pelota, ha sido uno de los atractivos que los guías de turistas explotan en sus recorridos.

Se sabe que Morley viviendo en Chichén Itzá, llevaba un fonógrafo al Gran Juego de Pelota con lo cual inundaba de música el lugar, deleitándose él y sus acompañantes. Pero el tema de habilitar el lugar, para convertirlo en sala de conciertos, es algo mucho más reciente. El primer artista que se presentó con “bombo y platillo”, fue Luciano Pavarotti; el tenor italiano realizó un concierto en 1997, denominado “Voces en Chichén Itzá”. Para 2008, y esperando cumplir un sueño personal, Plácido Domingo hizo lo mismo en el llamado “Concierto de las Mil Columnas”. Un año después, la soprano Sarah Brightman se presentó en el sitio y para 2010 hizo lo mismo el cantante Elton John. La afluencia de espectadores vario entre el primero y los otros tres

conciertos; con Pavarotti asistieron cerca de 17,000 asistentes, pero para los subsecuentes se restringió a 6,500.

Los conciertos han sido organizados por CULTUR, y han sido muy criticados, pues los han hecho en un afán de obtener promoción del sitio, aun a costa de la integridad de los edificios del lugar. Esta es la principal crítica que se ha hecho a este tipo de actividades, ya que por la forma en la que han sido organizados, poco o nada ayudan a la conservación del lugar. La gran cantidad de gente que termina asistiendo a estos conciertos, los técnicos y personal encargado de construir las estructuras en donde se presentan los artistas y músicos, y los altos decibels que generan las bocinas y amplificadores son una mezcla perjudicial para la conservación del sitio. A todo esto, habrá que señalar las críticas a los altos precios de los conciertos, que volvieron prohibitivo el asistir a gente de todos los estratos sociales; se comenta que los precios en el concierto de Luciano Pavarotti rondaron entre los 50 y los 1,500 dólares americanos, y que las entradas en el de Plácido Domingo rondaron entre los 500 y 10,000 pesos. Otra crítica que se ha hecho es el uso comercial que se hace de un bien público, pues el dinero que se ha recaudado en dichos conciertos de nada han servido para el mantenimiento del lugar sino todo lo contrario; al rendir cuentas de los conciertos de Domingo, Sarah Brightman y Elton John, Esma Bazán, Director en turno del patronato explicó que se había tenido una utilidad de \$5'848,982 pesos, dinero que se fue íntegramente a las arcas de CULTUR.¹⁴⁵ Por estas razones, los conciertos han tenido la animadversión de muchos sectores de la población.

El sitio, y principalmente la Pirámide de Kulkulkán, han sido objeto de singulares reappropriaciones que las han llevado ser objetos mercadológicos,

¹⁴⁵ “Misterio revelado”, en <http://noticiasdeyucatan.blogspot.mx/2010/11/misterio-revelado.html>, consultado el 4 de octubre de 2015.

simbólicos y hasta de culto.¹⁴⁶ En el caso de El Castillo, podemos encontrarlo en las placas de vehículos automotores del estado de Yucatán, en donde tradicionalmente se le ha utilizado como la imagen principal de dichas placas.

El Banco de México en la década de los setenta emitió un billete de mil pesos que en su anverso tenía la efigie de Cuauhtémoc, y en el reverso una imagen del El Castillo. Para el año 2007, y festejando (erróneamente) la designación de Chichén Itzá, salió una serie conmemorativa de 5 monedas de plata, de distintas denominaciones, en donde reproducen el anverso las imágenes de la Pirámide de Kulkulkán, el Anexo de Las Monjas, la Iglesia, el Observatorio y el Templo de los Guerreros.

En el mundo musical, por ejemplo, la Pirámide de Kulkulkán ha aparecido en las portadas de discos de grupos de rock, como lo son el álbum “You” (1974) de la banda Gong, o el célebre “Tales From Topographic Oceans” del grupo británico Yes. La banda de thrash rock, Megadeth, sacó a la venta una playera conmemorativa en donde aparece su mascota, Vic Rattlehead, vestido como un guerrero jaguar y en la parte inferior se ve El Castillo.

Chichén Itzá también ha estado presente en el mundo del cine. Y más allá de que ha sido objeto de documentales, como el de Manuel Gamio, intitulado “Palenque, Chichen Itza y Uxmal” de 1923, también aparece en el cortometraje “Centinelas del silencio”, dirigido por realizador húngaro Robert Amram en 1971; este filme fue narrado por Ricardo Montalbán en español, y por Orson Wells en inglés, y se hizo acreedor a dos premios Oscar, por mejor cortometraje y mejor documental corto. En cuanto al cine comercial, en 1963 se presentó en cartelera la película *Kings of the Sun*, un filme de J. Lee Thompson, protagonizado por Yul Brynner y George Chakiris; en él se narra la

¹⁴⁶ Ver Anexo 4 con las distintas imágenes del uso de Chichén Itzá en distintos objetos comerciales y de servicio.

historia de Balam un gobernante de Chichén Itzá que debe de escapar de la ciudad tras ser invadida por Hunac Ceel.

Estos son tan sólo unos ejemplos de la interpretación de Chichén Itzá en el mundo, pero ahora, pasemos a ver este proceso más de cerca. A continuación, nos adentraremos en conocer la forma en cómo interpretan a Chichén Itzá algunos de los que conviven cotidianamente en el sitio, y cómo es que se puede entender de llegan a desarrollar dicha interpretación. Para este estudio nos centraremos en los vendedores, los custodios y los guías de turistas.

4.5. Entre “artesanos” y comerciantes

En un principio teníamos la intención de trabajar de forma cercana con uno de los grupos más asociados con la zona arqueológica de Chichén Itzá, como lo son los artesanos y los comerciantes. Debemos decir que una vez que llegamos a la zona arqueológica, y que comenzamos a tener contacto con ellos, el trabajo con ellos no resultó nada fácil. Por más que tratamos de tener un acercamiento cordial, que evitara cualquier confrontación, hay que decir que al final de la estancia no logramos el cometido de tener informantes que nos pudieran dar los datos que se requerían para nuestra información. Salvo unos pocos, la gran mayoría nos trató con recelo, y algunos llegaron a ser agresivos; debido a eso, se tomó la decisión de que el trabajo y acercamiento con los artesanos y comerciantes fuera sólo tangencial. Uno de los acontecimientos que más lamentamos es el hecho de que, tras haber vuelto a Chichén Itzá por última vez para terminar de constatar algunos datos con los pocos informantes que habíamos logrado establecer entre los comerciantes, nos topamos con la noticia que dos de ellos habían sido expulsados de la zona por parte de los gremios que agrupan a los comerciantes. Y es que en esa última ocasión que visitamos el lugar, dos de los comerciantes que habíamos contactado ya no se encontraban laborando en el sitio; algunos de

los compañeros de ellos nos comentaron, sin que sus nombres fueran involucrados, que a ambos los habían obligado a ya no regresar a vender al sitio. Uno de ellos, de acuerdo con los comentarios los que fueron sus antiguos “vecinos” de puesto, fue expulsado por que no era una persona que viviera en los alrededores del sitio, sino que venía de muy lejos; en el segundo caso, su salida se debió por un enfrentamiento con una de las lideresas de comerciantes.

Es importante hacer una distinción entre unos y otros, pues muchos de los que ofrecen las mercancías en el sitio se hacen llamar artesanos sin realmente serlo. Sí existen algunos comerciantes que a la vez son artesanos, pero son los menos. Algunos de los comerciantes, al momento de atender sus puestos, se les puede ver que están lijando o pintando alguna pieza de madera, sin embargo, suele ser una simulación, pues nos llegamos a encontrar que muchas de estas piezas de madera son introducidas ya hechas al sitio y se distribuyen a estos “artesanos”. Ahora bien, por lo mismo que explicamos en párrafos anteriores, y debido a que no pudimos interactuar lo que hubiésemos querido con este grupo, no vamos a dar juicios aventurados respecto a quienes sí eran artesanos y quiénes no. Por lo tanto, podríamos decir que, si bien existen algunos artesanos que hacen ellos mismos sus artesanías, para cuestiones prácticas habremos de referirnos a los miembros de este grupo en adelante sólo como comerciantes.

El grupo de los comerciantes representan a uno de los más polémicos miembros de la comunidad que integran a Chichén Itzá. Son encargados de comercializar productos artesanales y de *souvenirs* dentro de la zona arqueológica. Este no tendría que ser un problema, pues en todos los sitios arqueológicos del país se pueden encontrar personas que ofrecen estos productos; de hecho, a la entrada del parador turístico se habilitó un mercado de artesanías y *souvenirs*. El problema con los comerciantes en Chichén Itzá

es que desde hace varios años éstos se encuentran al interior del sitio, y han venido ocupando cada vez más espacios del lugar. Los caminos que conectan los distintos edificios del sitio han convertido en el principal espacio en donde los comerciantes ofrecen sus productos a los visitantes.

La gente que se dedica a esa actividad son tanto hombres como mujeres, aunque predominan los comerciantes y artesanos de sexo masculino. Respecto al estrato social de los comerciantes, no haremos ninguna aseveración, pues los datos que obtuvimos no nos permiten hacer un juicio a ese respecto. Las edades de los comerciantes varían, pueden ir desde niños hasta adultos mayores, siendo estos los menos. Es común que época de vacaciones escolares, muchos niños se encuentren acompañando a sus padres, con lo cual empiezan ellos mismos ofrecer los productos a los visitantes del lugar. Esta cuestión, desde la perspectiva de la entonces directora del sitio, Elizabeth Flores Torruco, le parecía tanto nociva, dado que los niños desde temprana edad se empezaban acostumbrar a ganar dinero, y con ello, a abandonarían fácilmente la escuela. En el caso de los adultos mayores, decíamos que no era muy común verlos, pues muchos de ellos más bien se dedicaban a la milpa y esporádicamente ayudaban a fabricar y/o vender artesanías.

Al momento en el que se concluyó el trabajo de campo, existían para entonces dos agrupaciones de artesanos y comerciantes; éstas ya existían desde hacía varios años, y por lo que se nos llegó a comentar, se manejaban de una forma poco transparente. En el tiempo que estuvimos en Chichén Itzá, pudimos recabar poca información respecto a esas asociaciones, pues los propios artesanos no eran muy dados a hablar de ellas, pues temían represalias. Así es como, para el 2013 teníamos por una parte a “Herederos mayas de Pisté”, con Silvia Cemé Mex como la lideresa en turno de la agrupación, y por otra a “Nueva Kukulcán”, encabezada por Juan Pablo Euán

Cen.¹⁴⁷ Estos “sindicatos” (porque así se presentan ante los medios) están involucrados negociar directamente con las autoridades respecto al desalojo de comerciantes durante visitas especiales, cobro de cuotas a sus agremiados, y permitir quien sí y quien no puede laborar en la zona. Muy recientemente se registró la expulsión de algunos miembros de “Herederos mayas de Pisté”, quienes fueron acusados de prácticas desleales y colusión con los guías de turistas.¹⁴⁸ Curiosamente uno de los expulsados fue uno de los poquísimos informantes que tuvimos durante nuestra estancia.¹⁴⁹

El número exacto de vendedores ha sido un dato del cual no se tiene un registro puntual, pues nunca se ha hecho un esfuerzo por controlarlos. Según el censo que se realizó CULTUR en 2013, y que se haya llegado a publicar en los medios, eran alrededor de 638.¹⁵⁰ Sin embargo, la propia Silvia Cemé declaró en junio de 2013 que su agrupación contaba con 645 vendedores,¹⁵¹ mientras que Juan Pablo Euán Cen que en la suya contaba con 800 agremiados.¹⁵² Lo cierto es que para finales del año 2012, cuando regresamos a realizar una actualización de datos, nos acercamos de nueva cuenta a las autoridades del sitio y a los custodios, y nos referían que para ese momento aproximadamente mil vendedores eran quienes se encontraban laborando en el sitio.

¹⁴⁷ Para octubre de 2015, Juan Pablo Euán Cen seguía presidiendo esta agrupación.

¹⁴⁸ “Sacan de Chichén a unos artesanos. Acusados de hacer chanchullos con guías de turistas”, <http://yucatan.com.mx/yucatan/policia-yucatan/sacan-de-chichen-a-unos-artesanos>, consultado el 30 de septiembre de 2013.

¹⁴⁹ “Sacan de Chichén a grupo de Pisté”, <http://yucatan.com.mx/yucatan/sacan-de-chichen-a-grupo-de-piste>, consultado el 30 de septiembre de 2013.

¹⁵⁰ “De nuevo intentarán desalojar a artesanos de Chichén Itzá”, <http://www.reporteroshoy.mx/wp/de-nuevo-intentaran-desalojar-a-artesanos-de-chichen-itza.html>, consultado el 30 de septiembre de 2013. Constantemente aparecen notas informativas en medios digitales anunciando nuevos censos, pero hasta ahora este es único dato que ha aparecido publicado.

¹⁵¹ “Artesanos de Chichén Itzá piden al Gobierno que los ‘fiche’”, <http://sipse.com/milenio/artesanos-piden-a-cultur-uniformes-y-gafetes-35900.html>, consultado el 30 de septiembre de 2013.

¹⁵² “Chichen Itzá, como tianguis por exceso de ambulantes”, http://www.cronica.com.mx/notas/2013/73897_2.html, consultado el 30 de septiembre de 2013.

Ante este escenario, el tema del control y registro de los artesanos-comerciantes, resulta ya muy añejo y todo indica de que realidad no existe una voluntad de las partes involucradas para resolver esta situación. Por una parte, se comenta que las agrupaciones de los artesanos-comerciantes están dispuestos a ser registrados, CULTUR dice lo mismo, pero desde el 2012, cuando estuvimos en Chichén Itzá recabando información, hasta este momento en escribimos este texto, mediados de 2016, la situación no ha cambiado.

¿Cuáles son las razones por las que los vendedores tomaron la zona arqueológica? De acuerdo con las pláticas que tuvimos con distintas personas que trabajan en Chichén Itzá, existen dos versiones respecto de este tema.

La primera de ellas, versa en el sentido de que el gobierno federal convenció a los habitantes de la pequeña población de Chichén Itzá, que vivían dentro de la zona arqueológica, para salir del lugar, dado que el sitio no podía tener gente viviendo dentro de él. Ante la renuencia de la gente por dejar su hogar, se logró convencerlos con la promesa de que recibirían el apoyo necesario para que cada familia tuvieran una vivienda del poblado aledaño de Pisté. Con el paso del tiempo la promesa no se cumplió y no se les apoyó en sus casas, por lo que algunos de ellos, que habían sido designados como custodios, exigieron que se les resolverá el problema. La solución que se encontró a corto plazo fue la de adjudicar a estos custodios de administración de dos palapas, en las cuales podrían vender productos y alimentos a los visitantes del sitio. Esas palapas representaron un conflicto entre custodios. Los beneficiados fueron los custodios de mayor tiempo trabajando en el sitio, que se les conocía como los “viejos”; los custodios más nuevos fueron los que quedaron fuera del acuerdo. Fue entonces que los “nuevos” se coludieron junto con Fernando Barbachano Peón, para quitarles a los “viejos” las palapas; éstas estaban situadas en terrenos que legalmente le

pertenecían, de ahí la importancia de este personaje. Este hombre, consiguió quitarles a los “viejos” el control de las palapas, pero al final de cuentas no le se las dio a los “nuevos”, quedándose con ellas; ante esta circunstancia, los custodios iniciaron un pleito contra Barbachano Peón. Este conflicto llegó a oídos de los habitantes de Pisté, quienes recriminaron a los custodios por verse beneficiados directamente con el turismo que llegaba a la zona arqueológica, a través de estos puntos de venta, y fue así que muchos artesanos de Pisté que vendían sus productos en el pueblo o en las afueras de Chichén Itzá, decidieron entonces introducirse al sitio para obtener también ellos beneficios económicos.

La segunda versión va en el sentido de que gente del INAH fue la que consintió que los primeros artesanos entraran al lugar para vender sus productos, con el afán de crearle un conflicto a Barbachano Peón, dado que él era el dueño de los terrenos en los cuales se encontraban los principales edificios del sitio arqueológico. Lo que se dice respecto a esta versión, es que las autoridades estaban casi seguras que el dueño de los terrenos se vería obligado a enfrentar sea la comunidad, con lo cual, se abriría la posibilidad de deshacerse del terreno, ya fuera porque lo terminara vendiendo o porque el estado lo que expropiara. Barbachano Peón no movió un dedo, en detrimento del propio sitio; tras su muerte, los terrenos fueron seccionados entre distintos herederos y los principales edificios quedaron en un terreno propiedad de un nieto, Hans Jurgen Thies Barbachano, quien vendió por 220 millones de pesos esos terrenos.¹⁵³ Con esto, la situación de los comerciantes pasó de ser un asunto entre particulares a ser un asunto a resolverse por parte de las autoridades.

¹⁵³ “Los terrenos donde está Chichén Itzá ya pertenecen a la nación”, <http://mexico.cnn.com/nacional/2010/03/30/los-terrenos-donde-esta-chiche-itza-ya-pertenecen-a-la-nacion>, consultado el 1° de octubre de 2015.

Cualquiera que sea la verdad al respecto, lo cierto es que ni las autoridades del INAH, ni las estatales, y mucho menos las federales, no hicieron nada para evitar este hecho. En un momento determinado, se puede decir que los comerciantes realizaron una invasión dado que los terrenos, legalmente, estaban bajo el dominio de un particular, el cual nunca dio su consentimiento para que esas personas entraran al sitio a realizar actividades económicas para beneficio propio. Este hecho es muy debatible, dadas las condiciones económicas que privan en los alrededores de Chichén Itzá. Es una realidad que la resolución de este conflicto no se ha dado principalmente por una falta de voluntad política, pues las autoridades competentes no solamente no han atajado el problema, sino que han permitido que este siga creciendo. Según las autoridades del INAH, la compra de los terrenos de Chichén Itzá a la familia Barbachano serviría para reorganizar el lugar; además de lo anterior, se tenía la idea de que con la construcción del Palacio de la Civilización Maya, en la población de Yaxbabá a 11 km de Chichén Itzá, se reubicaría los comerciantes.¹⁵⁴ Lo que es un hecho es que, al momento de redactar el presente texto, han pasado más de cinco años y ni ha ocurrido dicho reordenamiento y el Palacio de la Civilización Maya, que tenía que haber abierto sus puertas en 2014, está inconclusa y sin una fecha para su terminación y apertura.¹⁵⁵

¿Cuáles son los productos que se ofrecen al público que visita la zona arqueológica? Este es otro tema polémico debido a las “artesanías” que se venden en el lugar, las cuales distan mucho de serlo, y que más bien son *souvenirs*, algunos de los cuales sí son hechos por gente que los vende, pero no así la gran mayoría de ellos. La procedencia y elaboración de estos

¹⁵⁴ “Chichén Itzá generará ingresos para amortizar deuda: consejero”, <http://www.jornada.unam.mx/2010/03/31/index.php?section=cultura&article=a03n1cul>, consultado el 1° de octubre de 2015.

¹⁵⁵ “Obra negra: En el abandono atención médica y turística”, <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2015/10/13/obra-negra-en-el-abandono-atencion-medica-y-turistica>, consultado el 13 de octubre de 2015.

productos resulta prácticamente un misterio, siendo los comerciantes el eslabón final de una cadena de producción y distribución de todos ellos. A lo largo y ancho del sitio se puede ver una cantidad inmensa de productos tan disímbolos unos de otros.

Entre los productos que más se comercializan vamos a hallar: llaveros, ceniceros, máscaras, vestidos, hamacas y principalmente playeras; los materiales de éstos son madera, piedra, cemento, plástico, pasta, textiles, etc. El caso de las playeras nos llama la atención por dos razones: la primera, por es uno de los *souvenirs* más comercializados; la segunda por la diversidad de leyendas y mensajes con los cuales están impresas. En este último caso, pudimos encontrar aquellos estampados que hacen desde alusión a la zona arqueológica simplemente con una imagen de la pirámide, hasta la ya afamada frase de “Chichén Itzá, Maravilla del mundo”; en contra parte, prácticamente en ninguna playera, se menciona el hecho de que el sitio está considerado como Patrimonio del mundo por parte de la Unesco.

En la comercialización de los productos que se ofrecen en Chichén Itzá parece que hubiera una especie de “divorcio” entre los comerciantes y quienes se encargan de proteger Chichén Itzá, pues rara vez alguna autoridad del sitio, personal del INAH, o del propio patronato CULTUR, se ha tomado la molestia por conocer la perspectiva que tienen los comerciantes, y mucho menos de tratar de mostrarles otra perspectiva de lo que el sitio también les podría representar en cuanto a sus valores históricos y arqueológicos. Esta referencia que hacemos en relación con los productos que se venden los visitantes, son un claro ejemplo de cómo hay una discordancia entre el discurso oficial que el propio INAH trata de establecer respecto a Chichén Itzá y la visión que tiene la gente que vive de la venta de artesanías y *souvenirs*. Esto es de nueva cuenta resultado, desde nuestra perspectiva, de los modos

de interpretación que cada una de las personas tiene en relación con el sitio arqueológico, en este caso, la de los comerciantes.

Los comerciantes que deambulan y se instalan por los caminos que interconectan a toda la zona son una de las principales críticas que los medios de comunicación y especialistas. Para ellos, la estética del sitio se ve afectada no sólo por el simple hecho de ver a los comerciantes ubicados al interior del sitio; argumentan que resulta molesto para muchos de los visitantes que llegan al lugar, ver inundado el lugar por vendedores, pues no se llega a admirar en su completa dimensión el sitio arqueológico. A principios de 2012 era común ver a vendedores ambulantes, conocidos también como “chacmoleros” que iban y venían a lo largo y ancho del sitio ofreciendo sus productos, muchos de ellos piezas hechas de cemento y otros materiales pétreos. Dada la molestia que estos personajes generaban diferentes a visitantes, y principalmente a muchos guías de turistas, se llevó a tomar la determinación de que no hubiese más vendedores ambulantes, y que aquellos que quisieran vender, deberían estar en un lugar establecido, mismo que habría de ser designado por los líderes del gremio de comerciantes. Con esta situación nos encontramos en diciembre de 2012, sin embargo, todo parece indicar que no se respetó esta determinación. Informaciones periodísticas señalan que esta actividad itinerante había vuelto a presentarse para el evento del equinoccio de 2013.¹⁵⁶

Otra determinación que se tomó también en 2012 fue la de prohibir terminantemente que gente que no fuera de la población de Piste no podría trabajar al interior de Chichén Itzá, dado que cada vez más pobladores de lugares no aledaños a Chichén Itzá llegaban a la zona arqueológica para vender; en alguna ocasión llegamos a platicar con alguna persona, que nos

¹⁵⁶ “Secuestran' ambulantes Chichén Itzá”, <http://sipse.com/milenio/secuestran-ambulantes-chichen-itza-21532.html> , consultado el 28 de mayo de 2013.

comentó que diariamente se desplazaba desde Playa del Carmen hasta Chichén Itzá. La idea de restringir el acceso a la venta de diferentes productos, solamente a gente de la población de Pisté, Xcalakcop, Yodzonot, y de pueblos cercanos a la zona arqueológica, tiene como única finalidad proteger los intereses y las entradas de dinero de las personas que viven en estos lugares.

De algún modo, el que sean los pobladores de los lugares aledaños quienes protejan lo que ellos consideran como su derecho a vender sus productos dentro de la zona, es la principal forma en la cual se presenta su apropiación e interpretación del sitio, pues ellos consideran al lugar como un espacio propio de ellos, el cual es un patrimonio, aunque no necesariamente desde una perspectiva cultural.

Lo que ocurre con los comerciantes es que, más allá del aspecto simbólico, cultural o histórico que pueda llegar a tener Chichén Itzá, es un patrimonio en el sentido económico, pues representa en gran medida la sobrevivencia de quienes venden productos en su interior, y en donde ellos mismos declaran ante los medios que “están dispuestos a defender hasta con sangre sus lugares dentro de la zona”. Así, el aspecto económico es el que en verdad se presenta en este caso como el más importante.

Con el caso de los comerciantes podemos ver que, al referirnos a la interpretación de un sitio que se considera como patrimonio cultural, ésta no solamente dependerá de las circunstancias por las cuales se considera dentro del ámbito de lo “cultural”, sino que habrá muchos otros factores que intervengan y que nos lleven a complejizarlo. Nos damos cuenta que, mientras para algunos Chichén Itzá es un “Patrimonio de la Humanidad”, “Maravilla del mundo” “Zona arqueológica”, etc., para otros es su medio de subsistencia. En el caso de los comerciantes que trabajan en Chichén Itzá, la interpretación del

lugar estará íntimamente ligada a un aspecto económico. Si bien entre los comerciantes más jóvenes podría llegar a existir una idea, un poco vaga, de que el sitio es un “patrimonio cultural”, en realidad la mayoría de los vendedores que trabajan en el sitio ven al lugar con un espacio eminentemente turístico, en donde a mayor número de visitantes mayor oportunidad de vender, y por lo mismo de obtener más recursos para ellos y sus familias.

Por lo anterior, la crítica que se hace por parte de los medios de comunicación, especialistas, conocedores y expertos en esta materia, respecto a que la labor del comercio en la zona “afea” el lugar y con él ya no se puede contemplar la “belleza del lugar”, tiene hasta cierto punto sentido, pero nos habla de las complejidades que existen entorno a un bien considerado patrimonio cultural. No es posible hoy día solamente pensar que el patrimonio cultural tiene una importancia estética, histórica o científica, sino también como un elemento social y económico.

El tema de los comerciantes es uno de los que más deuda nos dejó en el trabajo de investigación, pero queda para que en un futuro se pueda seguir profundizando, pues respecto a la interpretación del sitio, como ya lo hemos señalado, siempre queda abierta.

4.6. La perspectiva de los custodios

Dentro de los trabajadores que laboran en el INAH, existe uno en particular que tiene mayor contacto con la zona arqueológica: los custodios. Ellos son los principales encargados de velar por la seguridad e integridad de los edificios dentro de una zona arqueológica. En el caso de los custodios nos encontramos, de algún modo, con una cierta resistencia para poder entrevistarlos formalmente. Aunque el trato de ellos para nosotros fue muy cálido y bastante abierto en el plano informal, al momento de querer realizar

una entrevista, nos dieron largas y resultó imposible realizarlas. Si bien nos sentimos agradecidos por la colaboración que nos dieron los custodios, debemos reconocer la gran ayuda que recibimos de dos de ellos, en particular Julio Salazar, mejor conocido como “Don Julio”, y Francisco Javier Pat.

Como lo dice el propio nombre del puesto, los custodios son los principales encargados de vigilar el lugar y en ellos está la mayor responsabilidad por salvaguardar los monumentos, además de ser tener un trato directo con el público que visita el lugar. En gran medida, se puede decir que los custodios son la cara más visible del INAH ante los visitantes, pues se les encuentra en distintas partes de la zona arqueológica, desde las mismas entradas, en donde se encargan de recoger los boletos, hasta el más recóndito rincón del sitio. No visten propiamente un uniforme, pero sí utilizan ropa que tiene logotipos del Instituto, además de contar con su gafete que muestra su nombre y acredita su puesto. Al momento en el que se hizo el trabajo de campo en Chichén Itzá, en el 2012, el sitio arqueológico contaba con poco más de 30 custodios, y aunque tradicionalmente éste ha sido un puesto en donde la gran mayoría son hombres, nos encontramos a algunas mujeres desempeñándose en este cargo, siendo 3 de ellas quienes ocupaban estas plazas.

Por una cuestión operativa los custodios están asignados en dos grupos. El nombre formal de cada uno de ellos es “Grupo del área norte” y “Grupo del área sur”, pero en entre ellos se les conoce más bien por el nombre de los encargados, o sea los “Nandis” y los “Julios”.¹⁵⁷ Su horario de trabajo varía dependiendo de las funciones que les sean desempeñadas en la semana. Todos se deben rotar en cada una de las áreas de trabajo; mientras algunos pasan toda una semana en la entrada recibiendo los boletos de los visitantes, otros se están a cuidado de un edificio o área específica. Hay un

¹⁵⁷ Unos corresponden al grupo dirigido por Fernando Pat y otros Julio Salazar, respectivamente.

grupo muy pequeño de ellos que trabajan solamente como veladores, teniendo la tarea de cuidar la zona durante la noche, hasta que llegan los custodios del día siguiente. Cuando se realiza el espectáculo de luz y sonido, ellos son los encargados de desalojar la zona de todos visitantes que llegaban a presenciar dicho espectáculo.¹⁵⁸ Trabajan 10 días seguidos con cuatro de descanso.

Contrariamente a lo que se pudiera pensar, el custodio no es un policía, por lo tanto, no porta ningún tipo de arma, y puede llegar a remitir y consignar ante las autoridades a cualquier individuo que no respete el reglamento de uso del sitio arqueológico. Una de las infracciones más comunes en las que incurren los visitantes es la violación del cerco que tienen los edificios; llega a darse con cierta frecuencia que algunos de los visitantes traspasen dicha barrera, ya sea para tener una mejor vista del monumento o para obtener una fotografía. Uno de los edificios que mayor fascinación despierta a los visitantes para violar la restricción de paso es El Castillo.

El puesto de custodio es una plaza de trabajador sindicalizado del INAH. Para obtener esa plaza se puede lograr a través de dos formas: habiendo ganado el concurso de oposición o heredando la plaza. En el primer caso, es a través de una convocatoria que realiza el INAH y puede inscribirse cualquier persona que cumpla con los requisitos de ella, luego se deberá presentarse a un concurso de oposición, en donde un jurado habrá de elegir a los candidatos ganadores.

Fue en 1994 cuando se realizó un examen de oposición, en el cual se dieron las últimas plazas de custodios con las que se ha contado en Chichén Itzá por este procedimiento; un tercio de los custodios actuales ingresaron a

¹⁵⁸ El espectáculo de luz y sonido se encontró suspendido de 2012 por cuestiones técnicas, y se reanudó hasta diciembre de 2014.

las filas del INAH tras ese concurso. El proceso de selección consistió en un examen y estaba enfocado para que la gente de Pisté y los alrededores se quedaran con los puestos. La antropóloga Lisa Breglia señala que aquellos que los estudiantes universitarios o que ya tuvieran una licenciatura fueron relegados de la convocatoria del '94, pues uno de los requisitos fue que como máximo tuvieran una formación escolar media superior, aunque esto no fue del todo cierto; se sabe que, al menos uno de los custodios que ingresó en ese proceso era un arqueólogo, que al momento de hacer el examen ya había trabajado en Chichén Itzá y otras zonas de la península de Yucatán, y quien con el tiempo, habría de convertirse en uno de los investigadores del sitio, dejando su puesto como custodio. Breglia da cuenta de cómo fue que se desarrolló ese proceso de selección, en el cual ingresaron los llamados “nuevos”, los mismos que iniciaron el pleito por las palapas.¹⁵⁹ Este mote, como también se dijo en su momento, se le dio a ese grupo de custodios para diferenciarse de los “antiguos”, quienes eran los primeros custodios que habían sido designados por el INAH para trabajar en Chichén Itzá. Para el momento en el que se hizo el trabajo de campo en la zona arqueológica en 2012, de los llamados “antiguos” ya no quedaba ninguno en activo, por lo que, paradójicamente, los “nuevos” son ahora los custodios que tienen más antigüedad.

Respecto a las plazas que pueden heredarse, es un derecho laboral que está contemplado por reglamento sindical. El sindicato del INAH es una sección del SNTE, en el cual la posibilidad de heredar plazas es una de las conquistas de los trabajadores que más se defienden; los últimos custodios que han ingresado en años recientes, han sido por el procedimiento de haber heredado la plaza.

¹⁵⁹ Lisa Breglia (2006), *Monumental Ambivalence. The Politics of Heritage*, The University of Texas Press, pp. 119-21.

Como ya se señaló, el puesto de custodio representa uno de gran relevancia, por el papel que representa y por su contacto directo y permanente con los monumentos del sitio. Sin embargo, ya en el ejercicio de la actividad, el trabajo que deben de realizar los custodios no resulta ni el más eficiente y mucho menos el más adecuado.

Para empezar, no existe una preparación adecuada y específica para realizar este trabajo. Originalmente, cuando se empezó a designar a los primeros custodios, muchos años antes de que el propio INAH existiera, las autoridades competentes designaban a personas que vivían en las zonas arqueológicas, o en sus alrededores, debido a que por ser oriundos del lugar de que conocían perfectamente el sitio. En aquel entonces no se esperaba que el custodio fuera un tipo versado en conocimientos académicos (historia, arqueología, etc.), sino más bien que fuera un cuidador del sitio y del entorno. Por eso, sus conocimientos basados en la vida del campo eran muy útiles. Una de las principales funciones que tuvieron desde un principio fue que supieran hacer bien el “chapeo”, que el término que se le da a limpiar la maleza que llega a cubrir el campo y los montes; en este caso, saber limpiar de breñas los monumentos arqueológicos. Hoy día, y desde hace ya algún tiempo, el trabajo de “chapeo” ya no es responsabilidad de los custodios en Chichén Itzá, pues se decidió contratar gente de Pisté y los alrededores, en un esfuerzo por generar fuentes trabajo, y con la finalidad de librar a los custodios de esta carga para puedan vigilar mejor el sitio. Este hecho de limpiar los edificios es muy relevante, pues en general a los custodios, dentro del INAH, se les sigue viendo de la misma forma, y se les sigue tratando y contratando bajo la misma óptica: ser cuidadores y limpiadores del sitio. Cuando se abrió una plaza de custodio en la zona arqueológica de Ek Balam, una parte del examen era calificar las habilidades para chapear.¹⁶⁰ El problema seguir bajo esta tónica del “custodio-chapeador” es que hoy día, en

¹⁶⁰ *ibid.*, p. 120.

sitios como Chichén Itzá es la existencia de otros elementos, como lo es el turismo (y más el turismo de masas e internacional), con lo cual el trabajo del custodio viene a ser mucho más complejo. Es evidente la diferencia de afluencia que recibe Ek Balam y Chichén Itzá, pues en 2012 la primera recibió, en promedio, 434 visitantes diarios, mientras que la segunda 4,279 visitantes por día.¹⁶¹ Con estas cifras llevan a que se requiera contar en Chichén Itzá con personal más preparado. En pocas palabras, aun con todos los cambios que han existido en la dinámica diaria en Chichén Itzá, no se ha trascendido el paradigma original del custodio.

Nos encontramos con que los custodios se han ido formando sobre la marcha, en la cotidianidad. La experiencia que van teniendo en el sitio, con el trato de la gente, con los compañeros de trabajo, con las autoridades, con las vicisitudes y conflictos del día con día, y cualquier otra circunstancia que vaya surgiendo serán los elementos son las que van “curtiendo” a los custodios. No existe un manual de funciones para los custodios y mucho menos un plan de cómo pueden mejorar su desempeño laboral; al momento de escribir estas líneas no teníamos conocimiento alguno de que éstos existieran, pues los propios custodios y autoridades así nos lo habían declarado. Además, y relacionado con este tema de las capacitaciones y ponerse al día en su trabajo, durante nuestra estancia de trabajo de campo, no supimos de que el INAH les diera un curso de capacitación o adiestramiento al personal del sitio en general, tanto para custodios como personal administrativo. La Lic. Flores Torruco nos invitó a desarrollar un plan de trabajo para hacer un breve curso para los custodios, con el afán de darles una introducción a los temas más actuales relacionados con el patrimonio cultural; la idea era que, hacia finales del 2012, cuando regresáramos a terminar con el trabajo de campo, pudiéramos hacerles una presentación en donde ellos pudieran conocer de

¹⁶¹ “Zonas arqueológicas en Yucatán reciben 12.11% más visitantes”, <http://www.unionyucatan.mx/articulo/2013/03/01/turismo/merida/zonas-arqueologicas-en-yucatan-reciben-1211-mas-visitantes>, visitado el 7 de septiembre de 2012.

forma mucho más teórica todo lo relacionado con el tema, enfocándonos en su trabajo en Chichén Itzá. El plan pintaba muy bien, pero cuando regresamos a Chichén Itzá en diciembre de 2012, nos encontramos con que la Directora del sitio había sido removida de su puesto, y que dicho proyecto se había cancelado.

Pero si por una parte nos encontramos con la falta de interés de las autoridades, también existe desdén por parte de algunos de los custodios, para mejorar su desempeño laboral. Una de las cosas que llaman la atención es el hecho de que, aun por la naturaleza del trabajo y por la constante afluencia de visitantes extranjeros, los custodios no estén obligados a saber otro idioma. Hacemos la mención de la palabra “obligación”, más que necesidad, porque esta circunstancia es una clara deficiencia que va en detrimento de su propio trabajo; así, ante una posible emergencia que pudiera existir en su centro de trabajo, se ven imposibilitados de brindar o pedir la ayuda necesaria que se requiera. Si bien hay que reconocer que algunos, por *motu proprio*, han hecho el esfuerzo por aprender inglés u otro idioma, existen aquellos que no cuentan con esta herramienta básica para su trabajo. Varios custodios nos llegaron a comentar que la falta de obligatoriedad para saber otro idioma era una de las circunstancias por las cuales no estudiaban; si fuera “a fuerzas”, la cosa cambiaría, pero esto no lo es así. Otro conocimiento del cual carecen, y que también es importante, es el de contar con un curso básico de primeros auxilios, curaciones o protección civil. La situación laboral para varios custodios es precaria, por lo tanto, nos encontramos con el hecho de que muchos custodios no sólo se dedican a este trabajo, sino que además de tener uno extra, también tienen que a la siembra de subsistencia. Otra anomalía es la falta de transparencia que existe al momento de referirse al contrato que cada uno de ellos tiene, por lo que es imposible saber a ciencia cierta cuales son las funciones oficiales para las cuales han sido contratados. Es así como nos encontramos con una situación en donde los trabajadores

del INAH en de Chichén Itzá Yucatán no tienen una sistemática capacitación para hacer mucho más efectivo el trabajo de éstos.

Pero al mismo tiempo, varios de los custodios ni exigen la capacitación y tampoco la buscan por su propia cuenta. Esto representa un problema en cuanto al adecuado funcionamiento y administración del lugar, pues visto así, pareciera que Chichén Itzá no cuenta con el personal suficiente y adecuado. Sin embargo, la experiencia que ellos han acumulado en el campo, los lleva a tener una perspectiva respecto a muchas otras situaciones que ningún otro puede tener. Esa experiencia es la que debe ser rescatada en aras de mejorar su trabajo y la protección del sitio.

Por una parte, tenemos las condiciones formales e informales de cómo realizan su trabajo los custodios dentro de Chichén Itzá, sin embargo, ¿cuál es el resultado de esa experiencia cotidiana al interior del sitio, del contacto con los edificios y con la gente que los visita? El trabajo que desempeñan los custodios diariamente, así como el constante trajín de visitantes y vendedores, la exposición mediática de lo que representa el sitio y la constante referencia de Chichén Itzá como un “Patrimonio del Mundo” designada por la UNESCO, o como una Nueva Maravilla del Mundo, han llevado a que estos trabajadores estén desarrollen una perspectiva particular respecto a la importancia histórica, turística y simbólica del lugar.

Como ocurre en todo espacio en donde convive la gente, la diversidad de opiniones y perspectivas de lo que representa el trabajo a desempeñarse es muy variada, y en Chichén Itzá esto no es la excepción. Con varios custodios tuvimos la oportunidad de convivir y acompañarlos en su trabajo, y de ellos, sólo fueron los menos quienes veían su trabajo como una simple “chamba”. Hay algunos de los trabajadores que ven a la zona arqueológica simple y llanamente como su centro de trabajo, como una especie de “oficina”,

y que trabajan como custodios porque “no tienen de otra” o porque les heredaron el puesto. Pero debemos reconocer que varios de ellos nos llegaron a expresar el sentirse “orgullosos” de estar ahí y de que su trabajo sea importante por ser los directamente encargados de proteger el sitio.

Ante esto nos preguntamos, ¿cuáles podrían ser los elementos o las circunstancias por los que llegarían a sentir ese orgullo como custodios? ¿Cuál sería ese proceso?

En primer lugar, está el hecho de que Chichén Itzá es uno de los sitios arqueológicos más visitados en el país (el segundo para ser exactos), lo cual los ha llevado tener una dimensión de la importancia del lugar. Trabajar en un sitio en donde, al menos, llegan más de cuatro mil personas promedio diariamente es un elemento que genera una valoración de lo que significa ser los cuidadores de la zona arqueológica y sus edificios.

El segundo factor, y aunado con el anterior, tiene que ver con la mediatización que se vive del sitio. Tanto en Chichén Itzá como en sus alrededores existen un sinnúmero de referencias de que el lugar representa un sitio histórico, así como un “Patrimonio del Mundo” y una “Nueva Maravilla del Mundo”; a esto habrá que añadir lo que los propios medios de comunicación han hecho a lo largo del tiempo, respecto a la exposición de la zona arqueológica. Esta exposición ha llevado a utilizar constantemente el término “patrimonio” o “patrimonio cultural” lo cual, uno pensaría, ayuda a generar una idea de que Chichén Itzá se entiende como un patrimonio cultural. Sin embargo, esto no ocurre ni es del todo cierto.

Un tercer factor a resaltar sería que los custodios, prácticamente en su totalidad, son oriundos de la zona, muchos nacidos en Pisté y de origen

maya.¹⁶² Este último elemento es uno que tiene una presencia importante en ellos, pues ayuda a desarrollar un sentido de pertenencia. En su imaginario, Chichén Itzá es una ciudad en donde vivieron sus antepasados. Es decir, en ellos sí existe una convicción de que el sitio es una “herencia del pasado”, y que por ser mayas pueden reclamar como propio algo que legítimamente e históricamente les pertenece.

Pero aquí cabe la siguiente pregunta: ¿realmente les pertenece el sitio? Sabemos que por ley los inmuebles prehispánicos están en manos del gobierno federal, y eso para el Estado se encuentra totalmente fuera de toda discusión, pero el aspecto simbólico, no es así. En un sentido literal, podríamos decir que los edificios de la zona son parte de su patrimonio cultural. Aunque ellos no racionalicen el término como ya se comentó, ellos se sienten directamente ligados al lugar, tanto en lo cultural como en lo identitario. Buscamos entre los custodios que ellos nos dijeran, con sus propias palabras, que era lo que entendían por “Patrimonio cultural”. Platicamos con, al menos más de diez, y ninguno de ellos nos pudo dar una definición clara o articulada de lo que podría significarles el término “patrimonio cultural”; es decir, los custodios cuestionados no tienen idea de cómo definir patrimonio cultural, y todo esto pese a que el término lo encontramos *ad nauseam* por todas partes. A pesar de esto, todos los custodios con los que charlamos tienen una clara idea de que Chichén Itzá es un sitio muy importante, por su historia, por su importancia arqueológica, por la declaratoria de la UNESCO, por ser Nueva Maravilla, etc. Y esta idea, más que por la preparación escolar o de capacitación, se da por el contacto cotidiano. Es decir, la experiencia cotidiana en el lugar genera una interpretación del sitio, llegan a una conclusión muy simple, pero a la vez contundente: el sitio es importante, porque si no lo fuera, no habría la gran cantidad de gente que lo visita diariamente. De este modo,

¹⁶² Como se comentó, cuando se hizo la selección de nuevos custodios en 1994, solo uno de los seleccionados no era nativo de la península, sino de Veracruz.

el contacto con la gente y con el mundo, a través de los medios de comunicación, es el principal medio por el cual los custodios construyen una idea propia de un patrimonio cultural, y que para ellos es el sitio en el que tienen la encomienda de cuidar. Uno de los momentos de mayor afluencia de visitantes, y que está presente en toda charla con los custodios al momento de preguntarles respecto a la importancia del sitio, es el evento que ocurre en la Pirámide de Kukulkán durante el equinoccio de primavera, en donde miles de personas se vuelcan al lugar para presenciar el espectáculo de sombras que se proyecta sobre la pirámide. Decenas de miles de personas se concentran en el sitio esperando que se realice el “descenso de Kukulkán”

El proceso de interpretación que los custodios hacen del lugar puede entenderse desde varias perspectivas en donde juega un papel una situación que podríamos denominar como una acción cotidiana. Ahora bien, esta interpretación, como lo hemos señalado, no es que se realice conscientemente, ellos no van con la idea en la mente de que se están apropiando del sitio, de sus edificios y sus monumentos. Ellos crean el vínculo a partir del día a día, y el sitio, de alguna manera, lo hacen suyo, les va perteneciendo. No porque el Estado haya construido la idea del patrimonio, ni porque los arqueólogos les hubieran llegado a darles clases o que los hicieran parte del proyecto de investigación. El sitio es suyo porque en él se refleja lo que es su trabajo. Con el paso del tiempo, se ha convertido en el espacio de socialización en donde las vidas de los custodios se entrelazan, literalmente, pues muchos de ellos llegan a ser compadres, o emparentan entre ellos. Ese espacio lo han hecho suyo.

4.7. La visión de los guías de turistas

Por último, habremos de referirnos a los guías de turistas. Al igual que los comerciantes, los guías de turistas representan a un sector que despierta polémica debido a lo dispar que resulta su desempeño laboral. Este grupo de

hombres y mujeres representan uno de los más activos en Chichén Itzá, pues los encontramos a lo largo y ancho del sitio. Debemos reconocer que, al momento de diseñar el protocolo de investigación de este trabajo, nunca pasó por nuestra mente contemplar a los guías de turistas. No fue sino hasta que estuvimos en Chichén Itzá haciendo el trabajo de campo cuando cobramos conciencia de la importancia de éstos en el lugar.

¿Quiénes son los guías de turistas?

Legalmente, los guías de turistas son las únicas personas acreditadas para dar recorridos turísticos a los visitantes de museos, zonas arqueológicas y sitios turísticos en el país. Para realizar esta actividad se necesita una “Licencia de Guía” que son expedidas por la Secretaría de Turismo; hay dos tipos de guías, general o especializado. El guía general es una “Persona que cuenta con estudios de guía a nivel técnico, reconocido en los términos de las leyes de la materia y que puede desempeñar esta actividad a nivel nacional con un dominio global de los atractivos turísticos del país”, mientras que el guía especializado es aquel que “tiene conocimientos y experiencia acreditables en alguna o varias de las materias contenidas en el punto 5.1 de la presente Norma y que se relacionan estrictamente a un monumento, museo, zona arqueológica o atractivo turístico en particular o a una localidad específica”.¹⁶³ El guía general puede trabajar en cualquier parte de la república, sin restricción alguna, no así el especializado, quien se supone que sólo puede laborar en el sitio que le corresponde. Debido a esto, la mayoría de los guías tratan de obtener la licencia de guía general, pues les permite trabajar en “circuitos”, que es como se les conoce en el medio a los recorridos que duran varios días, y con ello una mayor remuneración económica.

¹⁶³ *NORMA Oficial Mexicana NOM-08-TUR-2002*, Que establece los elementos a que deben sujetarse los guías generales y especializados en temas o localidades específicas de carácter cultural. Párrafos 3.4.1 y 3.4.2.

Entre los varios requisitos que impone la Secretaría de Turismo, resaltamos dos. El primero es que el nivel educativo mínimo para los aspirantes a guías es el de nivel medio superior o nivel técnico vinculado con un área turística. El segundo es el de acreditar el haber cursado un “diplomado de proceso de formación académica de 360 horas y prácticas por un total de 150 horas como mínimo, mismos que pueden ser organizados por la Secretaría o por las autoridades estatales de turismo”.¹⁶⁴ Por otra parte, las áreas de conocimiento a las cuales deberán ser sujetos de escrutinio son las siguientes: Arqueología; Arte Moderno y Contemporáneo; Arte Prehispánico; Arte Colonial; Etnografía y Arte Popular; Geografía Turística; Historia de México; Historia General del Arte; Relaciones Humanas; Conducción de Grupos; Legislación Turística, y Cultura Turística.¹⁶⁵ Asimismo, y por último, el aspirante deberá acreditar el dominio de una lengua extranjera, siendo el inglés la más socorrida.¹⁶⁶

Todo este trabajo de certificación corre a cargo de la Secretaría de Turismo, que además emite la mencionada licencia. ¿Por qué esta Secretaría es la encargada que avalar la actividad de guía de turistas? Parecería esto lógico, pues es una actividad relacionada con la rama del turismo, pero ¿en dónde queda la Secretaría de Educación Pública? Porque se supone que esa instancia es la encargada de regular las actividades profesionales del país. La cédula de un médico no la emite la Secretaría de Salud, por ejemplo, ¿por qué en este caso la Secretaría de Turismo si tiene que ver con esta regulación y la emisión del permiso para ejercer? Porque la actividad de guía de turistas no cuenta como una profesión, por lo tanto, no puede tener una cédula profesional. El trabajo de la Secretaría de Turismo en este sentido provoca

¹⁶⁴ *ibid.*, Párrafo 4.2.

¹⁶⁵ *ibid.*, Párrafo 5.1.

¹⁶⁶ El tema de la lengua extranjera es fundamental en el desempeño laboral de los guías, pues a medida en que dominen más lenguas, su campo de trabajo se incrementará. Los guías más cotizados, al momento de realizar nuestra investigación, eran aquellos que hablaban lenguas poco usuales, y cuyos visitantes se han ido incrementado, como el caso del ruso, chino, japonés y portugués.

constantes quejas por parte de los guías con los que pude platicar, pues para ellos es un hecho de que cada vez hay más guías, sin que necesariamente se estén cubriendo los mínimos establecidos para obtener la licencia; hablan de que hay corrupción al interior de la Secretaría de Turismo, principalmente de la oficina de Quintana Roo. Este asunto lo retomaremos más adelante.

En primera instancia parecería que la preparación y exigencia que debería tener un guía de turista para obtener su licencia es el adecuado, así como los mecanismos de control que existen para ello, sin embargo, nada más alejado de realidad es lo que ocurre. Aunque hay instituciones que preparan a los guías de turistas a nivel técnico, sigue habiendo muchos guías que carecen de este tipo de formación y sólo cuentan con educación elemental (primaria y/o secundaria). ¿Qué tan delicada resulta esta cuestión? Puede llegar a serlo, y bastante, ya que debería existir una mayor exigencia en la preparación de la gente que brinda este servicio; el manejo de la formación es un punto delicado, al cual no se le ha puesto la debida atención, y que hoy se demuestra que en realidad los procesos de control están fallando.

Porque no solamente tienen que ver si se han cumplido los requisitos mínimos, como lo es la educación media superior, sino que muchos de estos mecanismos de control no funcionan, aun y cuando ya se obtuvo la licencia. Por poner un ejemplo, existe el requerimiento de que los guías cumplan como un mínimo de horas como actualización para que puedan revalidar su licencia. Deben cubrir al menos 160 horas a lo largo de los cuatro años que dura el refrendo. Muchos pasan cerca de tres años sin tomar un sólo curso, y es hasta el cuarto cuando se ven en la necesidad de cubrir los cursos requeridos. Una de las cuestiones que argumentan para que esto suceda es que no hay una gran variedad de cursos y que muchos de ellos se llevan a cabo en horarios y días en los cuales ellos deben de trabajar. Para los guías que viven

en Pisté esta situación es un poco complicada, pues deben desplazarse a Mérida o Cancún para que puedan tomarlos. No existe una programación anticipada de los cursos, así que no pueden organizarse con mucha anticipación para tomarlos, y así distribuir sus gastos.

Por otra parte, resulta que, si un guía consigue tres refrendos consecutivos, puede obtener la licencia permanente, pero ahí viene otro problema, pues una vez que se obtiene dicha licencia, nada obliga al guía a seguir actualizándose, es decir, puede no volver a tomar un curso jamás en su vida.

Nos encontramos una actividad con la cual cada vez más gente trata de relacionarse. ¿Qué es lo que ha llevado a esta sobredemanda de licencias? ¿Qué es lo que ha vuelto tan apetecible ser un guía de turistas? Chichén Itzá está expuesto a una demanda turística de enormes dimensiones, la cual tiene un factor externo que vuelve al sitio un destino turístico muy socorrido: Cancun.

En Chichén Itzá, los guías mantienen un conflicto constante con la Oficina de Turismo que emite las licencias en Quintana Roo. ¿Por qué? Debido a que la gran afluencia de turistas que llegan al sitio provienen de Cancún. Con el *boom* de Cancún y la Riviera maya, el sitio arqueológico comenzó a experimentar un aumento sustancial de visitantes. Hasta principios de la década de los ochenta, Chichén Itzá no era un sitio muy visitado: no se consideraba el mejor exponente del arte maya, debido a la discusión que existe respecto a su estilo maya-tolteca, con lo cual Uxmal y otros sitios de la llamada "Ruta Puuc" tenían muchos más visitantes en aquellos años; además, la carretera para ir a Chichén Itzá no era la mejor. Sin embargo, al inaugurarse la autopista Mérida-Cancún fue cuando empezaron llegar en masa turistas procedentes de Cancún; con esa gran afluencia, se presentó

una ventana de oportunidades para aquellos que quisieran trabajar en el sitio, y principalmente como guías de turistas. Estas facilidades para visitar Chichén Itzá desde Cancún llevaron a diseñar paquetes para el turismo extranjero, en donde podía visitar el lugar y regresar a la comodidad de su hotel.¹⁶⁷

En Chichén Itzá las temporadas de alta afluencia turística van de finales de noviembre hasta marzo o abril, dependiendo cuando sea la Semana Santa. Viene una baja considerable de mayo a junio, y nuevamente julio y agosto vuelven a tener un gran número de visitantes.¹⁶⁸

Así pues, la actividad de guías de turistas reviste una gran importancia, la cual pocas veces nos hemos puesto a pensar en ella. Los guías de turistas en muchas ocasiones son el principal contacto, y a veces el único, que tiene un visitante con la zona arqueológica de Chichén Itzá. El recorrido que ellos deben realizar, al menos, está estipulado a realizarse en dos horas, en las cuales se debería de llevar al visitante a los lugares más importantes del sitio. Al momento de realizar nuestro trabajo de campo, en el sitio se obsequiaba un folleto en donde se mostraba el recorrido “ideal”, propuesto por el INAH, para que cualquier visitante recorra todos los espacios abiertos al público del sitio.¹⁶⁹

Para cualquiera que visite Chichén Itzá y que desee hacer este recorrido, deberá hacerlo en no menos de dos horas y media, como mínimo, llevando un paso relativamente veloz y con condiciones climatológicas óptimas. Esta propuesta de “recorrido ideal” es el que se entiende que debe realizar cualquier guía, pues así estaría visitando la totalidad de los espacios

¹⁶⁷ Al día de hoy, hay agencias de viajes en Cancún que venden paquetes para visitar otros lugares, y como regalo, se incluye una visita a Chichén Itzá.

¹⁶⁸ Una broma muy común en el lugar, y que no deja de ser un poco cruel, va en el sentido de llamar al mes de septiembre como “septihambre”, debido a la baja en los visitantes.

¹⁶⁹ Esta imagen se puede apreciar en el Anexo 4.

abiertos al público,¹⁷⁰ pero es decisión de cada uno de ellos la forma en la cual habrá de diseñar su visita. Además de esas variantes en la ruta a seguir, hay un sinnúmero de factores que pueden afectar la visita y de ahí la duración de la misma: el clima; el nivel de humedad en el ambiente; la época del año; el tipo de vista que puede ser por cuenta propia o con un guía; ir con niños o adultos mayores. Todo lo anterior no resulta nada trivial, pues la interpretación que el visitante llegue a hacer del lugar también depende de estos factores. De esta manera, estos factores impactan en la percepción de los visitantes. Por eso nuestra insistencia de que la preparación de los guías es fundamental para que ellos consigan un mayor y mejor desempeño en su trabajo.

En Chichén Itzá, los guías se encuentran congregados en tres grupos, siendo dos de ellos agrupaciones formales. La primera se encuentra en la entrada principal y concentra a poco más de 80 guías; la segunda está en la entrada sur, junto al Hotel Mayaland, y ahí laboran poco más de 25 guías. El tercer grupo es informal, con un número inexacto de miembros, que ofrecen sus servicios dentro de sitio arqueológico, siendo su centro de reunión el espacio arbolado al lado de la placa conmemorativa de la UNESCO, cerca del Castillo.

Los tipos de turistas que llega al lugar son muy variados: van desde los turistas nacionales a los extranjeros, pasando por los visitantes individuales, en pareja, los pequeños grupos y así hasta llegar a los enormes *tours* que vienen de las playas de Quintana Roo. Del visitante que va por su cuenta y que no contrata al guía no nos detendremos a comentar, pues es alguien que no se puede rastrear tan fácilmente, además de que su proceso de interpretación estará mediado por otros factores que por el momento no estaríamos analizando en este trabajo.

¹⁷⁰ A partir de 2007, quedó prohibido el acceso a todos los edificios.

En el caso de los que llegan en *tours* guiados, estaríamos hablando del turismo en masa, que llega principalmente del extranjero, y que al hospedarse en Cancún o la Riviera maya, en una gran mayoría de los casos, aprovecha la oportunidad que le ofrecen para hacer la visita a un lugar que las guías de viajero, o los sitios de internet, señalan como indispensable para conocer. Quien realiza esta visita, forzosamente se verá en la necesidad viajar y hacer el recorrido con un guía. Es un tipo de visita tan planificada, que podríamos decir que es perfectamente prefabricada. Todo está fríamente calculado para que se ejecute a la perfección.¹⁷¹

Los visitantes se desplazan en grandes grupos que se van moviendo a través del sitio. Siguen al guía por los diferentes caminos para llegar a distintas partes del sitio; en algunas ocasiones se les da un tiempo libre para que recorran algún edificio que no se visitó, para que vayan de compras, o simplemente para que descansen. Al final, los turistas habrán de regresar a su respectivo autobús, que los habrá de llevar de vuelta a su destino de playa. Algunos de esos camiones que los transportan habrán de hacer una escala en algún parador turístico, con el cual previamente tienen un convenio para que coman ahí los visitantes; puede que en esos lugares se les regale la comida a los visitantes, con la promesa de que la ganancia la obtendrán en la compra de las “artesanías” con las que cuenta el lugar. Así, diariamente cientos de turistas van y vienen a Chichén Itzá desde Cancún, Playa del Carmen y demás hoteles que se encuentran ubicados en la Riviera maya.

¹⁷¹ Había días en los cuales nos ubicábamos en la entrada principal solamente para hacer anotaciones o tomar fotos en la entrada principal. Al estar ahí los custodios nos indicaban perfectamente cuál era la agencia de viaje que estaba pasando en ese momento. Y no era porque fueran evidentes las señalizaciones de la agencia, sino que ellos ya conocían con exactitud el horario de entrada de cada una de ellas, además de que identificaban la nacionalidad o tipo de visitantes. Muchas agencias se han especializado de tal forma que solamente trabajan con turistas de una sola nacionalidad, es decir, que hay agencias, sólo para brasileños, españoles, italianos, rusos, japoneses, estadounidenses, y más recientemente chinos. También las hay aquellas que se especializan en jóvenes, adultos mayores, etc.

Muchos de los *tours* que llegan vienen con sus propios guías, los cuales trabajan en Cancún o Playa del Carmen. Pero hay una disposición legal que obliga a que un grupo mayor de 25 visitantes tiene que contratar a un guía del sitio para que colabore con el otro guía en la visita. Si estamos hablando de que los camiones que llegan a Chichén Itzá transportan a más de 40 personas, siempre se habrá que contratar a un guía local. En la realidad, quienes se hacen cargo de toda la visita son los guías foráneos, dejando en un plano menor al guía local. Aquí la experiencia está en manos del guía de la agencia de viajes, que será el principal mediador. Para cubrir este requerimiento de ley, las agencias que llegan con sus *tours* contratan a los guías de las agrupaciones de las entradas.

El trabajo como guía en Chichén Itzá no es sencillo. Es un espacio en donde se han venido generando tensiones y problemas muy concretos que afectan el desempeño de los guías, que intervienen en la forma en que se va a dar la interpretación del mismo.

Existe un conflicto serio entre los guías locales y muchos de los que llegan de Cancún o Playa del Carmen. Como prácticamente no hay guías que hablen idiomas como el alemán, portugués, ruso, chino o japonés, muchos extranjeros han llegado al país a trabajar como guías. Esto genera una gran tensión con los nacionales, pues se sienten desplazados de su fuente de trabajo; pero también es una realidad que muy pocos quieren aprender otro idioma que no sea el inglés, por lo que se vuelve esto un círculo vicioso, porque muchos de los guías extranjeros obtienen su licencia sin cubrir los requisitos básicos.

También hay una competencia desleal muy marcada entre los mismos de guías nacionales, quienes, al haber una sobredemanda, malbaratan su trabajo, con tal de obtener el mayor número de visitas. Los que se prestan a

este juego son los guías que no se encuentran en las asociaciones que están en los accesos a la zona, ya sea los que se encuentran cerca de El Castillo o en los alrededores del sitio. Hay algunos de ellos trabajan con licencias apócrifas o de plano sin ella, sin embargo, por lo barato de su servicio, logran hacerse de clientela.

También se encuentra otra cuestión que tiene que ver con el desempeño del guía durante su recorrido. Hay algunos que, si bien han tomado sus cursos, pasan los exámenes y cubren los requisitos de acreditación y refrendo, deciden dar su visita con la más completa libertad y terminan diciendo lo que les place. Sí, hay guías que en su explicación del lugar dicen al visitante que Chichén Itzá es mucho más antigua de lo que dicen los arqueólogos, pues a ciudad es resultado de contactos extraterrestres, por ejemplo; el caso más “peculiar” del que tuvimos conocimiento es el de una mujer, que de acuerdo con lo que nos comentaron sus compañeros, explica la historia de Chichén Itzá a través de la Biblia. Así, con explicaciones de esa índole, la visita degenera en cualquier tipo de cosas que al guía se le pueda ocurrir.

Por otra parte, la competencia que se genera por obtener una visita es algo que puede generar conflictos. Los que están adscritos en las agrupaciones se manejan por un sistema de lista en donde van pasando al sitio, de acuerdo al lugar en donde se hayan anotado. En temporada alta, por lo general un guía puede dar una o dos visitas al día, dependiendo de la afluencia de gente, pero seguro, tiene al menos una visita; sin embargo, en temporada baja, puede que no tengan una sola visita hasta en dos días. Esto lleva a que se produzcan tensiones por tener trabajo y hay algunos de ellos que, por hacer dos, o hasta tres recorridos, realizan recorridos demasiado cortos, de una hora o hasta cuarenta y cinco minutos; la visita puede ser

corta, pero el visitante tiene que cubrir de forma íntegra la cuota.¹⁷² Esa situación es muy mal vista entre los propios guías, pues muchos, en su afán de ganar más, han venido a perjudicar su reputación.

Otra situación que genera una gran incertidumbre a quien se dedica a esta actividad es que, por trabajar por honorarios, no cuentan con ningún tipo de prestación o servicio de seguridad social. Por eso el dinero que se gana debe de servir para cubrir todas necesidades, generando una cierta zozobra entre ellos. También se les exige el pago de impuestos, pues están bajo el régimen de pequeños contribuyentes, y cada servicio que dan genera un recibo de honorarios.

Para quienes se dedican a esta actividad de guiar turistas, sostienen consistentemente la idea de que su trabajo es muy importante, ya que son la cara más visible del país frente a los visitantes que vienen de distintas partes del mundo. Se asumen como “embajadores de México”.

4.8. Generando una idea del patrimonio cultural

Como ya se ha expuesto, el trabajo que realiza el guía de turistas resulta mucho más importante de lo que se piensa, pues con él se genera una idea de lo que es Chichén Itzá como patrimonio cultural, porque a través del recorrido y su explicación se puede conseguir una interpretación del lugar. Pero, ¿existe una conciencia por parte del guía acerca de este proceso? En su caso, tras recabar información a través de entrevistas, tener charlas *off the record*, ver su desempeño y acompañarlos en sus visitas guiadas, la impresión que nos queda es que ellos si llegan a tener una conciencia del proceso de interpretación del lugar, sin embargo, no tienen una idea clara de lo que significa el término de patrimonio cultural.

¹⁷² Los precios oficiales que cobran por las visitas guiadas, al momento de hacer el trabajo de campo, eran: español \$500; inglés, francés, italiano, alemán y holandés \$600. Sé que otros idiomas como ruso, coreano, chino o japonés pueden llegar a pedir más de \$1000.

Todos los guías con quienes tuvimos la oportunidad de entrevistarlos o simplemente charlar con ellos sienten y expresan que sí les parece que el sitio sea patrimonio cultural, pero al momento de pedirles que dieran su definición, no tienen una idea clara en ese aspecto. Confunden la idea de patrimonio cultural con la designación del sitio como parte de la lista de Patrimonio cultural del Mundo, no saben a ciencia cierta dar una definición, y por lo general siempre lo asocian con “algo que nos pertenece”. Aquí nos surgen algunas dudas: ¿Qué tan relevante resulta este asunto? ¿Deberían de saber exactamente lo que significa el término “patrimonio cultural”? ¿Tendrían la obligación de lo que implica su trabajo en el proceso de patrimonialización?

En primer lugar, pensamos que, sí es un asunto relevante, pues parte de su trabajo tiene que ver con este asunto de explicar al visitante la importancia histórica del sitio, lo cual es una de las partes por las cuales el sitio es considerado como un patrimonio cultural. Diariamente realizan un recorrido en un lugar, que por distintas instancias se les ha dicho que es patrimonio cultural, por lo tanto, al menos deberían tomarse la molestia de averiguar, informarse y conocer que significa el término y cómo es que se aplica en el caso de Chichén Itzá. Por ello, aquí se presenta una cuestión ética del trabajo del guía, pues su labor es la de informar, de la forma más veraz, al visitante del sitio. Sí existe una deficiencia por parte de los guías al no tener una idea de que representa un patrimonio cultural. Ahora bien, no queremos decir que deban tener una definición docta, apegada a los lineamientos de la UNESCO, ICOMOS u otras instituciones, pero sí una idea clara, inteligible y funcional de patrimonio cultura. La falta de claridad a este respecto lleva a muchos guías a tener confusiones, como por ejemplo pensar que la UNESCO es quien le dio el título de “Maravilla del Mundo” y no el de “Patrimonio del Mundo.

Existen buenos y malos guías de turistas, pero lo importante más allá de juzgar su labor, es el ir conociendo la situación y condiciones en la que se desempeñan estas personas, la forma en cual hacen su trabajo y los resultados que pueden arrojar, y con ello, ver hacia se puede dónde ir. Mucha gente se queja de los guías, pero nadie los confronta, nadie se interesa por saber por conocer su formación y sus condiciones de trabajo. Antes de decir si está bien o mal lo que se está haciendo, que tenemos que hacer una pausa en el camino y ver donde estamos parados, para luego entonces reflexionar hacia dónde queremos ir en materia de patrimonio cultural, la forma en cómo queremos lograrlo y la manera en cómo vamos a involucrar a las partes que ya están implicadas.

Los guías de turistas son un grupo de hombres y mujeres, que viven una realidad laboral concreta, la cual condiciona en su conjunto todo su trabajo, y con ello, la aproximación e interpretación que los visitantes tienen al sitio. El proceso de patrimonialización en el caso de los guías de turistas va en dos sentidos: la interpretación que ellos realizan para sí mismos y la que hacen hacia los visitantes, en donde el guía se convierte en un mediador que ofrece informaciones, mensajes y códigos, que dependerán de todo lo que anteriormente se ha expuesto. Aquí nos encontramos como la interpretación del lugar vuelve a darse no por una valoración cultural (histórico-artística), sino por la relación laboral que los guías desarrollan; es decir un patrimonio cultural no está supeditado solamente a los valores culturales.

CONCLUSIONES

Luego de cuatro capítulos, llegamos al cierre de este trabajo, y es aquí en donde queremos ir atando cabos para llegar a una serie de conclusiones y reflexiones finales. Hay que decir que éstas no serán del todo definitivas, pero sí nos darán la pauta para ir aterrizando muchas de las ideas que hemos ido presentando a lo largo de las páginas anteriores. Asimismo, tenemos la firme convicción que estas consideraciones nos ayudarán a generar nuevas pautas de investigación para seguir profundizando en los temas que a lo largo de esta tesis estuvimos trabajando.

En primer lugar, nos gustaría retomar lo que fue la hipótesis de trabajo, en donde afirmábamos que la construcción del patrimonio cultural implica en su origen, más bien un proceso de apropiación y no uno de herencia. Al hacer una reflexión de todos estos años en los que hemos estado dentro del programa del doctorado, desarrollando la investigación, llegamos a la conclusión de que una parte de la hipótesis es correcta. Efectivamente, nos queda claro que la idea de herencia no es determinante para establecer que un bien sea considerado como patrimonio cultural, pero también hemos concluido que la apropiación en sí misma tampoco lo es, aunque ésta se presenta como una parte fundamental. Es decir, ni la apropiación ni la herencia por sí mismas hacen de cualquier bien un patrimonio cultural, sino que más bien ellas forman parte de un todo, dentro de un proceso. Lo que estaríamos diciendo es que, para llegar a establecer un bien como un patrimonio cultural, indefectiblemente se tiene que pasar por un proceso de patrimonialización.

Evidentemente, en este proceso, la apropiación es un elemento sin el cual nos resultaría imposible entender la patrimonialización. Aunque en esta tesis hemos tenido esta primera aproximación al tema de una forma crítica, si creemos también que hemos dado un gran paso para poder sentar las bases de lo que puede ser a futuro una teoría general del patrimonio cultural. Tenemos la firme convicción de que es necesario hacer el trabajo de teorizar y profundizar en el tema, dado que en nuestros días existe una actitud muy laxa para hablar y referirse a qué es el patrimonio cultural. En muchos momentos se hace referencia y mención del patrimonio cuando, a nuestro parecer, no existen todas las condiciones para que esto suceda, por eso es que existe la imperiosa necesidad de hacer una reflexión teórica al respecto. En un futuro, esperamos poder ahondar y profundizar en esto.

Aun con todo lo que acabamos de comentar, consideramos muy importante tomar en cuenta el elemento de apropiación como fundamental en el proceso antes mencionado. La apropiación es determinante, pues en esa acción queda de manifiesto cuáles son los bienes que podrán de ser considerados como patrimonio. Es a través de ella en donde se insertan los valores que habrán de reflejarse en el patrimonio.

El patrimonio en Chichén Itzá, una propuesta de acercamiento antropológico

A lo largo del proceso de creación de esta tesis nos enfrentamos a diversas problemáticas, tanto personales como teóricas. Sin embargo, la historia institucional del patrimonio, deja entrever contradicciones propias de la noción de patrimonio impuesta por una visión tradicional-institucional del mismo, como lo vimos en el primer capítulo.

En esta visión, recuperamos la relevancia del patrimonio a partir del proceso de patrimonialización, que impone primordialmente la idea de herencia y su vinculación con la legislación mexicana de monumentos. Bajo

esta noción, la importancia del patrimonio se fundamenta en dos preceptos: la noción de herencia y el concepto de alta cultura. Ambos se mantienen en el marco institucional bajo conceptos que fundamentan una cultura nacional que otorga una identidad a los ciudadanos que legitima al Estado y que impone una narrativa nacional, aun inclusive, por encima del valor científico del patrimonio. De igual forma, esta noción ha sido profundamente criticada pues sostiene una noción de patrimonio inmutable al cambio histórico, rompiendo su vinculación con la sociedad que vive y convive de forma cotidiana con el patrimonio, y que se apropia y resignifica al patrimonio de distintas formas.

Al tratar al patrimonio como herencia, este proceso de patrimonialización denota un interés de élites que buscaban distanciarse de la noción de propiedad Real que imperó en los años de la colonia, y consolida la construcción discursiva de un nuevo estado. Este proceso que se prolongó a lo largo de los siglos XIX y XX logrando la creación de instituciones que velan, hoy día, por un patrimonio nacional. En ese marco la antropología en general y la arqueología en particular fueron herramientas importantes utilizadas para enmarcar un discurso nacional.

Las instituciones creadas con ese fin (Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes –hoy una naciente Secretaría de Cultura) reforzaron esta noción y se encargaron de difundirla entre la ciudadanía. Esta noción permea a otras instituciones gubernamentales como la Secretaría de Turismo la cual, como vimos en el capítulo anterior, tiene un gran poder discursivo y ofrece una experiencia particular del patrimonio acorde a esta noción.

A pesar de las vicisitudes de este trabajo, nuestra investigación deja entrever un rompimiento entre el proceso tradicional de patrimonio y el proceso que viven los actores vivos en Chichén Itzá y sus alrededores.

Esto refuerza nuestra propia hipótesis al señalar un rompimiento entre las estructuras de representación del estado y la vida real de las personas poniendo en crisis los mismos procesos de representación del Estado que se ven alejados de los espacios cotidianos de las personas.

En este sentido podemos establecer no sólo una crítica a la visión tradicional del patrimonio sino también un enorme potencial en los estudios de patrimonio a través de la visión de la antropología.

La siguiente tabla, resume las diferencias encontradas durante nuestra investigación entre la noción tradicional del patrimonio y los datos obtenidos en campo ofreciendo una visión más social del mismo. A la vez que dejamos entrever un nuevo modelo que puede modificar el sentido del patrimonio.

Diferencias entre las nociones de patrimonio

Modelo estatal o tradicional	Información obtenida de actores en Chichén Itzá	Propuesta de modelo de patrimonio a partir de la apropiación entre actores
Estado o tradicional	Actores en Chichén Itzá	Patrimonio a partir de la apropiación entre actores
Inmutabilidad	Los cambios legales y políticos de la zona modifican la actividad económica de los distintos actores involucrados	Ligada a procesos sociales y resultado de procesos históricos
Ligada al concepto de cultura nacional	Hay una delimitación en algunos casos creada, artificialmente o externamente, sobre los cuales son los	Ligada a procesos identitarios

	beneficiarios del patrimonio, distinguiéndose entre quienes viven del patrimonio y quienes lo visitan	
Monumentalista y “espectacular”	La interacción cotidiana parece demeritar esta visión en la vida de los actores. Sin embargo, en el caso de los guías de turista, parece existir una noción de orgullo derivada de la esta visión monumentalista que se integra en sus propios procesos de apropiación	Ligada a la cotidianidad de las personas
Difusión por instancias estatales	La noción de patrimonio de los actores no ha sido explorada en su totalidad. Los datos sugieren una relación con el mismo, ligada a procesos económicos y políticos más que culturales	Construcción interna y poco conocida
Alto contenido ideológico	En el trabajo de campo no se encontraron elementos ideológicos	Construida desde la realidad cambiante de los individuos
Propiedad de la nación	Durante la reconstrucción histórica de la historia del Sitio nos encontramos con distintos problemas	Sin sentido de propiedad de la nación, sino de grupos específicos

	<p>legales a este respecto señalando que la propiedad legal no se equipara con la noción de propiedad del patrimonio desmintiendo, a su vez, la noción de herencia.</p>	
<p>No democrático sino elitista y vertical</p>	<p>La noción de patrimonio está acorde a circunstancias específicas y trasciende el ámbito cultural del estado</p>	<p>Construido socialmente u horizontalmente</p>
<p>Inserto en narrativas hegemónicas</p>	<p>Observamos cómo el discurso oficial permea en la construcción del imaginario de los actores con respecto al espacio y al patrimonio, sin embargo, este discurso se ve limitado ante la cotidianidad de los actores.</p>	<p>Con interpretaciones múltiples y resignificaciones constantes</p>
<p>Difusora de una Historia de Bronce</p>		<p>Embebida en lugares de memoria cambiantes</p>
<p>Institucional y burocrática que limita su reforma</p>	<p>Observamos que las últimas modificaciones a la ley de monumentos no han permitido una reinterpretación del patrimonio, limitando su reinterpretación y reapropiación.</p>	<p>Sin estructuras formales de organización, cambiantes que se modifican constantemente y asentado en relaciones de poder que limitan o enmarcan su acción</p>
<p>Con un marco legal que limita la acción del estado</p>		<p>Basados más en principios sociales que legales basados en la</p>

		experiencia cotidiana
No reconocen al actor vivo	No encontramos procesos de integración entre la sociedad y el patrimonio más que los creados por los propios actores	Embebido en la vida social de las personas que tienen una gran capacidad de agencia para construir su espacio
Acercamiento histórico	Observamos una alienación de la historia oficial de los procesos que la construyen, dejando de lado, por la misma razón, a los actores y a la sociedad que “viven” el patrimonio	Acercamiento procesual del patrimonio
Sin un componente simbólico adaptado a la vida social		Con una alta red de significados y de inserción en sistemas económicos, políticos, procesos históricos

El “enfrentamiento” entre modelos descrito en la tabla se debe a una necesidad de sistematización de los conceptos abordados, al igual que los datos obtenidos tanto en el trabajo histórico como en el etnográfico. De esta forma, podemos enmarcar y comparar una visión tradicionalista del patrimonio, estática frente a procesos históricos y sociales que ocurren en el marco de la interacción con el mismo.

Así, una visión tradicionalista del patrimonio, institucionalizada, nacional y enfocada en la identificación de valores que aglomeran a una gran cantidad de personas, y que señala elementos comunes de una ciudadanía, asumiendo discursivamente un origen común es una idea muy criticada del concepto de cultura nacional. Podemos observar que no hay una conexión con la cotidianidad de las personas e inclusive hay una disparidad entre los referentes de las personas que viven el patrimonio del patrimonio construido institucionalmente.

Una visión muy tradicional del patrimonio ha llevado a la construcción de espacios, museos, zonas arqueológicas que se mantienen aislados del cambio social. En este sentido, no hay variabilidad en dichos referentes y se convierten en monografías etnológicas y fotografías históricas de un pasado inmaterial, grandilocuente, espectacular y de orgullo nacional.

Sin embargo, cuando se aterrizan estos elementos en un marco espacio-temporal específico, se ponen en evidencia las contradicciones de esta narrativa. En este sentido, nuestra hipótesis cobra relevancia ya que un acercamiento antropológico al patrimonio pone en evidencia como discursos, historia e instituciones se enfrentan a una realidad social donde el patrimonio se resignifica en marcos interpretativos distintos.

Así pudimos reconstruir la historia patrimonial de Chichén Itzá. Dicho espacio tiene una relevancia científica en tanto centro ceremonial que refleja una confluencia cultural a través de influencias e intercambios entre el mundo maya y la cultura azteca. Su papel relevante se ha desarrollado en los trabajos de varios investigadores que lo vinculan como una ciudad dominante de la región durante su historia.

Esta importancia académica motivó su investigación a través del proyecto Chichén Itzá impulsado por el *Carnegie Institution de Washington* hacia inicios del siglo pasado. Este proyecto, en su origen, pretendió la creación de uno de los primeros estudios regionales que significara una avanzada en la investigación cultural a partir de la exploración arqueológica. Este proyecto buscó hacerlo alejándose de valores nacionalistas y sin un marco de identidad nacional que tamizara sus acercamientos a la arqueología del lugar.

Lo que debió ser una iniciativa integral, regional, que reflejara tanto la cultura arqueológica como la cultura viva de los habitantes del lugar a través del establecimiento de vinculaciones locales que permitieran explicar la importancia de Chichén Itzá en el contexto donde ellos realizaron su investigación, derivó en un trabajo limitado, poco difundido en nuestro país donde los actores *in situ* fueron relegados en la construcción de este patrimonio.

Las circunstancias históricas, los movimientos revolucionarios de la época, la relación con personajes de dudosa calidad moral y un enfrentamiento con las instituciones encargadas de la cultura con un componente nacionalista importante inhibieron el proyecto y la difusión de sus resultados.

Así, al observar de la historia patrimonial y de construcción legal del espacio donde se encuentra Chichén Itzá, vemos que este espacio está enmarcado en el proceso de construcción institucional de una noción del estado que se iba construyendo paralelamente tanto en ámbitos estatales y políticos como en ámbitos académicos. Inclusive gracias a estos problemas, los resultados del proyecto no fueron conocidos en México durante mucho tiempo generando narrativas distintas del valor de Chichén Itzá enmarcadas en la visión patrimonial del Estado a partir de que este último asumió el control y la gestión de dichos espacios.

De igual forma, cuando reconstruimos esta historia patrimonial, se hizo patente cómo, en el caso de Chichén Itzá, las circunstancias particulares hicieron que la gestión de este proyecto estuviera separada del espacio local, proceso que se exacerbó con las declaraciones de Patrimonio Cultural en 1988, el impulso de los megaproyectos arqueológicos e, inclusive, con el concurso internacional para la definición de las “nuevas maravillas”.

La historia de Chichén Itzá no puede desvincularse de estos procesos históricos porque tuvieron un impacto social específico en la zona. En todos ellos, la definición del patrimonio no derivó en la integración de la cultura viva y relegó a la población a actividades turísticas. Su capacidad para influenciar la construcción del patrimonio quedó excluida en tanto que no hay un marco legal que le otorgue a la comunidad facultades para apropiarse del patrimonio más que a través de transacciones económicas con turistas, arreglos políticos y, en algunos casos, algunas fuentes laborales destinadas al cuidado y mantenimiento, así como para la promoción turística.

Aunado a esto, la indeterminación de la propiedad de Chichén Itzá, nunca se consolidó. Como mencionamos, la compra de los terrenos por parte de la institución estadounidense no pudo consolidarse debido a un escándalo de tráfico de bienes nacionales de Edward Thompson y, tras su muerte, el tema de la propiedad de los terrenos se tornó complicada. Además, el valor turístico impulsado desde el gobierno incrementó el valor de dicho espacio.

De esta forma, estas circunstancias orillaron a que la zona se convirtiera en una paradoja patrimonial específica donde el Estado funcionaba como cuidador de un espacio reconocido como propiedad privada e inserta en dinámicas específicas que integraban a los habitantes de la zona solamente como artesanos y como parte del paisaje turístico cultural del propio Chichén Itzá.

La acción del gobierno se mantuvo limitada precisamente por esta indefinición legal y sólo podría ejercer a través de las instituciones adecuadas para el manejo del patrimonio es decir las instituciones encargadas de la cultura y las instituciones encargadas del turismo.

En todo este marco, ¿cuál es el proceso patrimonial de los habitantes de la zona? La respuesta limita la teoría. Al observar la presencia de tres actores importantes en la zona pudimos darnos cuenta que los procesos de patrimonialización impulsados por el estado no permean necesariamente dentro de la comunidad.

Los guías de turistas, los custodios y los artesanos, si bien tienen relaciones distintas y roles específicos dentro del espacio, se insertan en relaciones económicas que están enmarcadas en relaciones para visitantes y turistas. Esto ha orillado que no existan, en la práctica, nociones de patrimonio profundas y desarrolladas, ni un marco histórico relevante para las mismas, así como tampoco pudimos observar una preparación adecuada para sus funciones.

Según lo observado en campo, los guías de turistas eran los que presentaron un mayor nivel de conocimientos sobre la zona y una mayor conciencia del patrimonio, sin embargo, su actividad estaba altamente amenazada.

Por un lado, su labor se enfrenta a circuitos más amplios de intercambios turísticos que complejizan su actividad. La competencia con guías de turistas de otras zonas y otros estados, la desventaja al desconocer otros lenguajes, así como la poca capacitación constriñe su actividad y los pone en una situación precaria económicamente.

Por otro lado, observamos cómo su actividad se veía amenazada por mecanismos de corrupción que generan una sobreoferta de guías en la zona. Así, pudimos observar que, si bien existen dos grupos reconocidos de guías de turistas, había un tercero que funcionaba de forma informal a los que se

les veía como una competencia informal. La existencia de éstos abarata los precios y pueden ofrecer información errónea a los turistas.

Por último, los guías de turistas, como ya mencionamos, están sujetos a capacitaciones. En el papel dichas capacitaciones parecen un mecanismo importante para establecer controles de calidad y ofrecer una experiencia turística informada. Sin embargo, como pudimos reseñar los diplomados de la secretaría de turismo fueron creados desde un punto de vista de difusión del patrimonio nacional, no cuentan con reconocimiento laboral ni académico, son fácilmente evitados a través de mecanismos de corrupción y, por último, se enseñan fuera de la zona arqueológica, en la capital del estado y en horarios en conflicto con su actividad laboral.

Por otra parte, el cuerpo de custodios tiene una experiencia distinta. Estos están reconocidos por el Instituto Nacional de Antropología e Historia como puestos laborales de base. Su actividad dentro de la zona arqueológica, sin embargo, presentó distintos problemas.

Por un lado, su actividad no está reconocida como autoridad en la zona, enfrentándose a constantes problemas de seguridad ante las continuas intrusiones de los turistas en zonas protegidas. Aunado a esto, el trabajo de campo evidenció un desconocimiento de la importancia de lo que el Chichén Itzá representa en el ámbito histórico y arqueológico debido a la inexistencia de capacitaciones, labor en la que pudimos haber participado pero que, por los cambios administrativos ocurridos en el sitio, ya no fue posible.

Por otro lado, los custodios han visto demeritada su labor. Según nos comentaron entre sus actividades se incluye la labor de limpieza de la zona arqueológica, sin embargo, estas labores al día de hoy son realizadas por parte de pobladores de comunidades vecinas, como un mecanismo de

estímulo económico. Esto ha limitado el ejercicio de su actividad laboral y de prestaciones adquiridas como la herencia de plazas (reconocidas como parte de su contrato laboral como personal sindicalizado). De igual forma, no se han abierto plazas formales nuevas desde finales del siglo pasado.

Estas dos circunstancias no sólo limitan su actividad, sino que condicionan su cotidianidad con el espacio. A su vez, esta cotidianidad ha constreñido el proceso del patrimonio a una actividad laboral sin estímulos y sin obligaciones.

El tercer grupo de actores con los que trabajamos fueron los artesanos y comerciantes. Estos presentaron características en su labor específicas a partir de su presencia en la zona y como actores que interactúan con los turistas. Su labor se ha modificado a lo largo de la historia al pasar del ambulante dentro de la zona arqueológica a un proceso de reubicación y organización que ha generado conflictos.

Por una parte, los intentos para organizarlos han derivado en enfrentamientos por la defensa de su actividad a partir de sentimientos de injusticia laboral frente a instancias gubernamentales que buscan regular su actividad. Así, podemos encontrar que, en la mercantilización de productos se encontraron con mecanismos que distinguen y discriminan a los afiliados ya sea porque forman o no parte de asociaciones de comerciantes o, como vimos en el capítulo etnográfico, por una reciente distinción entre comerciantes “locales” y foráneos, excluyendo a los últimos de cualquier actividad económica.

Quizás lo más relevante de este grupo es que reproducen discursos enfocados al exaltamiento de la zona arqueológica a través de productos comerciales, estableciendo discordancias entre las visiones del patrimonio del

estado y los actores involucrados, al mismo tiempo que se reproducen visiones patrimonialistas del estado.

Esta aparente contradicción se da gracias a que percibimos una visión del patrimonio que se reproduce en las artesanías acorde con la narrativa estatal frente a una defensa del sitio, no como un patrimonio cultural, sino como un espacio laboral, que se considera un patrimonio y un derecho para el acceso al mercado. Así, para los comerciantes, la noción de patrimonio está íntimamente ligada a su actividad laboral.

Más allá de las diferencias entre estos actores, esta resignificación del patrimonio en términos laborales y/o económicos rompe con la noción del Estado como una característica común. Inclusive, siendo ellos el primer contacto con otros actores (turistas, visitantes, académicos) son también actores en la reinterpretación del patrimonio en tanto que difunden su propia experiencia y se adscriben a narrativas estatales. Su delimitación al campo económico no puede sino reflejar una condición construida históricamente que los relega a actividades con aparente poca relevancia cultural, sin embargo, estas condiciones son resultado de procesos sociales a largo plazo que estructuran su actividad y que, son de vital importancia para reconstruir su propia noción de patrimonio en el marco del sitio arqueológico de Chichén Itzá.

En el trabajo de campo realizado, observamos cómo nuestra hipótesis se cumple parcialmente. Por un lado, demostramos la limitante de la visión tradicional del patrimonio al señalar que los actores que viven el patrimonio nacional en el sitio de Chichén Itzá, presentan una disparidad entre la narrativa estatal y una noción del patrimonio resultado de la vida cotidiana.

Esto último, refleja un espacio muy importante para demostrar la importancia de un acercamiento antropológico, en el marco de una crisis del estado de representatividad. Los discursos estatales y las narrativas del patrimonio alrededor de este sitio no se conectan con la realidad de los actores quienes, a través de la interacción cotidiana y gracias a una serie de particularidades socioeconómicas se han apropiado de los espacios a través de relaciones económicas más que culturales. Su actividad, entonces, demuestra procesos propios de patrimonialización a través de lo que hemos llamado “lugares de memoria”. Estos lugares están contruidos en el presente, pero en un marco histórico cambiante y en constante producción. Esto implicaría que cuando los actores se refieren a este lugar no lo hacen a través de la historia oficial o conforme a los deseos del estado, sino en términos que les hacen sentido a ellos. En este proceso, se pueden reproducir imágenes importadas del patrimonio como una estrategia económica (artesanos), como sentimiento de orgullo (guías de turista) o como un espacio laboral (principalmente con los custodios, pero presente en los tres actores).

En este sentido rescatamos una noción de patrimonio contruido a través de la cotidianidad que da pie a una resignificación de los espacios en términos de su inserción en la vida social. Esto significa no otra cosa que la reintroducción de una variable social en la construcción del patrimonio. Una variable relegada cuando se habla en términos de un patrimonio institucionalizado, pero muy importante cuando se habla de grupos insertos en estos espacios que crean a través de estos, cultura propia, identidades, sentidos de comunidad, relaciones sociales (y económicas), así como sustento.

La relevancia de este trabajo, como vimos en la tabla, radica en el hecho de poder hacer visibles, desde abajo, a los actores involucrados en la construcción del patrimonio y dejar de lado una inmutabilidad de la noción del

patrimonio. Esto, si bien afecta la noción de patrimonio estatal, deja entrever que la realidad social es más rica cuando no se limita a narrativas inmutables, nacionalistas e institucionalizadas, sino que recuperan su capacidad de interacción y su facilidad para ser interpretadas y apropiadas. Sin duda un cambio epistémico relevante para el abordaje del patrimonio desde el punto de vista de los actores.

Lo que tratamos de ver con el trabajo de campo, fue como esas apropiaciones llevan a una interpretación del patrimonio que los actores tratan de relacionar con elementos de su cotidianidad, y que los llevan a construir un vínculo que no necesariamente se establece con una visión institucional, sino más bien con sus vivencias del día a día. Así, se van construyendo los “lugares de memoria”, sobre los que se sustentan los patrimonios culturales actuales, cambiando completamente en el presente, la significación que se buscaba en el Estado-nación tradicional, cuyas instituciones desarrollaron a lo largo del siglo XIX y buena parte del XX. Las memorias que se conforman y se confirman en esos lugares son mucho más diversas y complejas, y tienen que ver más con distintos y diversos grupos de la sociedad, y no solamente con la visión institucionalizada del patrimonio. Por eso, se vuelve indispensable entender la fractura que ha ocurrido al interior del Estado-nación.

Las crisis del Estado nacional y del modelo patrimonial institucional

El siglo XXI nos presenta una gran crisis de legitimidad del modelo tradicional del Estado nacional, pues los grandes cambios sociales que se han venido presentando a lo largo del mundo, junto con los desafíos que se ha lanzado a los Estados las asociaciones delictivas, como el *Estado Islámico* y demás fuerzas del crimen organizado, nos demuestran una debilidad en ciertas áreas y territorios de los Estados. Esto al ser visto desde la perspectiva del patrimonio, en su construcción, significación y protección nos lleva a

vislumbrar que efectivamente la sociedad tiene una mayor responsabilidad en este tema.

Ante esta circunstancia, el modelo del “patrimonio cultural nacional” que se estableció desde el siglo XIX, y que luego de varias décadas de imperar como modelo hegemónico, se encuentra en un momento de crisis, por lo que debería ser repensado muy seriamente.

En concordancia con lo estipulado por Ignacio González-Varas, no podemos más que estar de acuerdo con él, cuando sostiene que no hay, por el momento, un sustituto idóneo de dicho modelo y que la idea de nación sigue proporcionando a los ciudadanos una certeza del mundo, y que además la institucionalidad del Estado es la única que puede garantizar un estado de derecho a través del establecimiento de leyes y convenios internacionales con las instancias internacionales, como lo es la UNESCO, por ejemplo.¹⁷³ Aun así, lo que el Estado pretende, como lo vivimos en Chichén Itzá, no es posible que se siga presentando, pues el patrimonio cultural no puede ser solamente considerado desde una dimensión nacional. Una dura prueba que se presenta, para los institutos de Antropología e Historia y el de Bellas Artes y Literatura, como principales agentes del Estado mexicano en esta materia, es la de entender que la patrimonialización de bienes culturales no es una exclusividad de ellos. El vínculo legitimador del pasado entre patrimonio y Estado está roto, porque cada vez más ciudadanos no se sienten representados por el Estado y/o sus instituciones, y por ende, los símbolos que se establecieron en aquel proceso cada vez más carecen de sentido para la sociedad. Por lo tanto, lo que se necesita es replantear nuevas reglas Estado-sociedad. Para ello, lo que se necesitaría es: a) que el Estado asuma su responsabilidad de gobierno a través de la creación e implementación,

¹⁷³ Ignacio González-Varas Ibáñez (2014), *Las ruinas de la memoria. Ideas y conceptos para una (im)posible teoría del patrimonio cultural*, México, Siglo Veintiuno Editores, p. 93.

tanto de leyes como de políticas públicas, que protejan efectivamente los intereses de las mayorías, pero sin caer en paternalismos; y b) que la sociedad colabore de forma activa en la creación y protección de nuevos patrimonios, pero sin estar en una actitud atendida, comodina e irresponsable.

Citando a González-Varas:

la perduración de la consideración nacional del patrimonio, depende y dependerá en gran medida de su mayor o menor eficacia [del Estado] para formular el marco legislativo y administrativo para su protección, al tiempo que observamos cómo se debilita cada vez más su capacidad para generar lazos emotivos de identificación de los ciudadanos o los grupos sociales con este patrimonio en su consideración de nacional, con una acusada pérdida del sentido de pertenencia para los ciudadanos de un territorio nacional considerado hasta no hace mucho como homogéneo, tanto social como culturalmente, como igualmente lo era su patrimonio cultural; uno de sus desafíos que se abren es, por lo tanto, reubicar en estos monumentos a la instancia nacional para replantear su papel de intermediación entre los nuevos poderes mundiales transnacionales y la nueva e intensa conciencia patrimonial que se viene desarrollando en los niveles regional y local, seguramente los más activos en el proceso de formación de las identidades regionales.¹⁷⁴

El reto, a corto y mediano plazo, es conseguir el trabajo en conjunto de las instancias de gobierno y la sociedad civil para crear un nuevo pacto, en donde los patrimonios culturales sean elementos sustanciales. Por lo tanto, para conseguir eso, el primer paso que se debe dar es el reconocimiento por parte de las instituciones del Estado del derecho y capacidad que la sociedad tiene para construir sus propios patrimonios culturales. La acción patrimonializadora conjunta es una puerta para encontrar, de forma seria, lo que queremos como sociedad. Lo ideal es que la mayor parte de la sociedad podamos participar en ese proceso, y con ello, la posibilidad de encontrar, todos en conjunto, nuevas perspectivas. Citaremos José Antonio Machuca, quien establece lo siguiente:

La noción actual del patrimonio cultural, ya no se refiere únicamente al conjunto materializado de los bienes monumentales, arqueológicos y museísticos más representativos de un país en los cuales se reconocen sus miembros. El patrimonio se concibe también, y ante todo, como una

¹⁷⁴ *ibid.*, pp. 93-4.

construcción social que implica una disposición selectiva de la historia. No sólo está constituida por el legado histórico de las generaciones que nos anteceden, sino por las diversas elaboraciones discursivas y expresivas a las que dan lugar a su vez de forma renovada, estos elementos significativos.

El patrimonio cultural, constituye una producción de sentido, que tradicionalmente se ha referido a la identidad nacional. Sin embargo, actualmente esta identidad se desgaja en la diversidad y el propio patrimonio cultural deja de ser un referente central. Las formas de percepción de lo patrimonial, varían. No cabe duda de que el patrimonio cultural sigue siendo la base de una forma de concebir y construir una representación de sí de la nación, lo cual incluye un importante componente imaginario y afectivo.

*Pero esa representación se halla en proceso de diferenciación y se discute si también de fragmentación, como resultado de la globalización en que se encuentran inmersos los países.*¹⁷⁵

El patrimonio cultural como elemento que construye y consolida nuevas identidades

Las identidades nacionales, como un elemento homogeneizador y de largo aliento que sirvieron para dotar de un sentido de pertenencia a los ciudadanos de los Estados nacionales fue una herramienta de gran utilidad, viven también en este siglo XXI un momento difícil, dado que ya no tiene el mismo vigor y vigencia, y en algunos casos, tampoco el sentido que originalmente tuvo. Ante la perspectiva del multiculturalismo, lo que nos encontramos en la actualidad es el surgimiento de un sinfín de identidades que surgen vigorosas y que se enfrentan a la vetusta institución de la “identidad nacional”. Esta crisis identitaria, aunada al proceso de globalización y a la complejidad de interacción en el mundo, nos llevan ante la presencia de nuevos escenarios:

El mundo se abre inexorablemente hacia el mercado global, se desea participar de la globalización, pero al mismo tiempo los pueblos reaccionan para conservar su identidad cultural y religiosa [...] Estas identidades asumen símbolos propios y pueden identificar y generar sus propios patrimonios culturales, sus propios monumentos o lugares conmemorativos o, lo más frecuente, dotar de nuevos significados a los ya existentes. La identidad nacional fue, como hemos visto, una de las fórmulas de identidad colectivas más firmes, pero entra en crisis por doquier y a veces sólo es capaz de reactivarse a través del fútbol o los espectáculos deportivos, para volver a adormecerse después del fragor de las victorias o de la vergüenza de las derrotas. Pero otras identidades, como las identidades étnicas, de género o

¹⁷⁵ Machuca, op cit., pp. 150-1.

religiosas se encuentran hoy a la alza, pues son recuperaciones del particularismo cultural en el mundo global. La diversidad de culturas e identidades se acentúa conforme la fragmentación social y económica se agudiza: ante la dislocación de la idea de igualdad respecto a las desigualdades reales, se busca el refugio en las identidades y culturas locales. [Y es así como] Estamos, por lo tanto, ante la disolución de la hegemonía identitaria occidentalista como cultura dominante o única, lo que conlleva el reconocimiento del otro y de las culturas otras.¹⁷⁶

En este mismo tenor, el presente trabajo tiene como finalidad el demostrar que hoy día, en el caso de Chichén Itzá, la identidad nacional tiene poco que ver con las identidades de los grupos sociales que están directamente involucrados con el sitio, y que ese lugar, como “lugar de memoria” al fin, ayuda a reafirmar sus identidades como custodios, comerciantes y guías de turistas, con lo cual, la dinámica social se ve directamente relacionada con la forma en cómo ellos mismos se ven respecto al sitio arqueológico, al ser el lugar en donde obtienen el sustento diario.

La construcción y consolidación de identidades, distintas a la identidad nacional, resultan ser una muestra de que éstas son también resultado de que el patrimonio no tenga una sola vía para ser construido, yendo va más allá del modelo tradicional. Por ello, se vuelve importante hacer estudios de los patrimonios culturales y de las identidades.

El patrimonio postinstitucionalizado

Nos encontramos hoy día en un punto, en el cual, el proceso de patrimonialización ya no sólo es realizado y ejercido por las instituciones tradicionales del Estado. Como lo vimos en el capítulo anterior, la forma en la que se puede generar un patrimonio cultural ya se ha diversificado. No estamos afirmando que organizaciones como el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el de Bellas Artes y Literatura, o la UNESCO no puedan seguir realizando su trabajo y procurando, en la medida de lo posible,

¹⁷⁶ *ibid.*, pp. 90-1.

la protección y salvaguardia del patrimonio cultural, sino todo lo contrario, su trabajo y presencia siguen siendo más que importante. Lo que estaríamos diciendo es que dichos organismos, al igual que el Estado, ya no tienen la exclusividad para generar y cuidar el patrimonio cultural, y este punto debería de estar presente para las autoridades y trabajadores de estas instancias.

Nos queda claro que la sociedad en su conjunto tiene una mayor responsabilidad de colaborar en el cuidado y protección del patrimonio, pero también en su propia construcción y toma de conciencia. No se puede obviar el hecho de que distintos sectores de la sociedad están generando patrimonios culturales propios, pero en muchas ocasiones no tienen conciencia de esto. Cuando el guía de turista nos habla de la relación que mantiene con Chichén Itzá por ser su centro de trabajo, y que ello le causa orgullo, lo que está haciendo es ir construyendo un vínculo mucho más genuino y legítimo con el sitio. Las personas pueden llegar a desarrollar un aprecio, cuidado y protección de un bien, no porque un arqueólogo se los diga, sino a través de su experiencia y por el hecho de que ese lugar es importante en sus vidas, sin que o necesariamente lleguen a la conclusión de que están generando un “patrimonio cultural”. Y en realidad no será necesario que lleguen a denominarlo con ese nombre, lo importante es que estén presentes en sus vidas y que esos bienes sean significativos para ellos.

Este es el principal punto de conflicto que vemos con respecto a las instituciones patrimoniales, pues para ellas es inconcebible que esto ocurra. Y pasa por que en el paradigma en el que se mueven, y en el cual fueron creadas, el patrimonio cultural se ve como un aspecto sólo para iniciados, para expertos; pero ese paradigma, en muchos casos ya no es funcional. Lo que queremos hacer ver con esta investigación, es mostrar que nos encontramos en un punto de quiebre del paradigma moderno del patrimonio. Si bien estamos conscientes que lo que hicimos fue tan sólo una aproximación

al tema, si estamos convencidos que lo que pudimos averiguar nos da la pauta de que se deben empezar a hacer más investigaciones para conocer las profundidades del patrimonio respecto a cómo impacta a la población en general y viceversa.

Patrimonio legitimador, patrimonio legítimo y patrimonio legitimado

Tras haber hecho la investigación y el trabajo de campo para esta tesis, llegamos también a otra conclusión. El modelo tradicional o institucional de patrimonialización es un modelo legitimador de quien lo realiza. El Estado trata de legitimarse a través del patrimonio cultural, y para ello construye organismos (los institutos de Antropología e Historia y de Bellas Artes) y crea leyes. Este, podríamos decir, es el modelo tradicional de patrimonialización.

Como contraparte, la patrimonialización que la gente o la sociedad hace, por sí misma y sin mediación del Estado u organismos patrimoniales, es un proceso que parte, no de una necesidad de legitimarse frente al otro, sino de establecer un vínculo legítimo con el bien. Mientras que en el proceso tradicional lo importante es obtener legitimidad usando al bien, en el segundo lo que importa es establecer un vínculo legítimo y genuino con el bien. En el proceso institucional, se debe de cumplir la agenda del Estado, en el segundo se busca cubrir los intereses del individuo y/o la sociedad.

Con la creación de la Secretaría de Cultura a finales de 2015, el Estado mexicano estaría buscando el poder cumplir su agenda,¹⁷⁷ y creemos que el modelo predominante que seguirá operando, por lo menos dentro de las instituciones gubernamentales, será el mismo. Pero lo que también nos queda claro es que, las condiciones que se presentan en 2016, en el momento en el que se ha creado la nueva Secretaría de Cultura, son completamente

¹⁷⁷ Al menos eso esperaríamos, dada la orfandad en la que se ha visto el sector cultural desde el año 2000 a la fecha.

diferentes de las que prevalecieron a lo largo del siglo XX. Por ello es que diferentes sectores de la sociedad en México tenemos la oportunidad, y en unos casos la obligación (y me refiero a las instituciones de educación superior) de investigar y comprender como la sociedad y los individuos generan patrimonios legítimos.¹⁷⁸

Porque el problema que vemos en la perspectiva institucional del patrimonio de que, al establecerse, se cree que la permanencia del mismo seguirá inmutablemente. La interpretación (o reapropiación) del patrimonio que los individuos y las sociedades que hemos venido haciendo referencia en este trabajo es una cuestión innegable, pero a la vez es la gran oportunidad que nos ofrece el propio patrimonio para encontrar, como lo señalamos anteriormente, una herramienta de re significación y recomposición social.

El patrimonio como un proyecto inconcluso

Uno de los problemas que se presentan al momento de realizar el proceso de patrimonialización institucional es el hecho de que se piensa que, una vez establecido el patrimonio, ya no hay de otra que proseguir con el significado y sentido instaurado en ese momento; no hay nada más falso que eso. Lo que percibimos con el trabajo de campo es que un bien que ha sido patrimonializado nunca se mantiene estático, por más que se empeñe el

¹⁷⁸ Ante este escenario, cabe hacer una autocrítica del trabajo del antropólogo. Tras haber consultado y contrastado el libro de Lisa Breglia, me quedó la impresión de que en algunos estudios antropológicos se suele hablar de una forma “ahistórica”, en donde se hacen afirmaciones contundentes de que lo que ahí se dice fue, ha sido y será, y aunque pasen los años, las cosas se mantendrán tal y como se afirman en el texto. La experiencia del trabajo de campo que desarrollamos para este trabajo, si bien tuvo sus deficiencias, y reconocemos que pudo haber sido mucho mejor desde nuestra perspectiva, nos dejó con la necesidad imperiosa de establecer siempre una temporalidad y contextualidad de la información y observaciones recabadas, y que al momento de sentarnos a escribir este trabajo, teníamos la obligación de establecer que lo asentado aquí es una especie de “instantánea”, que plasma un momento efímero en el tiempo. El trabajo de campo que se realizó en distintas etapas entre 2010 y 2013, es una muestra de la temporalidad en la que se mueven los estudios antropológicos, y que además nos ayuda a reforzar la idea y la convicción de que se requiere, constantemente, regresar a los lugares que se estudiaron para ver los cambios en la percepción de patrimonio.

Estado o las instituciones de que así sea. Entendemos la postura institucional, pero definitivamente no la compartimos.

Es claro para nosotros que la gran riqueza que el patrimonio tiene hoy día es su capacidad de interacción y cambio en su sentido. Cualquier individuo o grupo social tiene la capacidad de incidir, cambiar y/o rechazar lo que el patrimonio significa para ellos. Un ejemplo de esto, que bien resultar polémico, fue lo ocurrido en San Pablo del Monte, Tlaxcala.¹⁷⁹ En ese lugar, los pobladores del lugar decidieron derrumbar una iglesia que databa del siglo XVIII, argumentando que el inmueble, tras varios años de abandono por parte del Instituto Nacional de Antropología e Historia, representaba un peligro para los feligreses, y que, al existir un templo alternativo, la vieja iglesia ya no tenía razón de ser. Desde la perspectiva histórica no podemos dejar de deplorar la desaparición de un sitio que representa un elemento arquitectónico e histórico, pero desde la perspectiva antropológica no podemos soslayar que la demolición del lugar se debe a una resignificación que el sitio tuvo. Si el Estado piensa que, por emitir una ley, declaración de monumento o cualquier otro documento legal en donde se plasma lo que para conviene a sus intereses, la población en su conjunto o los ciudadanos van a compartir su visión, entonces hay un problema de origen, pues así visto el patrimonio no va en concordancia con las necesidades e intereses de la población. Porque es un hecho que hay conocimientos, saberes y costumbres que son importantes para la sociedad, pero no para el Estado y sus instituciones, y viceversa, porque hay conocimientos que los estudiosos del tema deben hacer llegar a la población para que, en armonía y completa colaboración de todas las partes, se entienda la importancia histórica y cultural de los bienes considerados como patrimonio. Es decir, lo que existe en realidad es una brecha entre el

¹⁷⁹ “Pobladores demuelen templo en Tlaxcala catalogado como inmueble histórico”, <http://www.excelsior.com.mx/expresiones/2015/07/29/1037304>, consultado el 31 de diciembre de 2015.

Estado y la sociedad respecto a lo que debe ser el patrimonio; nos hace falta conciliar esos intereses, y ese es el gran reto que tenemos por delante.

ANEXO 1

CONCESIÓN OTORGADA POR EL GOBIERNO MEXICANO A LA CARNEGIE INSTITUTION OF WASHINGTON PARA EXPLORACIONES ARQUEOLÓGICAS EN CHICHEN ITZA

INTRODUCCIÓN

ANTECEDENTES DEL PERMISO OTORGADO A LA INSTITUCIÓN CARNEGIE DE WASHINGTON

En el año de 1923, la Institución Carnegie de Washington hizo unas gestiones ante el Gobierno Mexicano, para que se le concediera permiso de efectuar exploraciones arqueológicas en la zona de Chichén-Itzá, Yucatán.

El gobierno mexicano accedió a los solicitado bajo las bases contenidas en el contrato que se inserta íntegro en este folleto, apoyándose en consideraciones de carácter legal y científico.

a). Consideraciones legales. El decreto de junio de 1896, dice en su artículo único: “Se faculta al ejecutivo Federal para conceder permiso a personas particulares, para hacer exploraciones arqueológicas sobre las bases siguientes:

1.a La concesión nunca excederá de los diez años.

2.a Los gastos que demanden las obras de exploración serán erogados por el concesionario, ejecutándose bajo su dirección las obras; pero siempre con la vigilancia e inspección de un delegado especial nombrado por el Gobierno Mexicano.

4.a [*sic.*] El material que se encuentre en las exploraciones, será de la propiedad del Gobierno nacional, permitiéndose al concesionario sacar moldes de todos los objetos descubiertos y únicamente en el caso de que se

encontraren dos o más originales, se entregará un ejemplar de éstos al concesionario por el delegado del Gobierno, quien dará desde luego el correspondiente aviso a la Secretaría de Justicia.

5.a Los materiales originales y los moldes que con arreglo a esta concesión se exportaren fuera del país, quedaran exentos de todo derecho de exportación; pero siempre sometidos a la inspección de los delegados del Gobierno.”

Estas son las disposiciones centrales del decreto citado y fundándose en ellas se formuló en el Departamento de Antropología, antigua dependencia de la Secretaría de Agricultura y Fomento, entre el Gobierno Mexicano y la Institución arriba mencionada; contrato que según puede verse, no solamente se aparta de las disposiciones legales, sino que, en muchos casos, y a pesar de que los solicitantes contaban con nuestras mismas leyes para extremar sus pretensiones, contiene cláusulas enteramente favorables a los intereses de la nación mexicana. Como un ejemplo de esta afirmación, se recomienda la lectura del artículo 11° del contrato. Según esa cláusula, es potestativo para el gobierno mexicano el obsequiar ejemplares duplicados que se encuentren en las exploraciones, a las instituciones científicas que recomiende la Carnegie Institution, siendo que la base 4.a del decreto citado al principio de este párrafo, concede expresamente la propiedad al permisionario.

b). Consideraciones científicas. En atención al enorme número de ruinas arqueológicas existentes en el país, puede decirse que el gobierno está económicamente incapacitado para llevar a cabo exploraciones y trabajos de conservación en la mayor parte de ellas. Los monumentos arqueológicos más importantes, encierran el secreto de nuestro pasado; su descubrimiento por otra parte, es de una gran importancia científica universal, pues no solamente es la base de los estudios e investigaciones de nuestra historia, sino el punto de partida de especulaciones acerca de la vida social de las primitivas poblaciones de América. La sociología, en cuya formación se encuentran

interesados todos los pueblos del mundo, tiene en esta clase de obras, una fuente de información cuya trascendencia científica es inapreciable.

No es, por lo mismo, la riqueza arqueológica de un país, patrimonio exclusivo, cada nación representa una función social internacional. Por diversas circunstancias, en cuyo estudio no es oportuno entrar, son los países más civilizados y los más capaces desde el punto de vista económico, los que se dedican a estudio arqueológicos y etnológicos en todos aquellos territorios extranjeros que ofrecen algún interés para sus fines. En esos países los particulares sostienen instituciones científicas cuyos trabajos significan una ventaja positiva para la humanidad. En cambio las naciones que, como la nuestra, se hallan preocupadas en la resolución de sus problemas vitales, difícilmente pueden dedicar sus energías y sus recursos a tales empresas en una forma suficiente para obtener brillantes y rápidos progresos. En tales circunstancias, ¿es conveniente negar a las instituciones y a los hombres de ciencia extranjeros, por el solo hecho de serlo, el permiso necesario para emprender sus estudios en nuestro territorio? Algunas personas de miras estrechas se inclinan por esta actitud, prefieren probablemente que nuestros monumentos continúen inexplorados, formando enormes montones de tierra sobre los cuales crecen vegetaciones destructoras, sin comprender que precisamente por encontrarse en ese estado, son presa fácil de los chamarileros internacionales y que no son los institutos científicos honorables que como el Carnegie, ni se dedican a coleccionar arqueologías y trabajan a la luz de una concesión, los que sustraen las reliquias de nuestro país, sino quienes trabajan subrepticamente, con fines mercantilistas.

Estas consideraciones legales y científicas, motivaron la Concesión del Gobierno Mexicano en favor de la Carnegie Institution, y la práctica ha demostrado hasta la fecha, que los trabajos emprendidos en Chichén-Itzá se han verificado con toda atingencia y dentro de la honradez más acrisolada.

Los resultados científicos, merecen en estos momentos la atención de todos el mundo civilizado y cada año se descubren y se procura la conservación de construcciones primorosamente labradas. No es aventurado, por tanto, el asegurar que al término de la concesión, Yucatán será uno de los Estados de la República más favorecidos por el turismo [*sic.*], y la zona arqueológica descubierta en colaboración con el Gobierno Mexicano, el origen de trabajos de investigación de valor y trascendencia universales.

CONTRATO celebrado entre el C. Ramón P. de Negri, Subsecretario Encargado del Despacho de la Secretaría de Agricultura y Fomento, en representación del Ejecutivo de la Unión y el señor John C. Merriam, Presidente de la Institución Carnegie de Washington, en representación de la misma, para la exploración, excavación y trabajos consiguientes a la conservación de las ruinas arqueológicas de Chichén-Itzá, del Estado de Yucatán.

Art. 1.º Se otorga a la Institución Carnegie de Washington (que en los sucesivo, para los efectos de este contrato, se denominará el permisionario) permiso para verificar exploraciones y excavaciones arqueológicas, así como los trabajos de reparación y reposición necesarios en las ruinas de Chichén-Itzá, del Estado de Yucatán.

Art. 2.º El presente permiso se otorga con sujeción a los preceptos de los decretos de 3 de junio de 1896 y 11 de mayo de 1897, sobre monumentos arqueológicos. El permisionario deberá cumplir lo dispuesto en esos decretos y las obligaciones que expresamente se consignan en los artículos siguientes.

Art. 3º Para efectos de este permiso, se divide la ciudad de Chichén-Itzá, en los siguientes grupos:

- I. Grupo Norte
- II. Grupo de Cenote, en el que se comprenden el Castillo y el Juego de Pelota.
- III. Grupo de las mil columnas.
- IV. Grupo Central en el que se comprenden el Osario, el Chichanchob, el Caracol y el Akabtzip.
- V. Grupo de las Monjas.
- VI. Grupo del Sur o antiguo Chichén-Itzá.

Art. 4.º El permiso se otorga por un plazo de diez años que deberán contarse a partir del 1.º de enero de 1924.

Art. 5.º Durante el plazo anteriormente señalado, el permisionario ejecutará los trabajos a los que se refiere este permiso, en los meses de enero a junio de cada año, dejando las obras en tal estado, que la época de lluvias o la intemperie durante el receso de los trabajos, no perjudique en manera alguna la conservación de las ruinas mencionadas, y bajo la vigilancia de empleados especiales en número suficiente para el objeto.

Art. 6.º Los trabajos se verificarán bajo la directa vigilancia de los inspectores que la Secretaría de agricultura y Fomento nombrará al efecto, de acuerdo con las leyes vigentes sobre la materia.

Art. 7.º Los inspectores a los que se refiere el artículo anterior, se concretarán a vigilar el exacto cumplimiento de los términos de este permiso, y de las leyes vigentes sobre monumentos arqueológicos, sin intervenir en la dirección y ejecución de los trabajos del permisionario.

Art. 8.º Treinta días antes de cada temporada de trabajo, el permisionario presentará a la Secretaría de Agricultura y Fomento para su

aprobación, un plan general de los trabajos que propone emprender durante ese periodo.

Art. 9.º La Secretaría de Agricultura y Fomento podrá comisionar estudiantes, con objeto de que observen los trabajos del permisionario, con fines educativos, por cuenta del Gobierno Mexicano.

Art. 10º El permisionario queda facultado para nombrar a los directores técnicos y demás empleados superiores y especialistas de la comisión de trabajos; pero los peones, capataces, tomadores de tiempo y en general los obreros, serán precisamente mexicanos.

Art. 11. Todos los objetos que se encuentren durante las exploraciones del permisionario, son propiedad de la Nación Mexicana. Si se encuentran varios ejemplares de un mismo objeto, se les dará la siguiente distribución: dos ejemplares para los Museos de Estado de Yucatán, otro para la exposición regional del mismo Estado que tiene la Dirección de Antropología en la ciudad de México, y los restantes podrán ser distribuidos [*sic.*] Entre las instituciones científicas nacionales, y si la Secretaría de Agricultura y Fomento lo estima conveniente, entre las instituciones científicas extranjeras que recomiende en cada caso el permisionario.

Art. 12. Los objetos extraídos durante las excavaciones quedarán en Chichén-Itzá, o en Mérida, reunidos en un lugar apropiado, bajo la custodia del permisionario, para que lleve a cabo los estudios que crea necesario, por el término máximo de tres años, que se contarán a partir de la fecha en que termine sus trabajos en cada edificio o grupo de edificios; en la inteligencia de que si antes del término señalado fuesen terminados los estudios sobre una parte de los objetos reunidos, o sobre todos ellos, podrá el permisionario devolverlos a la Dirección de Antropología.

Art.13. Anualmente le permisionario presentará a la Dirección de Antropología, un informe detallado de los trabajos de los trabajos llevados a cabo y de los resultados obtenidos. Este informe estará ilustrado con planos, fotografías, diagramas, mapas, etc., etc.

Art. 14. El permisionario tendrá en todo tiempo a disposición de la Secretaría de Agricultura y Fomento, los apuntes, esquemas, diagramas, planos, etc., relacionados con sus trabajos.

Art. 15. Cuando se hagan descubrimientos extraordinarios, el permisionario dará aviso telegráfico a la Dirección de Antropología, y a la brevedad posible un informe especial con todo género de detalles.

Art. 16. El permisionario solicitará permisos especiales para hacer exploraciones en otras ruinas arqueológicas del Estado de Yucatán, Campeche y Territorio de Quintana Roo, cuando lo crea necesario, para relacionarla con los trabajos de Chichén-Itzá.

Art. 17. Durante las exploraciones y tres años después de expirar el plazo del permiso, solo el permisionario puede publicar el resultado de sus trabajos; pero el Gobierno Mexicano tiene el derecho a traducir y publicar los artículos que el permisionario publique en periódicos y revistas extranjeros durante el tiempo del permiso, así como los trabajos finales tan pronto como salgan a la luz.

Art. 18 el permisionario entregará a la Secretaría de Agricultura y Fomento, 25 (veinticinco) ejemplares de cada una de las publicaciones que edite como resultado de los trabajos a que se refiere este permiso.

Art. 19. Cuando el permisionario, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.º, proponga a la Secretaría de Agricultura y Fomento la exploración total de un edificio o un grupo de edificios y dicha proposición sea aceptada, una vez que se dé principio a la exploración, el permisionario queda obligado a terminarla y a ejecutar los trabajos necesarios para la conservación del edificio o un grupo de edificios que se trate. El permisionario podrá hacer exploraciones en otros edificios o grupos de edificios secundarios, en los que sólo se requieran exploraciones parciales; pero queda obligado a dejar las partes exploradas en perfecto estado de conservación.

Art. 20. El permisionario puede desde luego emprender en las ruinas de Chichén-Itzá, trabajos preparatorios consistentes en el desmonte de la región objeto de estudio y en la construcción de habitaciones para comisionados y trabajadores; en la inteligencia de que tales trabajos no quedan comprendidos en el plazo del permiso para exploraciones y excavaciones.

Art. 21. El permisionario empleará anualmente en sus trabajos, la cantidad de \$40,000.00 oro nacional, como mínimo. Al finalizar cada temporada de trabajos el permisionario presentará a la Secretaría de Agricultura y Fomento, la comprobación del gasto efectivo de la cantidad indicada de acuerdo con la ley.

Art. 22. además de sus trabajos arqueológicos, el permisionario efectuará en territorio del Estado de Yucatán, estudios complementarios sobre la ingeniería, arquitectura, arte, estratigrafía de culturas sucesivas, antropología física, lingüística, historia, etc. El material de estos estudios estará en todo tiempo a disposición del Gobierno Mexicano, y de las publicaciones que de ellos se hagan se entregarán 25 ejemplares a la Secretaría de Agricultura y Fomento.

Art. 23. El Permisionario para llevar a cabo sus trabajos, podrá introducir a la República, por el Puerto de Progreso, Yucatán, lo efectos necesarios (herramienta, vehículos, útiles, comestibles, etc.) para llevar a cabo sus trabajos, sin pago de derechos, con sujeción a lo dispuesto en los decretos de 16 de diciembre de 1908 y 11 de septiembre de 1901, que forman el apéndice 24 A y B de la Ordenanza General de Aduanas y artículos relativos de la misma.

Art. 24. Queda facultada a la Dirección de Antropología para que previo acuerdo con el Secretario de Agricultura y Fomento y según lo dispuesto en las leyes vigentes sobre la materia, solucione las dificultades que puedan surgir en la práctica al llevarse a efecto el presente contrato.

Art. 25. En el caso de que los trabajos verificados por el permisionario hayan dado resultados satisfactorios, podrá, al terminar el permiso, solicitar otro nuevo por el plazo que estime conveniente, y bajo las bases que en vista de los trabajos realizados y de los que haya sido necesario llevar a cabo, fijará el Gobierno Mexicano, de acuerdo con las leyes vigentes sobre la materia; pero dándole preferencia sobre otros solicitantes.

Art. 26. Las esculturas, lápidas, y en general, los elementos arquitectónicos que aun cuando puedan separarse de los edificios, forman parte de ellos, no podrán ser removidos por el permisionario de la zona arqueológica de Chichén-Itzá.

Art. 27. La Secretaría de Agricultura y Fomento, colaborará con el permisionario en los trabajos de conservación de las ruinas arqueológicas de Chichén-Itzá, y al efecto destinará de su presupuesto relativo a la conservación de ruinas del Estado de Yucatán, la cantidad de \$16,000.00

moneda mexicana, a trabajos de reposición y reparación de los edificios que no sean objeto de los trabajos del permisionario.

Art. 28. Este permiso caduca:

I. En el caso de que el permisionario no invierta anualmente la cantidad da [sic.] \$40,000.00 oro nacional; pero entonces quedará con derecho para conservar y estudiar, de acuerdo con el artículo 12, el material extraído durante tres años a partir de la fecha en que se declare caduco el presente contrato.

II. En el caso de que el permisionario infrinja las leyes vigentes en el país sobre monumentos arqueológicos, las que se relacionan con las operaciones necesarias para los trabajos que emprenda y los términos del presente permiso.

Este contrato fue hecho por cuadruplicado a los tres días del mes de julio de mil novecientos veintitrés.

El Subsecretario Encargado del Despacho.- R. P. De Negri.- Rúbrica.-
P. P. del permisionario.- John C. Merriam.- Rúbrica.- President, Carnegie
Institution of Washington.

Al margen un sello grabado dice: CARNEGIE INSTITUTION OF WASHINGTON. Al centro: I certify that John C. Merriam is the President of the Carnegie Institution of Washington, and the above document has been signed by him in accordance with authorization of the Executive Committee of Institution contained in the following resolutions passed by this Committee at this meeting of April 17, 1923: Resolved, That the Executive Committee of the Carnegie Institution of Washington expresses its approval of a plan for entering upon an archaeological investigation of the ancient city of Chichén-Itzá, in Yucatan, with correlated studies of such earlier and later sites in Middle

America as may be necessary in attempting to secure an understanding of the history of the pre-Columbian civilization of this region, with the expectation that a ten-year period will be necessary for satisfactory advance in the work and with the possible requirement of an additional period of five or ten years. Resolved, That the President be and hereby is authorized, in his discretion, to approach the governments of Mexico or of Guatemala with regard to the acquisition of necessary privileges or concessions in the mane of the Carnegie Institution of Washington in order to secure the most desirable means for carrying out the plans for future archaeological investigations in Middle America.- Walter M. Gilbert.- Rúbrica. Administrative Secretary Carnegie Institution of Washington. State of) Conuty [*sic.*] of)ss: Personally appeared before me, the said Walter M. Gilbert, known to be the identical person named in the foregoing certificate, and subscribed and made oath thereto [*sic.*]. Witness my hand and official seal, this 17th day of September, 1923.- John L. Wort.- Rúbrica.- Notary Public.

ANEXO 2

BORRADOR DEL CONTRATO ENTRE CIW Y EDWARD THOMPSON PARA LA COMPRA DE LA HACIENDA CHICHÉN Y SU POSTERIOR CESIÓN AL GOBIERNO MEXICANO

Copy for Dr. Merriam

En..... (tal ciudad).....

ante mí..... Notario Público.....

comparecieron:

El señor Licenciado Julián Aznar quien expreso tener..... (generales),
y el señor N.N..... (generales)..... El señor licenciado Julián
Aznar comparece como apoderado especial de “CARNEGIE INSTITUTION OF
WASHINGTON”, corporación del Distrito de Columbia, Estados Unidos de
América. El señor licenciado José Casares Martínez de Arredondo comparece
como apoderado general con facultad para ejecutar actos de dominio, del
señor Edward H. Thompson de (generales). El señor N.N.
Comparece como representante y delegado especial de la Secretaría de
Hacienda del Gobierno de la Nación.- El señor licenciado Julián Aznar
declara: que la institución que representa, “CARNEGIE INSTITUTION OF
WASHINGTON” celebró el día tres de julio de mil novecientos veintitrés con la
Secretaría de Agricultura y Fomento de la República de México, un contrato
para la exploración de las ruinas arqueológicas de Chichén Itzá de este
Estado de Yucatán; de acuerdo con el artículo primero de dicho contrato, se
concedió permiso a la Institución para verificar exploraciones y excavaciones
arqueológicas, así como los trabajos de reparación y reposición necesario en
dichas ruinas; y de acuerdo con los artículos duodécimo y vigésimo del mismo

contrato, los objetos extraídos deben quedar en Chichén Itzá reunidos en un lugar apropiado para llevar a cabo los estudios necesarios autorizándose a la Institución a proceder a la construcción de habitaciones para comisionados y trabajadores. Que para llevarlas [sic.] a término todo lo relacionado, “CARNEGIE INSTITUTION OF WASHINGTON”, celebró con el señor Edward H. Thompson en veintinueve de abril de mil novecientos veinticuatro, un contrato de arrendamiento relativo a los terrenos necesarios para el debido cumplimiento de ese contrato con el Gobierno Mexicano; y como tales trabajos, y la naturaleza y objeto de los mismos son de carácter permanente, en el mismo contrato de arrendamiento estipuló a su favor con el señor Thompson una promesa de venta de los expresados terrenos. El señor licenciado Julián Aznar continúa diciendo: que la Carnegie Institution of Washington al celebrar los contratos expresado ha obrado con el levantado deseo de contribuir desinteresadamente dentro de los principios que informan su instituto la conservación de los valiosos y notables monumentos de la civilización maya; que por lo tanto la Carnegie no tiene especial interés en adquirir la propiedad de la parcela de tierras de que se trata, sino de ésta pase a manos de una entidad seria y respetable que [sic.] garantice la perpetuidad y conservación de la obra y que al mismo tiempo conceda a la Institución la prerrogativa de colaborar activamente en la continuación de esa obra de civilización, de ciencia y de cultura; y que por otra parte, la Institución respetuosa del derecho público de México, reconoce y acepta que no es viable dentro de los principios el derecho mexicano la adquisición por su parte de dicha parcela de tierras designada con el nombre de “Casa Principal y Anexas de la Hacienda Chichén”; y que desde luego con la conformidad de las partes comparecientes procedan conjuntamente a elevar a escritura pública los contratos que luego se expresarán y se celebran con sujeción a las cláusulas siguientes:

PRIMERA: El Señor Edward H. Thompson, representado por su apoderado general, licenciado José Casares Martínez de Arredondo, da en

venta real y enajenación perpetua a los Estados Unidos Mexicanos y éstos compran con cuanto de hecho y por derecho le corresponda, la parcela de tierras denominada “Casa Principal y Anexas de la Hacienda Chichén.”..... (aquí la descripción).

SEGUNDA: El precio de esta venta es la cantidad de Dls. 10,000.00 (DIEZ MIL DOLARES) monedas de oro del cuño de los Estados Unidos de América, de cuya cantidad el licenciado Aznar, apoderado de la Carnegie Institution of Washington, entrega en este acto y recibe el señor Thompson la cantidad de Dls. 8,000.00 (OCHO MIL DOLARES) en buena moneda de oro del cuño legal de los; Estaos Unidos de América y en cuando al saldo de Dls. 2,000.00 (DOS MIL DOLARES), el mismo señor Thompson, legítimamente representado, manifiesta haberlos recibidos con anterioridad, a su entera satisfacción, del mismo señor licenciado Julián Aznar quien hizo la entrega por orden de la Carnegie Institution of Washington, por cuyo motivo el señor Thompson, a mayor abundamiento, extiende por toda la cantidad de Dls. 10,000.00 (DIEZ MIL DOLARES) en favor de la expresada Institución, en este acto, el recibo más solemne que haya lugar en derecho.

TERCERO: Las partes contratantes declaran que el precio de la finca materia de este instrumento es el justo y legal, por cuya razón no hay lesión ni error, que para el caso remoto de que los hubiera, renuncian los artículos..... del Código Civil que literalmente dicen:

CUARTA: Carnegie Institution of Washington declara que por motivos que más adelante se expresarán y por razón de los convenios que ha ajustado con el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, prescinde de todos los derechos de opción y arrendamiento que emana del contrato relativo celebrado en veintinueve de abril de mil novecientos veinticuatro con el señor Edward H. Thompson y protocolizado [*sic.*] en la Notaria a cargo del señor

licenciado don Tomás Aznar Rivas en Mérida, según acta número treinta y seis de fecha veinticuatro de mayo del propio año de mil novecientos veinticuatro.

QUINTA: El señor Edward H. Thompson, declara que está en un todo conforme con la manifestación que incluye la cláusula que inmediatamente antecede, hecha por la Carnegie Institution of Washington, lisa y llanamente; y que por lo mismo, da por cumplido y terminado satisfactoriamente el contrato de arrendamiento por parte de la mencionada Institución contra la cual nada tiene que reclamar por este concepto ni por otro alguno; que la parcela de que se trata no la tiene vendida, enajenada ni reporta gravamen de ninguna especie, pues está libre de toda responsabilidad, obligándose a la evicción y saneamiento en los términos que establece el artículo del Código Civil que dice.....

SEXTA: El señor licenciado Julián Aznar declara que la Carnegie Institution of Washington en consideración a los motivos que aparecen por ella expuestos en el preámbulo de esta escritura, es decir, que por los fines científicos, culturales y educativos de esta corporación y por su acatamiento expreso a las prohibiciones que entraña el derecho público de México, en cuanto a la incapacidad de sociedades extranjeras para adquirir inmuebles en el territorio nacional, ha determinado, ante la imposibilidad jurídica de donar a la República de México la propia parcela de tierras denominada “Casa Principal y Anexas de la Hacienda Chichén”, hacer entrega con el propio carácter de donación de la cantidad de Dls. 10,000.00 (DIEZ MIL DOLARES) a que asciende el precio de la compraventa de la citada parcela con cuantos gastos accesorios ocasione su titulación en favor de la Nación Mexicana. Que esta donación la hace la Carnegie de la Manera perfecta e irrevocable transmitiendo la suma expresada en favor de la misma Nación Mexicana, con la única limitación de que el Gobierno de México, en justa reciprocidad

otorgará como desde luego en este público instrumento otorga a favor de la Carnegie Institution of Washington, un contrato para que éste use y goce a título de arrendataria la parcela de que se trata por el plazo o término de veinticinco años con derecho a una sola prórroga o renovación de este contrato por un período de tiempo igual de veinticinco años, sin obligación, consecuentemente, de pagar renta alguna por el hecho de estimarse altamente compensada ésta con el precio de diez mil dólares de la compraventa objeto de la donación; y no también sin declarar también el Gobierno de México, que a la terminación del plazo de arrendamiento o de su prórroga, en su casa, que dedicará la propiedad de que se trata a fines científicos, culturales y educativos.

SEPTIMA: El señor Licenciado Julián Aznar continúa declarando: que conviene en que la Carnegie Institution of Washington hiciere en la parcela “Casa Principal y Anexas de la Hacienda Chichén”, ya sean necesarias, útiles o de ornato, quedarán a beneficio de la Nación Mexicana.

ANEXO 3

Fotos inéditas de la reconstrucción del Templo de los Guerreros

En 1985, la familia del Dr. John Merriam, antiguo Presidente del Instituto Carnegie, encontró y donó una carpeta con 104 fotografías, las cuales tienen su origen de los viajes que Merriam hizo a Chichen Itzá en la década de los 20's. Estas fotos son inéditas y se localizan en el acervo histórico del Archivo del *Carnegie Institution of Washington*, el cual se encuentra bajo el resguardo del *Carnegie Institution for Science*, en la sección "Merriam Photographs", Caja 2, Carpetas 12 y 13.¹⁸⁰



Imagen 1) Templo de los Guerreros antes de los trabajos de reconstrucción (1924 c.a.)

¹⁸⁰ Agradezco enormemente al señor John Strom, del *Carnegie Institution for Science*, quien me autorizó el uso de este material para este trabajo



Imagen 2) Reconstrucción de las columnas en forma de serpiente en la entrada del Templo. (1924 c.a.)



Imagen 3) Reconstrucción de las columnas en forma de serpiente en la entrada del Templo. (1924 c.a.)



Imagen 4) Vista de los trabajos en el costado norte del Templo (1924 c.a.)



Imagen 5) Altar de los Guerreros (1924 c.a.)



Imágenes 6 y 7) Trabajos de limpieza y desmonte en la zona de la Plaza de las Mil Columnas, mayo de 1926. En el caso de las dos fotos anteriores si sabemos las fechas exactas, pues algunas fotos tienen anotaciones en el reverso.

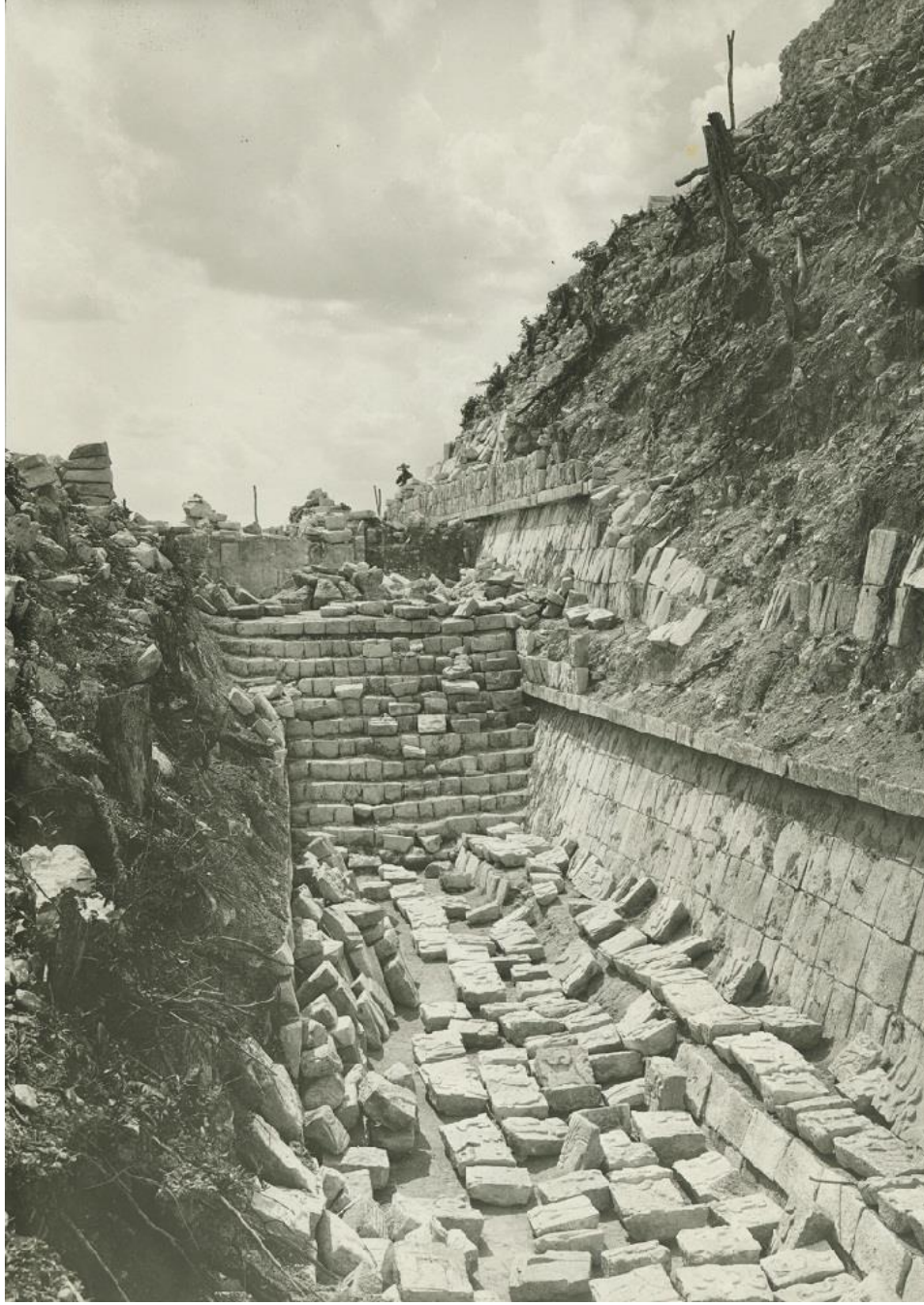


Imagen 8) Vista de los trabajos en el costado sur del Templo (1925 c.a.)



Imagen 9) Trabajos en la fachada del Templo (1925 c.a.)

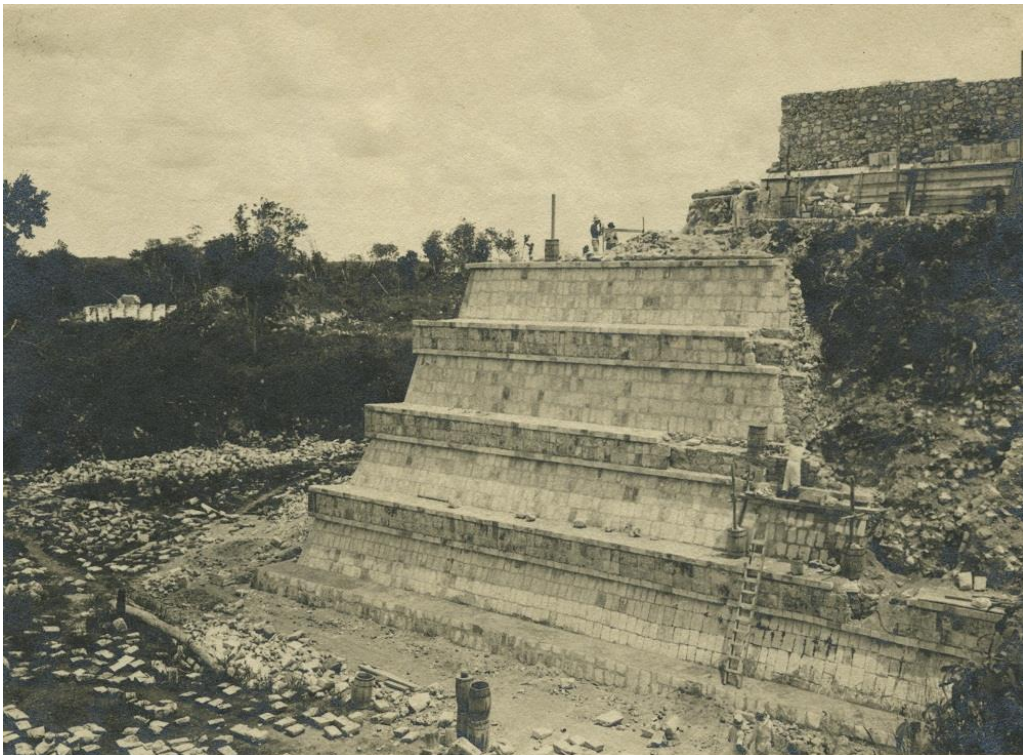


Imagen 10) Vista de los trabajos en el costado norte del Templo (1925 c.a.)

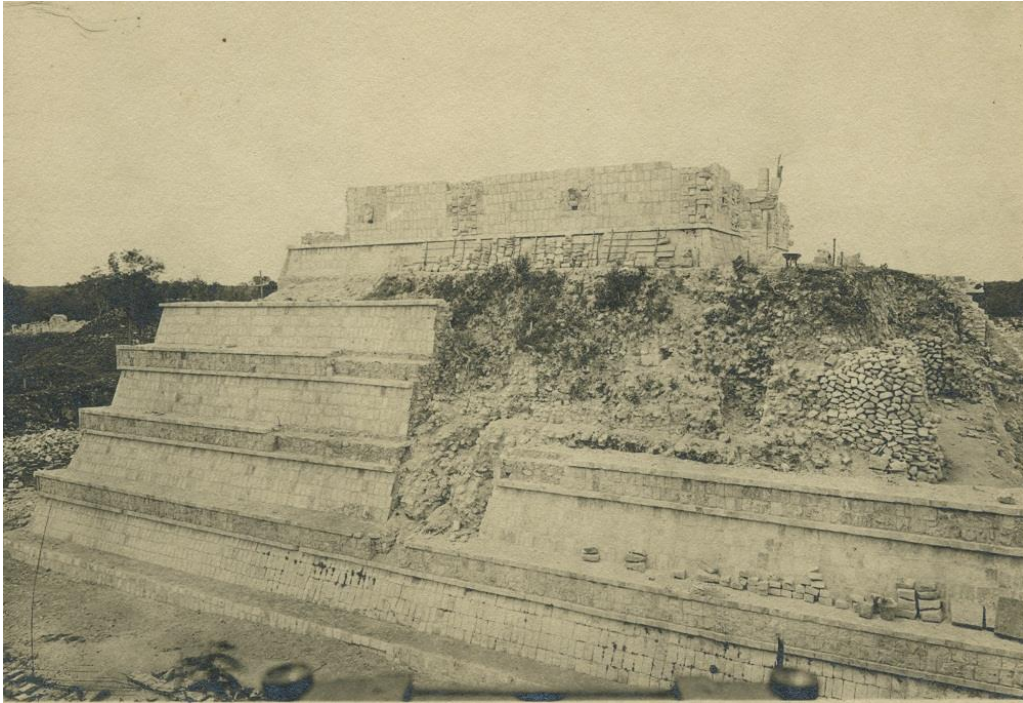


Imagen 11) Vista de los trabajos en el costado norte del Templo (1925-6 c.a.)

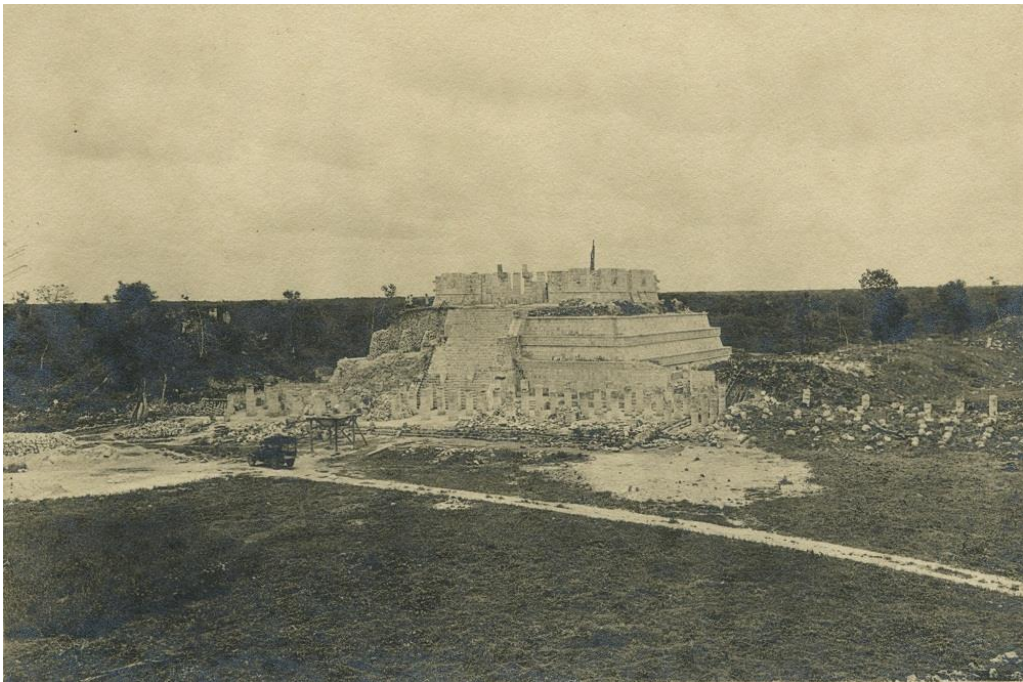


Imagen 12) Trabajos en la fachada del Templo (1925-6 c.a.)



Imagen 13) De izquierda a derecha, Edward H. Thompson, Monroe Amsden, Earl H. Morris, Anne A. Morris y Sylvanus G. Morley

Planos de la zona arqueológica elaborados por J.O. Kilmartin¹⁸¹

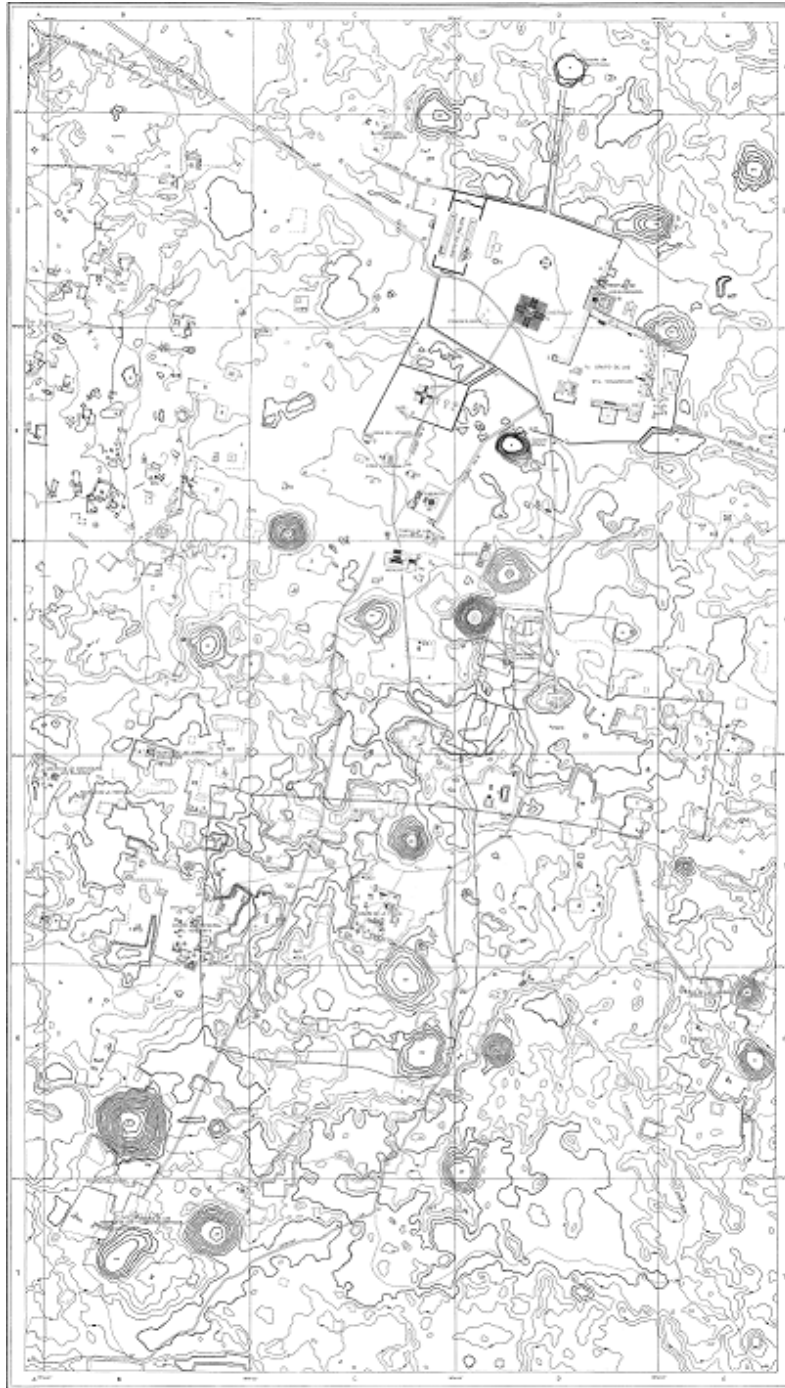


Figura 1) Plano general de Chichén Itzá

¹⁸¹ The Carnegie Map, <http://www.mesoweb.com/chichen/resources/map/>, consultado 10 de octubre de 2016.

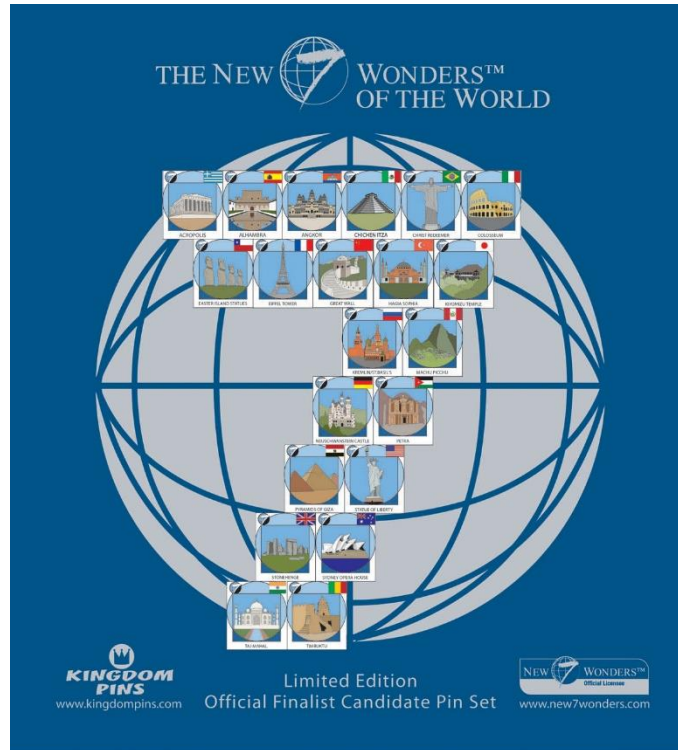
ANEXO 4

Recorrido ideal propuesto por el INAH a través de su folleto informativo



Productos comercializados para promover la candidatura de la Pirámide de Kukulcán dentro del concurso de las “7 Nuevas maravillas”.

Pins de recuerdo



Gorra



Taza



Bolsa



Camisa polo



Playera



Lata de refresco



Otros productos en donde aparece Chichén Itzá como imagen principal

Reverso del antiguo billete de mil pesos (década de los setenta del siglo XX)



Monedas conmemorativas







Placas de tránsito del estado de Yucatán





Camiseta del grupo Megadeath



Portada del disco "Tales from the Topographic Oceans" (1973, de grupo

británico Yes



Portada del disco "You" (1974), de grupo Gong



Cartel y fotograma de la película "King of sun" (1963).



FUENTES CONSULTADAS

Archivos

- Archivo de la Carnegie Institution of Washington (ACIW).
- Archivo de la Dirección de Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas (DRPMZA).
- Archivo General del Estado de Yucatán (AGEY).
- National Anthropological Archives (NAA).

Legislación

Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural, UNESCO, 1972.

Declaración de México sobre las Políticas Culturales (MONDIACULT), UNESCO, 1982.

Ley sobre Monumentos Arqueológicos, 1897.

Ley sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricas, 1972.

NORMA Oficial Mexicana NOM-08-TUR-2002, Sectur-México, 2002.

Novísima Recopilación de las leyes de España, tomo IV, libro 8º, título 20.

Fuentes bibliográficas

- AGUIRRE, Ángel (1997), *Cultura e identidad cultural. Introducción a la Antropología*, Barcelona, Bardenas.
- BÉJAR NAVARRO, Raúl y Héctor Rosales Ayala (comps.) (2005), *La identidad nacional mexicana como problema político y cultural. Nuevas miradas*, México, CRIM/UNAM (Colección Multidisciplina), p. 145.
- BREGLIA, Lisa (2006), *Monumental Ambivalence. The Politics of Heritage*, Austin, The University of Texas Press.

- BRUNHOUSE, Robert L. (1989/2002). *En busca de los Mayas. Los primeros arqueólogos*, 3ª reimpr., México, FCE.
- _____ (1971). *Sylvanus G. Morley and the World of the Ancient Mayas*, Oklahoma, University of Oklahoma Press.
- CHARNAY, Désiré (1863). *Cités et ruines américaines: Mitla, Palenque, Izamal, Chichén-Itzá, Uxmal*, París, Gide Editeur.
- EWING, Morgan Robert (1972). *A History of the Archaeological Activity at Chichen Itza*, tesis de Doctorado, Kent State University.
- FLORESCANO MAYET, Enrique (1997). *El patrimonio nacional de México. Vol. 1*, México, FCE.
- GÁNDARA, Manuel (1992). *La arqueología oficial mexicana. Causas y consecuencias*, México, INAH.
-
- GEERTZ, Clifford (2003). *La interpretación de las culturas*, 12a. ed., Barcelona, Gedisa
- GONZÁLEZ-VARAS IBAÑEZ, Ignacio (2014). *Las ruinas de la memoria. Ideas y conceptos para una (im)posible teoría del patrimonio cultural*, México, Siglo Veintiuno Editores
- GÓMEZ CHACÓN, Gaspar (2012). *La Revolución en Yucatán. Nuevos ensayos*, Mérida, CEPESA Editorial/Secretaría de Educación Pública de Yucatán.
- HARTOG, François (2007). *Regímenes de historicidad. Presentismo y experiencias del tiempo*, México, Universidad Iberoamericana,
- HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, Alberto (2008). *Quitando las breñas del campo: la creación del cargo de Inspector de monumentos arqueológicos de la República mexicana, 1885*, tesis de maestría, Univ. Iberoamericana.
- HOLMES, William H. (1895). *Archaeological studies among the ancient cities of Mexico*, Chicago, Field Columbian Museum.
- HUTCHINSON, John y Anthony D. Smith (2000), *Nationalism. Critical Concepts in Political Science*, Londres/Nueva York, Routledge.

- LEWIS, Bernard (1976). *La historia recordada, rescatada, inventada*, México, FCE.
- LOMBARDO, Sonia y Ruth Solís (1988). *Antecedentes de las leyes sobre Monumentos Históricos (1536-1910)*, México, INAH.
- MALCOLM, Tom (2010). *William Barclay Parsons: A Renaissance Man of Old New York*, Nueva York, Parsons Brinckerhoff.
- MALER, Teoberto (1932). *Impresiones de viaje a las ruinas de Cobá y Chichen Itzá*, Mérida, Yucatán, Editorial José E. Rosado.
- NORMAN, Benjamin Moore (1843) *Rambles in Yucatan; or, Notes of travel through the peninsula, including a visit to the remarkable ruins of Chi-Chen, Kabah, Zayi, and Uxmal*, Nueva York, J. H.G. Langley.
- PALMQUIST, Peter E. (2002) *Pioneer Photographers of the Far West: A Biographical Dictionary, 1840-1865*, Stanford, Stanford University Press.
- QUEROL FERNÁNDEZ, María Ángeles (2010). *Manual de Gestión del Patrimonio Cultural*, Madrid, Akal
- RUZ LHUILLIER, Alberto (1979). *Chichén Itzá en la historia y en el arte*, México, Editora del Sureste.
- SCARRE, Geoffrey y Robin Coningham (ed.) (2013). *Appropriating the Past Philosophical Perspectives on the Practice of Archaeology*, Nueva York, Cambridge University Press.
- SHARER, Robert J. y Loa P. Traxler (2006). *The Ancient Maya*, 6a ed., Stanford, Stanford University Press.
- SULLIVAN, Paul (1991). *Conversaciones inconclusas. Mayas y extranjeros entre dos guerras*, México, Gedisa.
- TREFIL, James y Margaret Hindle Hazen (2002). *Good Seeing. A Century of Science at the Carnegie Institution of Washington 1902-2002*, Washington D.C., Joseph Henry Press.
- VÁZQUEZ LEÓN, Luis (2003). *El Leviatán arqueológico. Antropología de una tradición científica en México*, 2a ed., México, CIESAS/Miguel Ángel Porrúa.

- WEEKS, John M. y Jane A. Hill, (comps.) (2006). *The Carnegie Maya: The Carnegie Institution of Washington Maya research program, 1913–1957*, Boulder, University Press of Colorado.

Fuentes hemerográficas

- CARNEGIE INSTITUTION OF WASHINGTON, *Year Book no. 1*, 1902.
- _____, *Year Book No. 29*, 1930.
- COBOS, Rafael, “Chichen Itza y el Clásico Terminal en las Tierras Bajas Mayas”, en J.P. Laporte y H. Escobedo (eds.) (1997). *XI Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala*, Guatemala, Museo Nacional de Arqueología y Etnología, (versión digital), pp.915-930. http://asociaciontikal.com/pdf/64.97_-_Cobos.pdf, consultado el 15 de septiembre de 2016.
- FISCHER-WESTHAUSER, Ulla. “Emanuel von Friedrichsthal. The First Daguerreotypist in Yucatán”, *Photoresearcher*, ESHPH, no. 10, agosto, 2007.
- KOHL, Philip L. “Nationalism and Archaeology: On the Constructions of Nations and the Reconstructions of the Remote Past”, *Annual Review of Anthropology*, 27, 998.
- MERRYMAN, John, “The Nation and The Object”, *International Journal of Cultural Property*, Vol 3. Issue 1, 1994.
- REED, Alma, “The Well of the Maya’s Human Sacrifice”, *The New York Times*, 8 de abril de 1923.
- Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, Tomo VIII, 1860.
- SUBERCASEAUX, Bernardo. “La apropiación cultural en el pensamiento y la cultura de América Latina”, *Estudios Públicos*, n.º 30, Santiago de Chile, otoño, 1988.
- TARACENA ARRIOLA, Arturo y Adam T. Sellen, “Emanuel von Friedrichsthal: su viaje a América y el debate sobre el origen de la civilización Maya”, *Península*, Vol. I, no. 2, otoño de 2006, pp. 49-79.

- VON FRIEDRICHSTHAL, Emanuel. “Les Monuments de l'Yucatan”, *Nouvelles Annales de Voyages*, Vol. XCII, 1841.

Fuentes electrónicas

- “Artesanos de Chichén Itzá piden al Gobierno que los ‘fiche’”, <http://sipse.com/milenio/artesanos-piden-a-cultur-uniformes-y-gafetes-35900.html>, consultado el 30 de septiembre de 2013.
- “Chichen Itzá, como tianguis por exceso de ambulantes”, http://www.cronica.com.mx/notas/2013/73897_2.html, consultado el 30 de septiembre de 2013.
- “Chichén Itzá generará ingresos para amortizar deuda: consejero”, <http://www.jornada.unam.mx/2010/03/31/index.php?section=cultura&articulo=a03n1cul>, consultado en 1/10/2015.
- “De nuevo intentarán desalojar a artesanos de Chichén Itzá”, <http://www.reporteroshoy.mx/wp/de-nuevo-intentaran-desalojar-a-artesanos-de-chichen-itza.html>, consultado el 30 de septiembre de 2013.
- “La cultura como identidad y la identidad como cultura”, Gilberto Giménez Montiel, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, s/f, <http://perio.unlp.edu.ar/teorias2/textos/articulos/gimenez.pdf>.
- “Los terrenos donde está Chichén Itzá ya pertenecen a la nación”, <http://mexico.cnn.com/nacional/2010/03/30/los-terrenos-donde-esta-chiche-itza-ya-pertenecen-a-la-nacion>, consultado en 1/10/2015.
- “Misterio revelado”, en <http://noticiasdeyucatan.blogspot.mx/2010/11/misterio-revelado.html>, consultado el 04/10/2015.
- "No soy un loco millonario", http://elpais.com/diario/2007/06/08/cultura/1181253605_850215.html, consultado el 01/10/2015.
- “Obra negra: En el abandono atención médica y turística”, <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2015/10/13/obra-negra-en-el-abandono-atencion-medica-y-turistica>, consultado en 13/10/2015.
- “Pobladores demuelen templo en Tlaxcala catalogado como inmueble histórico”, <http://www.excelsior.com.mx/expresiones/2015/07/29/1037304>, consultado el 31 de diciembre de 2015.

- “Sacan de Chichén a unos artesanos. Acusados de hacer chanchullos con guías de turistas”, <http://yucatan.com.mx/yucatan/policia-yucatan/sacan-de-chichen-a-unos-artesanos>, consultado el 30 de septiembre de 2013.
- “Sacan de Chichén a grupo de Pisté”, <http://yucatan.com.mx/yucatan/sacan-de-chichen-a-grupo-de-piste>, consultado el 30 de septiembre de 2013.
- “Secuestran’ ambulantes Chichén Itzá”, <http://sipse.com/milenio/secuestran-ambulantes-chichen-itza-21532.html>, consultado el 28 de mayo de 2013.
- “Vota por Chichén”, en <http://www.informabtl.com/vota-por-chichen-itza/>, consultado el 01/10/2015.
- “Zonas arqueológicas en Yucatán reciben 12.11% más visitantes”, <http://www.unionyucatan.mx/articulo/2013/03/01/turismo/merida/zonas-arqueologicas-en-yucatan-reciben-1211-mas-visitantes>, visitado el 7 de septiembre de 2012.